CIE Automotive, S.A.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
e Informe de gestión del ejercicio 2015

pwc

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de CIE Automotive, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad CIE Automotive, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CIE Automotive, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

pwc

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad CIE Automotive, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco Javier Domingo

24 de febrero de 2016

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 03/16/00154
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

Cuentas anuales e Informe de
gestión correspondientes al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2015

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES

Nota		Página
	BALANCE	1-2
	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	4-5
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
	MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES	
1	**Información general**	7-9
2	**Bases de presentación**	
	2.1 Imagen fiel	9
	2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	9-11
	2.3 Agrupación de partidas	11
	2.4 Moneda de presentación	11
3	**Criterios contables**	
	3.1 Inmovilizado intangible	12
	3.2 Inmovilizado material	12-13
	3.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros	13
	3.4 Permutas	13
	3.5 Activos financieros	13-15
	3.6 Derivados financieros y cobertura contable	15
	3.7 Efectivo y equivalentes al efectivo	16
	3.8 Patrimonio neto	16
	3.9 Pasivos financieros	16
	3.10 Subvenciones recibidas	16
	3.11 Impuestos corrientes y diferidos	17-18
	3.12 Prestaciones a los empleados	18
	3.13 Provisiones y pasivos contingentes	19
	3.14 Combinaciones de negocios	19
	3.15 Negocios conjuntos	19
	3.16 Reconocimiento de ingresos	19-20
	3.17 Arrendamientos operativos	20
	3.18 Transacciones en moneda extranjera	20
	3.19 Transacciones entre partes vinculadas	20-21
	3.20 Distribución de dividendos	21
4	**Gestión del riesgo financiero**	
	4.1 Factores de riesgo financiero	21-25
	4.2 Contabilidad de cobertura	25-27
	4.3 Método de valoración (estimación del valor razonable)	27
	4.4 Gestión del riego de capital	27-28
5	**Inmovilizado intangible**	28-29
6	**Inmovilizado material**	29-30

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES

Nota		Página
7	**Análisis de instrumentos financieros**	
	7.1 Análisis por categorías	30-31
	7.2 Análisis por vencimientos	31
	7.3 Calidad crediticia de los activos financieros	31
	7.4 Otras participaciones	32
	7.5 Créditos a otras empresas	32
	7.6 Otros activos financieros a corto y largo plazo	32
8	**Participaciones y créditos en empresas del grupo**	32-38
9	**Préstamos y partidas a cobrar**	38
10	**Instrumentos financieros derivados**	38-39
11	**Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**	39
12	**Capital y prima de emisión**	39-40
13	**Reservas y resultados de ejercicios anteriores**	40-41
14	**Resultado del ejercicio**	41-42
15	**Subvenciones, donaciones y legados recibidos**	42
16	**Débitos y partidas a pagar**	42-46
17	**Provisiones**	46
18	**Impuestos diferidos**	46-48
19	**Ingresos y gastos**	48-50
20	**Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**	50-52
21	**Resultado financiero**	52
22	**Flujos de efectivo de las actividades de explotación**	53
23	**Flujos de efectivo de las actividades de inversión**	53
24	**Flujos de efectivo de las actividades de financiación**	54
25	**Contingencias**	54
26	**Retribución al Consejo de Administración y alta dirección**	54-55
27	**Operaciones con empresas del grupo y vinculadas**	55-56
28	**Información sobre medio ambiente**	56
29	**Honorarios de auditores de cuentas**	56
30	**Hechos posteriores al cierre**	56

Anexo I	**Relación de sociedades dependientes y asociadas**
Anexo II	**Balance consolidado y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 y del ejercicio 2014**

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de Euros)

	Nota	Al 31 de diciembre 2015	2014
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	28.904	29.284
Inmovilizado material	6	884	965
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7-8	1.160.295	1.134.237
Instrumentos de patrimonio		335.825	347.986
Créditos a empresas		824.470	786.251
Inversiones financieras a largo plazo	7	82	79
Instrumentos de patrimonio		62	62
Otros activos financieros		20	17
Activos por impuesto diferido	18	17.626	19.730
Total activo no corriente		**1.207.791**	**1.184.295**
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7-9	18.239	1.652
Clientes por ventas y prestación de servicios		8	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas		17.200	666
Deudores varios		23	24
Activos por impuesto corriente		1.008	962
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7-8	3.469	26.294
Créditos a empresas		3.469	26.294
Inversiones financieras a corto plazo	7	45.901	41.098
Créditos a terceros		806	1.664
Derivados	10	5.771	180
Otros activos financieros		39.324	39.254
Periodificaciones a corto plazo		6	4
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7-11	30.494	13.322
Total activo corriente		**98.109**	**82.370**
TOTAL ACTIVO		**1.305.900**	**1.266.665**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de Euros)

	Nota	Al 31 de diciembre 2015	2014
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		488.494	429.225
Capital	12	32.250	32.250
Prima de emisión	12	152.171	152.171
Reservas	13	231.904	208.726
Resultado del ejercicio	14	92.809	48.978
Dividendo a cuenta	14	(20.640)	(12.900)
Ajustes por cambios de valor	10	(4.777)	(2.062)
Operaciones de cobertura		(4.777)	(2.062)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	-	15
Total patrimonio neto		**483.717**	**427.178**
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	17	12.056	5.696
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		12.056	5.696
Deudas a largo plazo	7-16	575.852	541.965
Deudas con entidades de crédito		575.852	541.965
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7-16	152.128	154.976
Pasivos por impuesto diferido	18	-	6
Otras deudas a largo plazo	7-16	8.906	20.776
Otras deudas a largo plazo		8.906	20.776
Total pasivo no corriente		**748.942**	**723.419**
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	17	-	967
Deudas a corto plazo		34.903	69.574
Deudas con entidades de crédito	7-16	27.713	66.124
Derivados	7-10-16	7.190	3.450
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7-16	9.921	23.227
Otras deudas a corto plazo	7-16	1.250	-
Otras deudas a corto plazo		1.250	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7-16	27.167	22.300
Proveedores		1.855	2.940
Proveedores empresas del grupo		23	-
Acreedores varios		20.855	13.302
Proveedores de inmovilizado		84	90
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.647	3.499
Pasivos por impuesto corriente		2.703	2.469
Total pasivo corriente		**73.241**	**116.068**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**1.305.900**	**1.266.665**

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de Euros)

		Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocios	19	106.316	92.064
Prestaciones de servicios y otros ingresos		106.316	92.064
Otros ingresos de explotación	19	346	309
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		346	309
Gastos de personal	19	(12.279)	(10.800)
Sueldos, salarios y asimilados		(11.638)	(10.192)
Cargas sociales		(641)	(608)
Otros gastos de explotación	19	(2.952)	(7.786)
Tributos		(10)	(11)
Otros gastos de gestión corriente		(2.942)	(7.775)
Amortización del inmovilizado	5-6	(714)	(1.044)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	21	70
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	8	19.967	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**110.705**	**72.813**
Ingresos financieros	21	1	48
Gastos financieros	21	(21.102)	(23.514)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	21	5.688	(399)
Diferencias de cambio netas	21	701	[illegible]
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados	16-21	4.017	[illegible]
RESULTADO FINANCIERO		**(10.695)**	**(23.865)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**100.010**	**48.948**
Impuestos sobre beneficios	20	(7.201)	30
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (BENEFICIOS)		**92.809**	**48.978**
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		**92.809**	**48.978**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(En miles de Euros)

	Nota	2015	2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**14**	**92.809**	**48.978**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por cobertura de flujos de efectivo	10	(3.771)	(2.294)
Efecto impositivo		1.056	642
		(2.715)	**(1.652)**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	(21)	(70)
Efecto impositivo	18	6	20
		(15)	(50)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**90.079**	**47.276**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de Euros)

	Capital Escriturado (Nota 12)	Prima de emisión (Nota 12)	Reservas (Nota 13)	Resultado del ejercicio (Nota 14)	Dividendo a cuenta (Nota 14)	Ajustes por cambios de valor (Nota 10)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 15)	Total
Saldo, final año 2013	29.705	61.467	196.159	37.110	(10.694)	(410)	65	313.402
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	48.978	-	(1.652)	(50)	47.276
Operaciones con socios o propietarios:								
- Ampliación de capital (Nota 12)	2.545	90.704	(1.602)	-	-	-	-	91.647
- Distribución de resultados	-	-	14.806	(37.110)	10.694	-	-	(11.610)
- Dividendo entregado a cuenta (Nota 14)	-	-	-	-	(12.900)	-	-	(12.900)
- Otros movimientos	-	-	(637)	-	-	-	-	(637)
Saldo, final año 2014	32.250	152.171	208.726	48.978	(12.900)	(2.062)	15	427.178
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	92.809	-	(2.715)	(15)	90.079
Operaciones con socios o propietarios:								
- Distribución de resultados	-	-	23.178	(48.978)	12.900	-	-	(12.900)
- Dividendo entregado a cuenta (Nota 14)	-	-	-	-	(20.640)	-	-	(20.640)
Saldo, final año 2015	32.250	152.171	231.904	92.809	(20.640)	(4.777)	-	483.717

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre 2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	22		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		100.010	48.948
Ajustes del resultado		(47.216)	(32.577)
Cambios en el capital corriente		(19.992)	495
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		26.578	35.277
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		59.380	52.143
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	23		
Pagos por inversiones		(262)	(11.032)
Cobros por desinversiones		32.986	500
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		32.724	(10.532)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	24		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	91.646
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(49.132)	(119.887)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(25.800)	(22.304)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(74.932)	(50.545)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		17.172	(8.934)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		13.322	22.256
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	30.494	13.322

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

1. Información general

Actividades y composición del Grupo CIE Automotive

CIE Automotive, S.A., Sociedad dominante del Grupo CIE Automotive, nace en el ejercicio 2002, como resultado de la integración entre los grupos empresariales Egaña y Aforasa. Como resultado de la fusión entre Acerías y Forjas de Azcoitia, S.A. (Sociedad Absorbente) y Egaña, S.A. (Sociedad Absorbida), la primera adopta la denominación social de CIE Automotive, S.A. Desde entonces hasta la actualidad, CIE Automotive, S.A. se ha convertido en un grupo con presencia global y solidez financiera.

Las acciones de CIE Automotive, S.A. se encuentran admitidas a negociación en las bolsas de valores de Madrid y Bilbao, a través del Mercado continuo.

El Grupo CIE Automotive, desarrolla sus actividades en dos diferentes sectores de actividad:

- Automoción

  El negocio de Automoción se articula a través de un grupo industrial compuesto por varias sociedades que tienen como principales actividades el diseño, fabricación y venta de componentes y subconjuntos, así como biocombustible, para el mercado global de Automoción en tecnologías complementarias -aluminio, forja, metales y plástico- con diversos procesos asociados: mecanizado, soldadura, pintura y ensamblaje.

  Sus principales instalaciones están ubicadas en Europa: España (Álava, Barcelona, Cádiz, Guipúzcoa, Orense, Madrid y Vizcaya), Alemania, Francia, Reino Unido, Portugal, República Checa, Rumanía, Italia, Marruecos, Lituania, en NAFTA (México y Estados Unidos), en América del Sur (Brasil), India, República Popular China, Guatemala y en Rusia.

- Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

  El Grupo, a través de un conjunto de sociedades, liderado por la sociedad Global Dominion Access, S.A. y con presencia estable en 28 países y más de 5.000 empleados, apoyado en un modelo de negocio que combina conocimiento y tecnología, desarrolla sus actividades ofreciendo Soluciones y Servicios que contribuyen activamente a hacer más eficientes los procesos productivos de sus clientes. Con un enfoque de mercado global y multisectorial, este subgrupo opera, entre otros, en los sectores de Industria, Energía, Banca, Salud, Educación y Tecnología, tanto en el ámbito privado como en el público.

  Las principales instalaciones se encuentran en Europa (España, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Polonia y Dinamarca), así como en Arabia Saudí, Países del Golfo Pérsico (Oman, Qatar, UAE), Estados Unidos, Latinoamérica (Chile, Brasil, México, Argentina y Perú) y Sudáfrica.

El domicilio social de la Sociedad dominante se sitúa en Bilbao, "Calle Alameda Mazarredo 69, 8º piso".

En la actualidad CIE Automotive, S.A. (sociedad cotizada en Bolsa) participa de forma directa en el 100% de las sociedades: CIE Berriz, S.L.; R.S. Automotive, B.V. y Autokomp Ingeniería, S.A.U.; así como en el 62,95% de Global Dominion Access, S.A., sociedades de cartera de las que dependen las sociedades productivas del Grupo.

La relación de todas las sociedades dependientes y asociadas al 31 de diciembre de 2015 y la información relativa a las mismas se detalla en el Anexo I a estas cuentas anuales.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración el 24 de febrero de 2016.

Cotización en Bolsa en Brasil y Oferta pública de adquisición de acciones de Autometal

Una de las sociedades dependientes del Grupo, la sociedad brasileña Autometal S.A., de la cual el Grupo participaba en un 74,76%, cotizaba en ejercicios anteriores en la bolsa brasileña (BMF&BOVESPA – Novo Mercado). En septiembre de 2014 finalizaron con éxito los trámites relativos a la oferta pública de adquisición de acciones con el objeto de excluir de negociación dicha sociedad en la Bolsa de Valores brasileña, adquiriendo para ello el 25,24% restante de su capital social.

Tras la culminación de las diferentes fases de la operación, CIE Automotive, S.A. se convirtió en titular del 100% de las acciones de Autometal, S.A. (a través de su filial CIE Autometal, S.A.). El importe total de la operación fue aproximadamente de 203 millones de euros (617 millones de reales brasileños aproximadamente).

Tras la OPA, se inició un proceso de reestructuración del grupo CIE Automotive en Brasil, mediante (a) la venta a CIE Berriz, S.L. de la totalidad de sus participaciones empresariales en el extranjero, completada en el segundo semestre de 2014, y (b) la fusión inversa en febrero de 2015 de la sociedad de cartera cabecera del conjunto de empresas del grupo situadas en Brasil, CIE Autometal, S.A. y la sociedad operativa cabecera del mismo, Autometal, S.A. siendo esta última la sociedad absorbente que pervive.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

Alianza estratégica con el grupo Mahindra

Con fecha 15 de junio de 2013 CIE Automotive, S.A., a través de su sociedad filial brasileña Autometal, S.A. y diversas sociedades dependientes de ésta, suscribió un acuerdo estratégico que tenía como intención la integración del negocio de fabricación de componentes de automoción de Mahindra & Mahindra, junto con el negocio de fabricación de componentes en forja de CIE Automotive, S.A. y cuyo resultado final ha concluido con la creación del grupo MAHINDRA CIE, cuya cabecera es la sociedad de nacionalidad india Mahindra CIE Automotive, Ltd. cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay.

En una primera fase de la operación, en junio 2013, Autometal, S.A. integró (a través de una compraventa entre sociedades del Grupo CIE Automotive) el negocio europeo de fabricación de componentes en forja de CIE Automotive, S.A., que incluye a las sociedades CIE Galfor, S.A.U. y CIE Legazpi, S.A.U. (sociedades españolas) y UAB CIE LT Forge (sociedad lituana).

El día 4 de octubre de 2013, tras obtener la autorización de las autoridades de competencia de la India, Alemania y Brasil y otras aprobaciones regulatorias, CIE Automotive, S.A. completó esta primera fase con la adquisición, a través de sociedades dependientes de su sociedad filial brasileña Autometal, S.A., (mediante sendas ofertas públicas de adquisición en la Bolsa de Valores de Bombay, así como de adquisiciones directas), de una participación de control en las sociedades cotizadas Mahindra CIE Automotive, Ltd. y Mahindra Composites, Ltd. y, en la sociedad no cotizada Mahindra Hinoday Industries, Ltd. El precio total pagado fué 8.809 millones INR (equivalentes, en el momento de la operación, a 110 millones de euros, aproximadamente).

La participación accionarial adquirida por Autometal, S.A., a través de sus sociedades dependientes, en las compañías mencionadas fue del 79,16% en el caso Mahindra CIE Automotive, Ltd., 61,74% en el caso de Mahindra Composites, Ltd. y 64,96% en el caso de Mahindra Hinoday Industries, Ltd.

La operación con Mahindra & Mahindra fue ratificada por los accionistas en la Junta General de Accionistas de Autometal, S.A. celebrada el 8 de julio de 2013, de conformidad con el artículo 256 de la Ley 6.404/76, modificada por la Ley 10.303/01.

Dentro del marco del acuerdo global, en operación independiente de las anteriores, Mahindra & Mahindra (a través de Mahindra Overseas Investment Company Mauritius Limited) procedió a adquirir en el 2013 un 13,5% del capital social de CIE Automotive, S.A. Dicha toma de participación en CIE Automotive, S.A. se llevó a cabo: (a) mediante la adquisición a CIE Automotive, S.A. de acciones representativas de un 9,44% de su capital social (post ampliación) que la sociedad tenía a esta fecha en autocartera y (b) mediante la suscripción de la ampliación de capital por un 4,06% del capital social (post ampliación), en ambos casos al precio de 6 euros por acción, suponiendo un total de 96.210.557 euros.

En una segunda fase, en el segundo semestre de 2014 Mahindra CIE Automotive, Ltd. (sociedad en dicho momento controlada de forma indirecta por CIE Automotive, S.A.) inició un proceso de fusión por absorción, culminado en diciembre de 2014, de Mahindra Composites, Ltd. (sociedad cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay), Mahindra Ugine Steel Company, Ltd. (sociedad cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay), Mahindra Hinoday Industries, Ltd., Mahindra Investments India Private Limited, Mahindra Gears International Limited, así como de la sociedad tenedora del negocio europeo de fabricación de componentes en forja de CIE Automotive, S.A., Participaciones Internacionales Autometal Tres, S.L., integrando todos estos negocios.

Tres de las compañías mencionadas y sus dependientes, e integrantes de la fusión, se adquirieron en esa misma fecha, estas son; Mahindra Ugine Steel Company, Ltd. (sociedad cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay), Mahindra Investments India Private Limited (sociedad no cotizada) y Mahindra Gears International Limited (sociedad no cotizada).

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el resultado final del proceso a finales del 2014 fue la creación del grupo MAHINDRA CIE, cuya cabecera es la sociedad de nacionalidad india Mahindra CIE Automotive, Ltd. (anteriormente denominada Mahindra Forgings, Ltd.) cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay, en la que CIE Automotive, S.A., indirectamente a través de su filial CIE Berriz, S.L. y diversas sociedades dependientes, es titular de una participación de control del 53,21% y en la que Mahindra & Mahindra participa con alrededor del 20% de su capital social.

La cotización de la acción de la compañía Mahindra CIE Automotive, Ltd., que actualmente cotiza en la Bolsa de Valores de Bombay, a 31 de diciembre de 2015 ha sido de 250,60 INR (2014, 212,75 INR).

Adicionalmente, los administradores de la filial Global Dominion Access, S.A. mantienen diversas actuaciones relacionadas con un potencial proceso de colocación y admisión a negociación de las acciones de la sociedad en el mercado primario español. A 31 de diciembre de 2015 no existen costes incurridos significativos en relación a dicho proceso que hayan sido registrados, ni remuneraciones de carácter variable sujetas a dicho proceso.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

Cuentas anuales consolidadas del Grupo CIE Automotive

De acuerdo con el Real Decreto 1.815/1.991 de 20 de diciembre la Sociedad está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas.

Con fecha 24 de febrero de 2016 la Sociedad ha formulado las cuentas anuales consolidadas de CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2015 que muestran un resultado neto consolidado atribuible a los accionistas de la Sociedad de 129.064 miles de euros y un patrimonio neto, incluidos los resultados netos del ejercicio y las participaciones no dominantes de 884.990 miles de euros (ejercicio 2014, 81.048 y 861.632 miles de euros, respectivamente).

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas a la Unión Europea (NIIF-UE). En el Anexo II adjunto se incluye el Balance Consolidado y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2015 y 2014 de acuerdo a NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas las sociedades del Grupo CIE Automotive según el artículo 42 del Código de Comercio. Todas las sociedades dependientes bajo control del Grupo CIE Automotive se han incorporado a la consolidación por el método de integración global. El detalle de Sociedades del Grupo CIE Automotive se incluye como Anexo I de estas cuentas.

Marco Regulatorio

Determinadas sociedades del segmento de automoción desarrollan su actividad en la producción y venta de biocombustibles, que es un sector con marco regulatorio específico (sector de hidrocarburos). Entre las obligaciones que esta regulación determina se incluye el mantenimiento de unas existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos y la acreditación anual ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de la titularidad de la cantidad mínima de certificados de biocarburantes.

Las plantas de producción de biocombustible del Grupo tienen concedida la capacidad de producción para operar en esta actividad de acuerdo con la asignación realizada por la Secretaría del Estado de Energía.

2. Bases de presentación

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el R.D. 1159/2010, de 17 de septiembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Deterioro de Valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas

El Grupo CIE Automotive (Nota 1) comprueba anualmente si las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 3.5.d). Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se determinan en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones. Estas estimaciones se realizan a nivel de las unidades generadas de efectivo (UGE) definidas a nivel de Grupo CIE Automotive donde se agrupan las distintas plantas o sociedades individuales.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

Si el tipo estimado de descuento antes de impuestos revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la Dirección, el Grupo CIE Automotive seguiría sin necesitar reducir el importe en libros de sus participaciones en empresas del grupo.

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones y punto de partida para el cálculo de los flujos de tesorería libres) de las UGE y su crecimiento futuro se ha utilizado el escenario razonable más probable en función de las estimaciones actuales de forma que no sea probable distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento o modificaciones del 10% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2015 como en 2014.

Con otras tasas de crecimiento o modificaciones del 10% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2015 como en 2014.

Al igual que en ejercicios anteriores, la tasa de descuento antes de impuestos se ha definido a partir del coste medio ponderado del capital (CMPC) más una prima por el efecto impositivo. Dicha tasa ha sido determinada en base al modelo "Capital Asset Princing Model" (CAPM), generalmente aceptado para determinar dicho tipo de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado, en ciertos casos y adicionalmente, una prima por riesgo específico en atención a las características propias de cada UGE y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados en cada una de las UGE.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo, clasificadas por los segmentos de actividad del Grupo CIE Automotive, asciende a:

UGE	2015	2014
Automoción		
Brasil	11,31%	11,40%
NAFTA	6,89%-8,44%	7,31% - 9,95%
Mahindra-CIE	5,9%-13,14%	7,07% - 15,62%
Resto Automoción (Europa)	5,92%-13,51%	7,09% - 15,67%
Soluciones y Servicios (Smart Innovation)		
Soluciones	6,5%-12%	9,00% - 11,00%
Servicios T&T	7%-15%	9,00% - 11,00%
Servicios Industriales	6%-10%	9,00% - 11,00%
Servicios Comerciales	7%	9%

Los rangos de la tasa de descuento aplicados se deben a que los flujos de efectivo se generan en diferentes países con diferentes características de riesgo país.

Esta tasa de descuento es después de impuestos y refleja el riesgo específico relacionado con los segmentos relevantes.

Las principales variaciones de las tasas de descuento respecto a las utilizadas en el ejercicio anterior vienen determinadas principalmente por las variaciones experimentadas de las tasas libres de riesgo.

El EBITDA (Beneficio de explotación más amortizaciones y posibles deterioros) presupuestado es el determinado por la Dirección de la Sociedad en sus planes estratégicos considerando una actividad con similar estructura que la actual y basado en la experiencia de los ejercicios anteriores. Estos EBITDA's (resultado de explotación más amortizaciones) oscilan entre distintas escalas según el tipo de negocio:

	% sobre ventas	
	2015	2014
Automoción	5,49%-32,58%	7,78%-34,2%
Soluciones y Servicios (Smart Innovation)	6,5%-10,4%	3,9%-17,2%

A estos EBITDA's se les adicionan los otros movimientos netos previstos de tesorería y los flujos relacionados con impuestos hasta llegar a la tesorería libre después de impuestos generada en cada ejercicio.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

El resultado de utilizar flujos de tesorería antes de impuestos y una tasa de descuento antes de impuestos no difiere significativamente del resultado de utilizar flujos de tesorería después de impuestos y una tasa de descuento después de impuestos.

Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años, período cubierto por las previsiones del Grupo, se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a la tasa de crecimiento futura prevista (tasa de crecimiento entre el 0% y 4%) basada en las estimaciones de crecimiento de PIB y la tasa de inflación de los diferentes mercados y valorando el nivel necesario de inversión para estos crecimientos. Para el cálculo del valor residual se actualiza un flujo anual normalizado, considerando la tasa de descuento aplicada en las proyecciones deducidas por la tasa de crecimiento considerada.

Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados de fuera del mercado oficial), se determina utilizando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza el juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance. La Sociedad ha utilizado análisis de flujos de efectivo descontados para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos.

Impuesto sobre las ganancias

La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existen cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección y siempre según la normativa fiscal actual y teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (Nota 20).

Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Si el resultado final real (en las áreas de juicio) difiriese un 10% de las estimaciones de la Dirección, los diferidos de activo disminuirían y el impuesto sobre las ganancias aumentaría en un importe aproximado de 2,4 millones de euros (2014: 0,2 millones de euros), si éstas no fueran favorables, y de forma contraria en un importe aproximado de 0,9 millones de euros (2014: sin efecto) si la diferencia fuese favorable.

Prestaciones de personal

En los acuerdos de participación en beneficios y bonus de sus trabajadores actuales, la Sociedad realiza estimaciones sobre las cuantías de las prestaciones a abonar y el colectivo de personas al que es aplicable.

Cualquier cambio en el número de personas que definitivamente se acojan a las modalidades de prestación indicadas o en las hipótesis tenidas en cuenta, tendrán efecto sobre el importe en libros de las correspondientes provisiones así como en la cuenta de resultados.

Adicionalmente, la Sociedad realiza estimaciones para la valoración de las prestaciones realizadas por los empleados retribuidos con pagos basados en acciones o por el incentivo complementario aprobado en función del valor de las acciones (Nota 26.d)).

Estas estimaciones se revalúan al cierre de cada ejercicio contable ajustando las provisiones a las mejores estimaciones existentes en cada cierre (Notas 17 y 19.c)).

2.3 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.4 Moneda de presentación

Las cuentas anuales se han expresado, salvo indicación expresa en contrario, en miles de euros.

3. Criterios contables

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

3.1. Inmovilizado intangible

Fondo de Comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio reconocido por separado no se amortiza y se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente, valorándose por su coste menos pérdidas por deterioro acumuladas.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGE que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (entre 4 y 6 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 6 años y el plazo a partir del cual empiezan a amortizarse una vez activados, no es superior a un año.

3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a la producción de dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25 a 33
Otras instalaciones y mobiliario	10
Otro inmovilizado	4 a 6,6

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las bajas y enajenaciones se reflejan mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como es el caso del fondo de comercio, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

El 22 de diciembre de 2015 se publica el Proyecto Real Decreto por el que se modifica el Plan General de Contabilidad. Este Real Decreto producirá efectos a partir del 1 de enero de 2016. Desde dicha fecha, los inmovilizados intangibles tendrán la consideración de activos de vida útil definida y deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en diez años de forma lineal. Por su parte, el fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, que salvo prueba en contrario, se presumirá que es de diez años y su amortización será lineal.

Conforme a las disposiciones transitorias del citado Real Decreto, la amortización de los intangibles será prospectiva a partir del 1 de enero de 2016 con cargo a pérdidas y ganancias, o retrospectiva desde la fecha de adquisición y amortización en diez años con cargo a reservas para lo que se dará la correspondiente información comparativa.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015, la Sociedad no ha adoptado decisión alguna respecto del régimen transitorio a utilizar con respecto a los fondos de comercio que la Sociedad tiene registrados dentro del epígrafe "Inmovilizado intangible" de la Sociedad. El nuevo cambio normativo afectará a un mayor coste de amortización del Fondo de Comercio de 2,8 millones anualmente y si la Sociedad aplica el régimen transitorio de manera retrospectiva se recogerá con efectos 1 de enero de 2016 un cargo en reservas por importe de 14 millones de euros por su cargo de amortización desde la fecha de adquisición.

3.4. Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste. A estos efectos, la Sociedad considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

3.5. Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas", "Créditos a terceros" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

   Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura (Nota 3.6).

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

e) Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en

instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura (Nota 3.6).

3.6. Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

La Sociedad designa determinados derivados como:

a) Cobertura del valor razonable: Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Cobertura de los flujos de efectivo: La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

   La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Cobertura de una inversión neta en negocios en el extranjero: En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los derivados atribuibles al riesgo cubierto se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios en que se enajena la inversión neta en el negocio en el extranjero.

   Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se tratan como cobertura del valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

3.7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

3.8. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.9. Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos nos convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

3.10. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

3.11. Impuestos corrientes y diferidos

La Sociedad está acogida al régimen de tributación consolidada, como Sociedad dominante de un grupo consolidable (Nota 20). Las sociedades dependientes con las que la Sociedad tributa en declaración consolidada, de acuerdo con la normativa foral de Bizkaia en el ejercicio 2015 son las siguientes:

- CIE Berriz, S.L. (entidad absorbente de la fusión llevada a cabo en 2015 con CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., Bionor Transformación, S.A.U., CIE Automotive Hispamoldes, S.L. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. Nota 1)
- Autokomp Ingeniería, S.A.U.
- CIE Mecauto, S.A.U.
- CIE Udalbide, S.A.U.
- Egaña 2, S.L.
- Gameko Fabricación de Componentes, S.A.
- Inyectametal, S.A.
- Leaz Valorización, S.L.U.
- Orbelan Plásticos, S.A.
- Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.
- Alfa Deco, S.A.U.
- Alurecy, S.A.U.
- Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.
- Nova Recyd, S.A.U.
- Recyde, S.A.U.
- Alcasting Legutiano, S.L.U.
- Bionor Berantevilla, S.L.U.
- Bionor Transformación, S.A.U., disuelta en 2015 en virtud de fusión por absorción por parte de CIE Berriz, S.L.
- Vía Operador Petrolífero, S.L.U. (Liquidada en el ejercicio 2015)
- Mecanizaciones del Sur - Mecasur, S.A.
- CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., disuelta en 2015 en virtud de fusión por absorción por parte de CIE Berriz, S.L.
- Gestión de Aceites Vegetales, S.L.
- Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U.
- Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U.
- Biodiesel Mediterráneo, S.L.U.
- Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U., disuelta en 2015 en virtud de fusión por absorción por parte de CIE Berriz, S.L.
- Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

El impuesto sobre sociedades se calcula sobre el resultado contable modificado por las diferencias permanentes entre el resultado contable y el fiscal, si procede. Los créditos fiscales disponibles a nivel del grupo fiscal, provenientes fundamentalmente de actividades de inversión empresarial, se analizan anualmente en función de su aplicación y recuperabilidad futura, registrándose de acuerdo a las expectativas existentes de su aplicabilidad. Este análisis no sólo contempla la estimación de resultados futuros sino también la expectativa de la aplicación de los créditos concedidos (Nota 18).

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, basado en el balance sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de

aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

3.12. Prestaciones a los empleados

a) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Se incluyen las indemnizaciones acordadas derivadas de expedientes de regulación de empleo con rescisión del contrato de trabajo antes de la edad de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Remuneraciones basadas en acciones

El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2015 varios planes de compensación con pago basado en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio en su sociedad dependiente Mahindra CIE Automotive Ltd., sociedad cotizada en el mercado de India (Anexo I).

En virtud de estos planes, el Grupo recibe servicios de los empleados adheridos al plan como contraprestación a cambio de instrumentos de patrimonio (opciones) de las sociedades dependientes mencionadas.

El valor razonable de los servicios recibidos de los empleados a cambio de dichas acciones/ opciones se reconoce como gasto de personal. El importe total del gasto se determina por referencia al valor razonable de los derechos concedidos convertibles en acciones (opciones):

- Incluyendo condiciones de rendimiento de mercado.
- Excluyendo el impacto de cualquier condición para la irrevocabilidad de la concesión que sean de servicio (la obligación de permanecer en la entidad por un determinado periodo).

Las condiciones de rendimiento y servicio no referidas al mercado se incluyen en las hipótesis sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar. El gasto total se reconoce durante el periodo de irrevocabilidad de la concesión, que es el periodo en el cual todas las condiciones para la irrevocabilidad del derecho deben cumplirse.

Al final de cada periodo contable, el Grupo revisa las estimaciones sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar según las condiciones de irrevocabilidad no referidas al mercado. En su caso, el efecto de la revisión de las estimaciones iniciales se reconoce en la cuenta de resultados, con el correspondiente ajuste al patrimonio neto.

El coste total por los servicios prestados por estos empleados afectados, se reconocerá en el periodo en el cual se ha adquirido el derecho, período en el cual las condiciones específicas de la adquisición de derechos deben ser cumplidas (permanencia en la empresa).

La contraprestación de estos gastos de personal registrados es un abono al patrimonio del Grupo hasta la entrega de las acciones correspondientes de la sociedad dependiente que se realizará al final de la vida del plan. Esta entrega supondrá el correspondiente cargo al patrimonio del Grupo en el momento de la entrega de los citados instrumentos de patrimonio.

Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2014 aprobó un incentivo a largo plazo basado en el incremento de valor de las acciones de CIE Automotive, S.A. a favor de un conjunto de altos directivos del Grupo. La liquidación de este incentivo, que por decisión del Grupo se realiza en metálico, se realizará en marzo de 2018 (Nota 26).

El coste total estimado de este incentivo se reconocerá como costes de personal y servicios de profesionales independientes, en el período en que las condiciones para alcanzar el mismo deban de ser cumplidas.

3.13. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria en el caso de que existan.

3.14. Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 3.19).

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 3.5).

3.15. Negocios conjuntos

Empresas controladas de forma conjunta

La participación en una empresa controlada de forma conjunta se registra conforme con lo dispuesto para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 3.5).

3.16. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Según la interpretación del ICAC publicada en su boletín oficial de Septiembre de 2009 (Nº 79), las sociedades consideradas "holding industrial", como es el caso de CIE Automotive, S.A., presentarán los dividendos, intereses y honorarios de gestión de participaciones en grupo, multigrupo y asociadas como Cifra de Negocio en Cuenta de Resultados.

a) Prestación de servicios

La Sociedad factura a las compañías del Grupo CIE Automotive por comisión de ventas, por la prestación de servicios generales de gestión y administración, así como por servicios en el ámbito de las tecnologías de la información, de acuerdo a los contratos con cada una de ellas.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado como un porcentaje del servicio total a proporcionar.

Los ingresos por royalties se reconocen sobre la base del devengo de acuerdo con la sustancia de los correspondientes acuerdos.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

3.17. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.18. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas (Nota 3.6).

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

3.19. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

3.20. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce, si está pendiente de pago, como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por la Junta General/Consejo de Administración.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo CIE Automotive exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo CIE Automotive se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo CIE Automotive, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La presencia del Grupo en el mercado internacional, impone al Grupo CIE Automotive la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general, y sobre su cuenta de resultados en particular, tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo, utiliza el concepto de Ámbito de Gestión. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El Ámbito de Gestión, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el Ámbito de Gestión, el Grupo, asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno del euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Durante los ejercicios 2013 y 2014 el Grupo materializó la adquisición de participaciones mayoritarias en empresas en India, de modo que la evolución de la Rupia India pasó a ser objeto de seguimiento del mismo modo que lo son otras inversiones internacionales del Grupo en divisas distintas del euro.

Si al 31 de diciembre de 2015, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el patrimonio neto hubiera sido superior/inferior en 77.932/47.552 miles de euros (2014: superior/inferior 82.690/67.656 miles de euros) por el efecto de los patrimonios aportados por las sociedades dependientes que actúan con otra moneda funcional distinta al euro.

Si el tipo de cambio medio del euro en 2015 se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido superior/superior en 1.030/2.027 miles de euros (2014: superior/inferior en 5.453/4.461 miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio en la conversión de las cuentas a cobrar denominadas en otras divisas distintas al euro.

(ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

(iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable en su gran mayoría, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIC 39), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuales son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, estos segmentos del Grupo CIE Automotive convierten la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

Si durante el año 2015, la media de los tipos de interés de los recursos ajenos denominados en euros hubieran sido 10 puntos básicos superiores/inferiores, manteniéndose constante el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del periodo correspondiente a estos segmentos habría sido inferior/superior en 752 miles de euros (2014: 704 miles de euros), principalmente como consecuencia de un mayor/menor gasto por intereses de los préstamos a tipo variable.

Específicamente, con relación a la valoración de los derivados contratados, una variación de 10 puntos básicos superiores/inferiores en todos los tramos de la curva de tipo de interés considerada en la valoración de los derivados tanto de cobertura como de no cobertura afectaría al patrimonio neto a efectos del Grupo, aumentando/disminuyendo en 1.278/1.779 miles de euros respectivamente (2014: aumentando/disminuyendo en 556/874 miles de euros) excepto por el efecto derivado del resultado del ejercicio. Asimismo, el efecto sobre el resultado del ejercicio correspondiente a estos segmentos hubiera sido 24/22 (2014: 50/50).

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo CIE Automotive es la de mantener, a través de su departamento de Tesorería del Grupo, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo CIE Automotive procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta, siendo su cálculo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, como sigue:

	2015	2014
Efectivo y otros medios líquidos	261.011	297.699
Otros activos financieros corrientes	85.702	96.258
Líneas de crédito no dispuestas	145.955	116.335
Reserva de liquidez	**492.668**	**510.292**
Deudas con Entidades de crédito	1.000.754	1.104.077
Otros pasivos financieros corrientes	16.078	10.489
Efectivo y otros medios líquidos	(261.011)	(297.699)
Otros activos financieros corrientes	(85.702)	(96.258)
Deuda financiera neta corriente	**670.119**	**720.609**

La reducción de la Deuda Financiera Neta en el ejercicio procede de la generación de caja además de por el trabajo intensivo en aumento del circulante.

El Departamento Financiero del Grupo estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido, se estima que la generación de caja en el ejercicio 2016 permitirá atender los pagos del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.

El Departamento Financiero del Grupo hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

El Grupo mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha permitido internacionalizar el pool de bancos reduciendo el peso de los bancos españoles y brasileños.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

Entre las deudas con entidades de crédito a corto plazo que mantiene el Grupo consolidado figuran créditos recurrentes en el tiempo:

- 14,1 millones de euros que provienen del descuento recurrente de papel comercial de nuestros clientes (35,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).
- 0,6 millones de euros que provienen de financiación de importaciones recurrentes (3,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2015 de 146 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos (31 de diciembre de 2014, 116,3 millones de euros) a nivel del Grupo CIE Automotive consolidado.

Se presenta a continuación un cuadro con el detalle del Fondo de Maniobra que presenta el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2015 comparativamente con el de 31 de diciembre de 2014:

	2015	2014
Existencias	293.754	288.909
Clientes y otras cuentas a cobrar	365.061	292.653
Otros activos corrientes	6.181	7.170
Activos por impuestos corrientes	60.432	58.558
Activo corriente operativo	**725.428**	**647.290**
Otros activos financieros corrientes	85.702	96.258
Efectivo y otros medios líquidos	261.011	297.699
ACTIVO CORRIENTE	**1.072.141**	**1.041.247**
Proveedores y otras cuentas a pagar	815.320	630.193
Pasivos por impuestos corrientes	56.780	57.200
Provisiones corrientes	11.108	11.386
Otros pasivos corrientes	199.098	126.822
Pasivo corriente operativo	**1.082.306**	**825.601**
Deudas con entidades crédito a corto plazo	172.489	254.180
Otros pasivos financieros	16.078	10.489
PASIVO CORRIENTE	**1.270.873**	**1.090.270**
FONDO DE MANIOBRA TOTAL	**(198.732)**	**(49.023)**

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores, a optimizar las cuentas a pagar, con el apoyo de operativas bancarias de movilización de recursos, así como minimizar las existencias a través de una gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo.

El fondo de maniobra negativo, se ha incrementado en 2015 principalmente por la gestión de los plazos de pago a proveedores, unificando políticas y condiciones en todo el Grupo, y por el traspaso a corto plazo de los pasivos correspondientes a la adquisición de la participación de CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. (actualmente fusionada con CIE Berriz, S.L.) a Ekarpen, S.P.E, S.A., y del derecho otorgado a los minoritarios de la filial adquirida en 2012, Century Plastics LLC., a través de la concesión de una opción de venta a los mismos.

Sin embargo, la dirección del Grupo controla eficientemente los periodos de pago de los gastos y el periodo de realización de los activos circulante, realizando un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2016 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos en la situación de liquidez de la compañía.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad que se liquidarán, agrupados por vencimientos, de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo (incluidos los intereses que serán satisfechos) estipulados en el contrato sin descontar. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los importes en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2015				
Préstamos bancarios (Nota 16)	27.713	29.852	527.000	19.000
Derivados	7.190	-	-	-
Otras deudas	1.250	2.500	6.406	-
Proveedores y otras cuentas a pagar (*)	34.385	-	152.128	-
Al 31 de diciembre de 2014				
Préstamos bancarios (Nota 16)	66.124	75.401	466.564	-
Derivados	3.450	-	-	-
Otras deudas	-	11.870	8.906	-
Proveedores y otras cuentas a pagar (*)	43.058	-	154.976	-

(*) Excluimos los saldos a pagar a las Administraciones Públicas por impuesto corriente.

Los instrumentos financieros derivados calificados de cobertura se liquidan por netos y sus plazos de vencimiento se indican en la Nota 16 para las permutas de tipo de interés (Nota 10).

No existen restricciones sobre el uso de efectivo/equivalentes al efectivo.

c) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

Adicionalmente, cada segmento mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo, es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se ha considerado que por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días, para el segmento de automoción, y de entre 120 y 180 en el segmento de Smart Innovation, no tienen riesgo de crédito. El Grupo CIE Automotive sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.

d) Riesgo de precio de materias primas

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa, a las variaciones de sus precios de las materias primas. En aquellas sociedades donde este riesgo puede aparecer en situaciones específicas de los mercados (plantas del segmento de Automoción que utilizan materias primas con precios cotizados), el riesgo se gestiona mediante acuerdos de repercusión de la financiación de precios a los clientes.

4.2. Contabilidad de cobertura

La normativa contable determina la necesidad de que exista una documentación que permita establecer que un instrumento reúne las condiciones precisas para ser considerado de cobertura.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

Por ello, en el Grupo, se han establecido criterios claros y concretos para la elaboración del documento que recoge todos los aspectos precisos para la identificación y seguimiento de las relaciones de cobertura bajo esta norma. Al principio de la cobertura se elabora una documentación formal de la relación de cobertura, del ámbito al que afecta, de su objetivo, identificando el instrumento de cobertura, el elemento o la transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que cubre y una explicación de cómo se evaluará la eficacia de la cobertura. Una cobertura será efectiva si en el comienzo y en el transcurso de la vida de la cobertura se puede esperar que los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto atribuibles al riesgo que se cubre, son compensados casi totalmente por los cambios en los flujos de caja del instrumento de cobertura y los resultados están dentro del intervalo admitido de 80% - 125%.

El tratamiento y la clasificación de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo son los siguientes:

a) Cobertura del valor razonable de activos y pasivos reconocidos o con compromiso en firme

Los cambios del valor razonable de estos derivados se reconocen en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte eficaz de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que la partida cubierta afectará a la ganancia o la pérdida (por ejemplo, cuando la venta prevista que está cubierta tiene lugar). Sin embargo, cuando la transacción prevista que está cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen en la cuenta de resultados cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce.

En ocasiones, y aun teniendo como objetivo la cobertura perfecta de los flujos, desajustes entre las características de las coberturas y de las deudas cubiertas pueden registrarse. A partir del momento en que se detecta, y siempre que ello no implique costes de reajuste desproporcionados, se busca la modificación precisa del derivado para adecuarlo a las nuevas características del subyacente.

Esta circunstancia puede darse en el caso de la existencia de una cobertura contratada en previsión de un subyacente altamente probable, y que exige en el momento de su confirmación un reajuste del derivado para adecuarse al subyacente al que se asigna. Esta situación puede darse, tanto si el derivado no fue designado como cobertura en el momento inicial, como el caso contrario, es decir, habiendo definido el subyacente como una transacción altamente probable.

c) Cobertura de la inversión neta

El Grupo, a través de su filial brasileña CIE Autometal, S.A. hasta octubre del 2014 poseía varias inversiones cuyos activos netos estaban expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, por estar denominados en moneda distinta a su moneda funcional (dólares americanos y euros).

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestionó hasta octubre de 2014, en parte, mediante recursos ajenos denominados en dólares americanos y euros formalizados por las sociedades Autometal, S.A. y CIE Autometal, S.A. (fusionadas en 2015, Nota 1) y, en su caso, mediante la contratación de derivados específicos.

A partir de octubre de 2014 y como consecuencia de la reestructuración societaria por la que CIE Autometal, S.A. transfirió la participación sobre la sociedad española Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. a CIE Berriz, S.L., el Grupo liquidó los derivados de tipo de cambio designados como cobertura de inversión neta denominados en euros.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo mantiene las inversiones cuyos activos netos estaban expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, denominados en dólares a través de CIE Berriz, S.L. y los recursos ajenos denominados en dólares americanos formalizados por las sociedades Autometal, S.A. y CIE Autometal. S.A. (fusionadas en 2015).

d) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

e) Test de efectividad y estimación del valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura

Test de efectividad: El método de valoración que adopta el Grupo CIE Automotive está en relación a su estrategia de gestión de riesgos. Si los términos principales del instrumento de cobertura y del subyacente cubierto coinciden, los cambios en los flujos de caja atribuibles al riesgo que se cubre pueden compensarse por completo.

El Grupo CIE Automotive utiliza indistintamente alguno de los tres métodos disponibles para valorar la efectividad de las coberturas. El más común es el método de compensación (dólar offset) para valorar la efectividad de la cobertura de flujos de caja, tanto de forma retrospectiva como de forma prospectiva.

En función del subyacente y del tipo de cobertura, CIE Automotive utiliza, así mismo, los métodos de Reducción a la Varianza, y de Recta de Regresión. La única condición es que el método aplicado a cada cobertura para medir la efectividad de la misma se mantenga a lo largo de la vida de la cobertura.

Valoración del instrumento derivado de cobertura: El Grupo CIE Automotive utiliza diversas herramientas para la valoración y gestión de su riesgo en derivados. En su caso, la valoración de los instrumentos derivados se efectúa de modo interno y se refuerza mediante la aportación de un asesor independiente no vinculado a entidad financiera alguna. Para estas valoraciones se utilizan herramientas de mercado profesional provistas por plataformas licenciadas por Reuters y Bloomberg, así como librerías especializadas en cálculo financiero.

4.3. Método de valoración (Estimación del valor razonable)

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos como flujos de efectivo descontados estimados y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

4.4. Gestión del riesgo del capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y para mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste del mismo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el capital total empleado en el negocio. La deuda financiera neta se calcula como el total de recursos ajenos más los pasivos financieros corrientes, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo y menos los activos financieros corrientes, tal y como cada una de estos epígrafes se muestran en las cuentas consolidadas. El capital total empleado en el negocio se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda financiera neta.

En 2015 la estrategia del Grupo, al igual que en ejercicios anteriores, ha consistido en mantener un índice de apalancamiento cercano al 0,50. Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron los siguientes:

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

	2015	2014
Recursos ajenos	1.000.754	1.104.077
Pasivos financieros corrientes	16.078	10.489
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo y activos financieros corrientes	(346.713)	(393.957)
Deuda financiera neta	670.119	720.609
Patrimonio neto	884.990	861.632
Capital total empleado en el negocio	1.555.109	1.582.241
Índice de apalancamiento	**0,43**	**0,46**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo, tiene formalizados contratos de créditos y préstamos con instituciones financieras sujetas a la obligación de cumplimiento de ciertos ratios financieros (Nota 16).

5. Inmovilizado intangible

El importe activado en este epígrafe corresponde íntegramente a aplicaciones informáticas.

El detalle y movimiento de las aplicaciones informáticas y fondo de comercio es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Fondo de comercio	Total
Coste			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**16.023**	**27.718**	**43.741**
Altas	189	-	189
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**16.212**	**27.718**	**43.930**
Altas	238	-	238
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**16.450**	**27.718**	**44.168**
Amortización acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**(13.696)**	-	**(13.696)**
Altas	(950)	-	(950)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**(14.646)**	-	**(14.646)**
Altas	(618)	-	(618)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**(15.264)**	-	**(15.264)**
Neto			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**2.327**	**27.718**	**30.045**
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**1.566**	**27.718**	**29.284**
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**1.186**	**27.718**	**28.904**

a) Fondo de comercio

El Fondo de Comercio surge en 2011 consecuencia de la fusión inversa de la Sociedad con su matriz INSSEC.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de la Sociedad de acuerdo con el segmento del negocio y del país de explotación. Tal y como estaba asignado en su sociedad matriz (INSSEC) este fondo de comercio está asignado al segmento automoción y en concreto al negocio en Brasil y Europa.

La Sociedad no dispone de otros inmovilizados intangibles de vida útil indefinida distintos del fondo de comercio.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a los cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo correspondientes al período posterior a estos cinco años se extrapolan usando tasas de crecimiento estimadas. En la Nota 2.2 se detallan las hipótesis clave utilizadas para el cálculo del valor en uso de las distintas UGE, acordes con la situación global de los mercados en que opera el Grupo CIE Automotive, así como la evolución prevista de las mismas.

El Grupo CIE Automotive ha comprobado durante los ejercicios 2015 y 2014 que tanto este fondo de comercio, como el valor de sus participaciones en las empresas del grupo (Nota 8), no habían sufrido pérdida alguna por deterioro de valor.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

Si el tipo estimado de descuento revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la Dirección, el Grupo CIE Automotive seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio o el valor de sus participaciones en empresas del grupo.

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de las UGE y su crecimiento futuro, se ha utilizado el escenario más conservador de forma que no sean probables distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento y modificaciones del 10% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2015 como en 2014.

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2015 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 13.646 miles de euros (2014:11.891 miles de euros).

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2014	Saldo al 31.12.13	Adiciones	Traspasos	Saldo al 31.12.14
COSTE				
Construcciones	758	-	-	758
Otras instalaciones y mobiliario	395	-	507	902
Otro inmovilizado	2.994	8	-	3.002
Inmovilizado en curso	501	10	(507)	4
	4.648	18	-	4.666
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	(304)	(22)	-	(326)
Otras instalaciones y mobiliario	(368)	(48)	-	(416)
Otro inmovilizado	(2.935)	(24)	-	(2.959)
	(3.607)	(94)	-	(3.701)
NETO	**1.041**			**965**

Ejercicio 2015	Saldo al 31.12.14	Adiciones	Traspasos	Saldo al 31.12.15
COSTE				
Construcciones	758	-	-	758
Otras instalaciones y mobiliario	902	7	-	909
Otro inmovilizado	3.002	5	-	3.007
Inmovilizado en curso	4	3	-	7
	4.666	15	-	4.681
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	(326)	(23)	-	(349)
Otras instalaciones y mobiliario	(416)	(53)	-	(469)
Otro inmovilizado	(2.959)	(20)	-	(2.979)
	(3.701)	(96)	-	(3.797)
NETO	**965**			**884**

a) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2015 existen elementos del inmovilizado material con un valor contable original de 3,3 millones de euros (2014: 3,2 millones de euros) que están totalmente amortizados y cuyo detalle es el siguiente:

	2015	2014
Otro inmovilizado	2.930	2.867
Otras instalaciones y mobiliario	374	374
	3.304	**3.241**

c) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al renting de vehículos para el personal por importe de 262 miles de euros (2014: 213 miles de euros).

d) Subvenciones recibidas

La adquisición de determinados activos fue financiada, en parte, por subvenciones de capital recibidas del Gobierno Vasco por importe inicial de 1.471 miles de euros (Nota 15).

e) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

f) Compromisos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad no tiene compromisos de compra de inmovilizado significativos.

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros sin considerar, por tanto, los saldos con administraciones públicas, es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos		Derivados y otros	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos financieros						
A largo plazo						
- Saldos con empresas del grupo						
. Participaciones en empresas del grupo (Nota 8.a))	335.825	347.986	-	-	-	-
. Créditos a empresas del grupo (Nota 8.b))	-	-	824.470	786.251	-	-
- Otras participaciones (Nota 7.4)	62	62	-	-	-	-
- Otros activos financieros (Nota 7.6)	-	-	-	-	20	17
	335.887	**348.048**	**824.470**	**786.251**	**20**	**17**
A corto plazo						
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	-	-	17.231	690	-	-
- Créditos a empresas del grupo (Nota 8.b))	-	-	3.469	26.294	-	-
- Créditos a terceros (Nota 7.5)	-	-	806	1.664	-	-
- Otros activos financieros (Nota 7.6)	-	-	-	-	45.095	39.434
- Efectivo y otros activos equivalentes (Nota 11)	-	-	-	-	30.494	13.322
	-	**-**	**21.506**	**28.648**	**75.589**	**52.756**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

	Deudas y préstamos		Derivados y otros	
	2015	2014	2015	2014
Pasivos financieros				
A largo plazo				
- Préstamos recibidos (Nota 16)	575.852	541.965	-	-
- Deudas con empresas del grupo (Nota 16)	152.128	154.976	-	-
- Otras deudas (Nota 16)	8.906	20.776	-	-
	736.886	717.717	-	-
A corto plazo				
- Préstamos recibidos (Nota 16)	27.713	66.124	-	-
- Deudas con empresas del grupo (Nota 16)	9.921	23.227	-	-
- Otros activos financieros corrientes (Derivados) (Nota 10)	-	-	7.190	3.450
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 16)	24.464	19.831	-	-
- Otras deudas (Nota 16)	1.250	-	-	-
	63.348	109.182	7.190	3.450

7.2. Clasificación por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros						
	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:							
Créditos a empresas	3.469	-	-	-	-	(*) 824.470	827.939
Otras inversiones financieras:							
Deudores y otras cuentas a cobrar	17.231	-	-	-	-	-	17.231
Créditos a terceros	806	-	-	-	-	-	806
Derivados	5.771	-	-	-	-	-	5.771
Otros activos financieros	39.324	-	-	-	-	20	39.344
	66.601	-	-	-	-	824.490	891.091

	Pasivos financieros						
	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9.921	-	-	-	-	(*) 152.128	162.049
Otros pasivos financieros:							
Deudas con entidades de crédito	27.713	29.852	84.833	68.167	374.000	19.000	603.565
Derivados	7.190	-	-	-	-	-	7.190
Otras deudas	1.250	2.500	2.500	2.500	1.250	156	10.156
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.464	-	-	-	-	-	24.464
	70.538	32.352	87.333	70.667	375.250	171.284	807.424

(*) Los créditos concedidos a las empresas del grupo se instrumentan en cuentas corrientes de crédito, sin límite de saldo, con duración de cinco años, renovables tácitamente un año antes a su vencimiento por periodos anuales siempre que no exista un preaviso de cancelación un año antes al vencimiento establecido. Ver Nota 8.b).

7.3. Calidad crediticia de los activos financieros

Los activos financieros que todavía no han vencido, no han sufrido pérdidas por deterioro y se consideran sin riesgos de deterioro alguno dado que en su mayoría corresponde a saldos con empresas del Grupo CIE Automotive y asociadas donde no existen problemas de recuperabilidad.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

7.4. Otras participaciones

La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2014 y 2015 en este epígrafe básicamente su participación como Patrono Fundador de la Fundación CIE I+D+i, cuya dotación inicial de 60 miles de euros se ha mantenido hasta esta fecha.

7.5. Créditos a terceros

	Saldo al 31.12.13	Altas	Saldo al 31.12.14	(Cobros)	Saldo al 31.12.15
Créditos al personal (Nota 26)	1.164	48	1.212	(606)	606
Otros	201	251	452	(252)	200
	1.365	299	1.664	(858)	806

7.6. Otros activos financieros a corto y largo plazo

La Sociedad mantiene una cuenta corriente con INSSEC DOS cuyo vencimiento es a seis meses renovable y que devenga un tipo de interés de mercado. El saldo de dicha cuenta corriente al 31 de diciembre de 2015 asciende a 30.924 miles de euros (al 31 de diciembre de 2014, 30.254 miles de euros).

En el ejercicio 2013 la Sociedad suscribió un acuerdo con INSECC DOS para el reconocimiento de 8.400 miles de euros derivados de sus relaciones contractuales previas, siendo su vencimiento en el ejercicio 2018. La Sociedad a 31 de diciembre de 2014 reclasificó esta cuenta a cobrar en el corto plazo; finalmente se espera liquidar este saldo en el ejercicio 2016, en virtud del nuevo acuerdo alcanzado entre las partes.

Con fecha 6 de agosto de 2014, la Sociedad contrató un derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. El subyacente de la operación supone 1,25 millones de acciones, con un valor inicial de 11,121 euros por acción. Este instrumento se encuentra clasificado como de no cobertura y arroja a 31 de diciembre de 2015 una valoración de 5.411 miles de euros (31 de diciembre de 2014, 180 miles de euros) (Nota 10).

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad mantenía una cuenta pignorada para la cobertura de ciertas financiaciones por importe de 600 miles de euros clasificados a corto plazo, que se ha liquidado en el ejercicio 2015.

8. Participaciones y créditos en empresas del grupo

a) Participaciones en empresas del Grupo/Multigrupo y asociadas

Las principales empresas del grupo participadas directamente por la Sociedad (todas ellas no cotizadas), son las siguientes:

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	% de participación directa y derechos de voto 2015	% de participación directa y derechos de voto 2014
Empresas del Grupo/Multigrupo: 2015 y 2014				
CIE Berriz., S.L. (Vizcaya)	S.L.	Sociedad de cartera	100%	100%
RS Automotive, B.V. (Holanda)	B.V.	Sociedad de cartera	100%	100%
CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. (Vizcaya)(**)	S.L.	Sociedad de cartera	-	(*) 26,96%
Global Dominion Access, S.A. (Vizcaya)	S.A.	Sociedad de cartera/Tecnologías de la información y comunicaciones	62,95%	62,95%
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (Vizcaya)	S.A.	Servicios e Instalaciones	100%	100%

(*) Directa e indirectamente, a través de CIE Berriz poseía en el ejercicio 2014 una participación del 100% en su capital social.

(**) Su participación ha sido vendida a CIE Berriz, S.L. y, posteriormente, fusionada con efectos contables 1 de enero de 2015 con CIE Berriz., S.L. CIE Automotive Hispamoldes, S.L., Bionor Transformación, S.A.U. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

Ejercicio 2015

En junio de 2015, CIE Automotive, S.A. vendió a CIE Berriz, S.L. 12.160.201 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, representativas del 26,96% del capital social de CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. por valor de 32.128 miles de euros, generándose un resultado positivo de 19.967 miles de euros, clasificados en el epígrafe Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado. Esta operación no ha tenido efecto alguno en el consolidado del Grupo.

En agosto de 2015, CIE Berriz, S.L. en su condición de Socio Único de las sociedades Bionor Trasformación, S.A.U., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. , CIE Automotive Hispamoldes, S.L. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. ha procedido a llevar a cabo la fusión por absorción, con efectos contables 1 de enero de 2015, de las sociedades anteriores mediante el traspaso en bloque del patrimonio de las absorbidas a favor de CIE Berriz, S.L., sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de Bionor Transformación, S.A.U., CIE Automotive Hispamoldes, S.L., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U., quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello de acuerdo con el proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 19 de junio de 2015. Esta operación no ha tenido efecto alguno en la consolidación del Grupo.

Los movimientos y variaciones adicionales realizadas por las sociedades en las que se mantiene participación directa durante el ejercicio 2015 han sido como sigue:

- Con fecha 16 de marzo de 2015, CIE Berriz, S.L. adquirió, por importe de 250 miles de euros, 125 participaciones sociales de CIE Automotive Hispamoldes, S.L., representativas del 50% de su capital social, convirtiéndose en su socio único y resolviendo el Acuerdo de Inversión suscrito en 2011 con el Grupo Hispamoldes para la constitución de la sociedad.
- El 13 de abril de 2015, CIE Berriz, S.L., como Socio Único de la sociedad Leaz Valorización, S.L.U., ha decidido aprobar y llevar a cabo una aportación de capital de 111 miles de euros, con el objetivo de reequilibrar la situación patrimonial de la sociedad.
- El 13 de abril de 2015 la Junta General de Socios de la sociedad Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A. ha decidido aprobar y llevar a cabo una aportación de capital de 2.013 miles de euros, con el objetivo de restablecer la situación patrimonial de la sociedad, realizando de esta manera CIE Berriz, S.L. una aportación de 2.013 miles de euros.
- En junio de 2015, Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. vendió a CIE Berriz, S.L. 468.121 acciones de la sociedad CIE Autometal de México, S.A.P.I. de C.V. representativas del 24,9% del capital social de la sociedad. Esta operación no ha tenido efecto alguno en la consolidación del Grupo.
- En junio de 2015, la sociedad Antolín CIE Czech Republic, s.r.o. ha realizado una ampliación de capital por importe de 82.230 miles de coronas checas (3 millones de euros aproximadamente). Esta ampliación ha sido totalmente suscrita por CIE Berriz, S.L. (24.669 miles de coronas) y por Grupo Antolín (57.561 miles de coronas). El porcentaje de participación del Grupo CIE Automotive tras la operación continúa siendo un 30%.
- En febrero del 2015, Global Dominion Access, S.A. adquirió 4.500 participaciones de la sociedad de nueva creación Sociedad Concesionaria Chile Salud Siglo XXI, S.A., de nacionalidad chilena, por un importe de 5.247 millones de pesos chilenos, equivalentes aproximadamente a 7,5 millones de euros, con un fondo de comercio implícito en la adquisición de 1.367 millones de pesos chilenos, equivalentes a la fecha de adquisición a 1,9 millones de euros. De este modo, Global Dominion Access S.A. ostenta una participación del 30% en dicha sociedad.
- En octubre de 2015, Global Dominion Access, S.A. adquirió, a su valor razonable, la participación que la sociedad dependiente Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U. ostentaba en Bilcan Global Services, S.L. De este modo, Global Dominion Access, S.A. ostenta una participación directa del 100% en la mencionada sociedad. Esta operación no ha tenido efecto alguno en el consolidado del Grupo.

Los movimientos y variaciones en las sociedades del Grupo en las que la Sociedad mantiene participaciones indirectas durante el ejercicio 2015 fueron como sigue:

- En febrero de 2015 se ha producido la fusión inversa de la sociedad de cartera, cabecera del conjunto de empresas del Grupo situadas en Brasil, CIE Autometal, S.A. y la sociedad operativa cabecera del mismo, Autometal, S.A. siendo esta última la sociedad absorbente que pervive. Esta fusión no ha tenido efecto alguno en la consolidación del Grupo.
- Con fecha 26 de febrero de 2015, la Junta de Accionistas de la filial Metalcastello S.p.A., aprobó la restitución del capital social de la compañía, en situación patrimonial negativa, hasta alcanzar un valor de 10 millones de euros. Ninguno de los accionistas

minoritarios acudió a dicha ampliación pasando por tanto el Grupo, a través de su sociedad de cartera Mahindra Gears Global Ltd., a ser tenedor del 53,21% del capital social de la compañía Metalcastello S.p.A. (50,87% en 2014).

- En octubre de 2015, Plasfil Plásticos da Figueira, S.A. adquirió por importe de 700 miles de euros, 72.500 participaciones sociales de ApoloBlue Tratamentos,Ltda, representativas del 45% de su capital social, convirtiéndose en su socio Único.
- Con fecha 15 de octubre de 2015, CIE Autometal de México, S.A.P.I de C.V. ha vendido a Autokomp Ingeniería, S.A.U., 211.779 acciones de la sociedad Forjas de Celaya, S.A. de C.V. por importe de 13.673 miles de dólares (12.034 miles de euros aproximadamente) representativas del 100% del capital de la sociedad. Esta operación no ha tenido efecto alguno en el consolidado del Grupo.
- En diciembre de 2015, la sociedad filial cabecera del subgrupo Beroa, Beroa Thermal Energy, S.L. (BTE) ha firmado unos acuerdos de opción de compra y venta con los accionistas minoritarios poseedores del 20% de la sociedad italiana Chimneys and Refractories International S.R.L. (Anexo I). La opción de venta concedida a estos minoritarios tiene un precio fijo liquidable en efectivo y podrá ser ejercida en el caso de que el resultado acumulado de la filial después de impuestos de los próximos 5 años (desde 2015 al 2019) alcance o supere la cifra de 12,18 millones de euros y está opción podrá ser ejercitada durante el ejercicio 2020 o antes si dicha cifra se alcanza en alguna fecha anterior. La opción de compra a favor de BTE tiene exactamente los mismos términos que la opción de venta y al mismo precio fijo liquidable en efectivo. Este acuerdo supone una compra en firme de un 20% adicional de la filial italiana.
- Con fecha 10 de noviembre de 2014, la sociedad dependiente Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U constituyó, junto con otro socio tercero, la sociedad Interbox Technology, S.L., siendo el 60% el porcentaje de capital suscrito por Grupo Dominion. El objeto social de la sociedad constituida es ofrecer servicios de agencia comercial y comercialización integral para operadores y OEMs del sector de telecomunicaciones. La actividad de esta sociedad dependiente ha comenzado en el ejercicio 2015.
- Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 y con efectos contables 1 de enero de 2015, se han formalizado las fusiones de Your Phone, S.L.U. (Sociedad absorbente) y Tiendas conexión, S.L. (Sociedad absorbida), modificando la denominación social de la sociedad absorbente a Tiendas Conexión, S.L.U., la fusión de Sur conexión, S.L. (sociedad absorbente) y Your Phone Franquicias, S.L.U. (sociedad absorbida) y la fusión de Bilcan Global Services, S.L. (sociedad absorbente) y Servicios al Operador Móvil 21, S.L. (sociedad absorbida). Esta operación no ha tenido efecto alguno en el consolidado del Grupo.

Ejercicio 2014

Los movimientos y variaciones adicionales realizadas por las sociedades en las que se mantiene participación directa durante el ejercicio 2014 han sido como sigue:

- En febrero de 2014, la Sociedad dominante procedió a completar la adquisición del 50% de la participación –titularidad del fondo holandés VEP Fund I Holding Coöperatief W.A. ("VEP")- en la sociedad RS Automotive B.V. por un importe de 10.766 miles de euros al que se añadirá, en su caso, un importe adicional vinculado a la evolución del ratio EBITDA de RS Automotive B.V. en los ejercicios 2014 y 2015 y pagadero en el 2016. A cierre de 2014 el valor actual de la deuda por la adquisición ascendía a 10.620 miles de euros y se recogía en el epígrafe Otras deudas a largo plazo.

  Como consecuencia de esta adquisición CIE Automotive se convirtió en titular del 100% de la participación en RS Automotive B.V., la sociedad cabecera de un grupo de sociedades con instalaciones productivas en Francia, España, Rumania, China y México dedicadas a la fabricación de sistemas especiales de confort en el automóvil y que operan en el mercado bajo la denominación de Grupo ACS-Advanced Comfort Systems.
- En julio de 2014 Global Dominion Access, S.A. acordó realizar dos ampliaciones de capital, la primera de ellas por importe de 253 miles de euros con una prima de emisión de 1.247 miles de euros y la segunda por importe de 769 miles de euros, con una prima de emisión de 231 miles de euros aproximadamente, ambas totalmente suscritas y desembolsadas por socios distintos a CIE Automotive, S.A.
- Asimismo, Global Dominion Access, S.A. suscribió un contrato de opción de compra en el ejercicio 2013 por el cual se reservaba el derecho a adquirir durante el ejercicio 2014 un 50% adicional del capital de Beroa Thermal Energy, S.L., opción que se procedió a ejercitar en julio de 2014, siendo la fecha efectiva de toma de control el 1 de julio de 2014. Para ello, tal y como estaba previsto, el Grupo Dominion abonaría, el precio de adquisición por este porcentaje que asciende a 42 millones de euros aproximadamente, en tres años, por el porcentaje adquirido, un importe equivalente al EBITDA correspondiente al Grupo Beroa en cada uno de esos tres ejercicios (2014, 2015 y 2016) por un multiplicador de 7,5x, al que se le restará la deuda financiera correspondiente.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

- Adicionalmente, Global Dominion Access, S.A. adquirió a los accionistas minoritarios las participaciones que poseían, por lo cual es titular del 100% del capital social en Beroa. Como contrapartida estos accionistas suscribieron una ampliación de capital del 7,69% del capital de Global Dominion Access, S.A. Ambas operaciones fueron realizadas a valor de mercado de conformidad con informe de experto independiente.
- En diciembre de 2014 Global Dominion Access, S.A. realizó otra ampliación de capital por importe de 3.184 miles de euros aproximadamente con una prima de emisión de 38.250 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación 264.947 nuevas acciones suscritas y desembolsadas a través de aportaciones no dinerarias totalmente suscrita por socios distintos a CIE Automotive, S.A. Debido al efecto de las ampliaciones de capital descritas en el párrafo anterior, y como consecuencia de la renuncia de CIE Automotive, S.A. a acudir a la misma, el porcentaje de participación pasó a ser de un 62,95%.

  Dicha contraprestación no dineraria se correspondía con las participaciones representativas al 100% del capital social de la sociedad Bilcan Global Services, S.L. y el 89,246% del capital social de Global Near, S.L.

Los movimientos y variaciones en las sociedades del Grupo en las que la Sociedad mantiene participaciones indirectas durante el ejercicio 2014 fueron como sigue:

- El día 2 de abril de 2014 el Grupo, a través de su filial mexicana CIE Autometal de México, S.A. de C.V. realizó una aportación de capital de 4.187 miles de dólares en la compañía de nacionalidad mexicana, Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de C.V.
- En mayo de 2014 la compañía de nacionalidad rusa CIE Automotive Rus, LLC realizó una ampliación de capital por importe de 70 millones de rublos equivalentes aproximadamente a 2.138 miles de euros, totalmente suscritos y desembolsados por CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.
- Con fecha 20 de mayo de 2014, Global Dominion Access, S.A. suscribió una ampliación de capital en la sociedad Visual Line, S.L. por importe de 35 miles de euros representativa de un 55% del capital social, de forma que el porcentaje de participación no varió con respecto al ejercicio anterior.
- Ampliación de capital en julio de 2014 de la compañía Cie Matricon, S.A. por importe de 8.790 miles de rones, equivalentes a 2.047 miles de euros, mediante el aumento del valor nominal de las acciones.
- En agosto de 2014, CIE Berriz, S.L. adquirió por importe de 30 millones de euros aproximadamente, pagaderos mensualmente desde la fecha de la operación hasta enero de 2016, las acciones representativas del 25% de la compañía CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. a Ekarpen SPE, S.A. De esta forma el Grupo CIE es titular al 100% de la Sociedad. Esta operación supuso una disminución (incluyendo las participaciones no dominantes) de 24 millones de euros aproximadamente en el patrimonio del Grupo.
- Ampliación de capital en septiembre de 2014 de la compañía Forjas de Celaya, S.A. de C.V. por importe de 12.500 miles de dólares, equivalentes a 9.672 miles de euros.
- Ampliación de capital en septiembre de 2014 de la compañía Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de C.V. por importe de 5.500 miles de dólares, equivalentes a 4.256 miles de euros.
- En septiembre de 2014 tras haber finalizado con éxito los trámites relativos a la oferta pública de adquisición de acciones con el objeto de excluir de negociación en el Novo Mercado de BM&FBovespa S.A. - Bolsa de Valores, Mercadorias e Futuros, la totalidad de las acciones en circulación de la sociedad Autometal, S.A. (31.775.132 acciones ordinarias, representativas del 25,24% de su capital social) y los acuerdos posteriores CIE Automotive, S.A. a través de su filial CIE Autometal, S.A. pasó a ser titular al 100% de la sociedad Autometal, S.A.
- En octubre de 2014, el Grupo concluyó a su vez, el proceso de reestructuración societaria de la filial brasileña Autometal, S.A., para ello se realizó una reducción del patrimonio neto de la compañía por importe de 968 miles de reales, aproximadamente. La aportación al accionista único de la sociedad, CIE Autometal, S.A. se realizó con la transferencia a valor en consolidación a 31 de octubre de 2014 de la participación sobre la compañía española Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. (968 miles de reales aproximadamente, equivalentes aproximadamente a 317 miles de euros).
- En la misma fecha, CIE Autometal, S.A. vendió su participación sobre el 100% de la sociedad de nacionalidad española Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. a CIE Berriz, S.L. Esta compra venta de acciones no tuvo efecto alguno en el consolidado del Grupo.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

- Asimismo, a 30 de noviembre de 2014, Autometal, S.A. vendió la participación que poseía en Nanjing Automotive Forging Co, Ltd., a la sociedad del Grupo CIE Berriz, S.L. Esta compra venta de acciones no tuvo efecto alguno en el consolidado del Grupo.
- El día 16 de diciembre de 2014 CIE Autometal, S.A. vendió su participación sobre el 50% de la nacionalidad china Nanjing Automotive Forging, Co, Ltd. a CIE Berriz, S.L. Esta compra venta de acciones no tuvo efecto alguno en el consolidado del Grupo.
- En diciembre de 2014 Global Dominion Participaçoes Ltda amplió su capital social por importe de 15.090 miles de euros aproximadamente totalmente suscrito por Global Dominion Access, S.A. y Dominion Instalaçoes e Montagens do Brasil Ltda realizó una ampliación de capital social por importe de 15.090 miles de euros totalmente suscrita por Dominion Participaçoes Ltda.
- En diciembre de 2014 CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. vendió la participación sobre la compañía CIE Avtocom Kaluga, LLC (fusionada en 2014 con CIE Avtocom, LLC) por importe de 1 euro, generando un resultado negativo de 1.359 miles de euros en CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. por lo que a 31 de diciembre de 2014 la sociedad no participaba en ninguna de las compañías rusas descritas anteriormente.
- Asimismo, en diciembre de 2014, tal como se ha comentado anteriormente, ha culminado el proceso de fusión e integración de las sociedades relacionadas con la alianza estratégica con el Grupo Mahindra (Nota 1).

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas del grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2014 y 2015, son como sigue:

Sociedad	Patrimonio Neto		Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos (Nota 19)
	Capital	Reservas				
2014:						
CIE Berriz, S.L. (Vizcaya)	60.101	241.825	23.811	19.384	251.874	40.000
CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. (Vizcaya) (*)	45.099	15.076	428	4.643	12.161	-
RS Automotive, B.V. (Holanda)	18	5.303	-	-	23.733	-
Global Dominion Access, S.A. (Vizcaya)	13.177	119.934	1.567	2.401	60.000	-
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (Vizcaya)	180	33	8	(30)	218	-
					347.986	40.000
2015:						
CIE Berriz, S.L. (Vizcaya) (**)	60.101	304.207	29.931	22.136	251.874	20.427
RS Automotive, B.V. (Holanda)	18	5.303	191	191	23.733	-
Global Dominion Access, S.A. (Vizcaya)	13.177	122.335	6.399	1.837	60.000	-
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (Vizcaya)	180	3	(8)	35	218	-
					335.825	20.427

(*) La Participación ha sido vendida en 2015 a CIE Berriz, S.L. y, posteriormente, fusionada con efectos contables 1 de enero de 2015 con CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., CIE Automotive Hispamoldes, S.L., Bionor Transformación, S.A.U. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U.

(**) Incluye dividendos recibidos por parte de CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. por importe de 1.127 miles de euros (Nota 19).

b) Créditos a empresas del Grupo CIE Automotive

Los créditos concedidos a las empresas del Grupo CIE Automotive se instrumentan en cuentas corrientes de crédito, sin límite de saldo, con duración de cinco años, renovables tácitamente a su vencimiento por períodos anuales, y que devengan un interés en condiciones de mercado, referenciado al Euribor. La cancelación debe notificarse entre las partes con un año de antelación, por lo que se encuentran registrados como créditos no corrientes, 824.470 miles de euros (2014: 786.251 miles de euros).

Estos saldos a cobrar, así como los saldos a pagar (Nota 16), surgen principalmente por la actuación de la Sociedad como centro de gestión de financiación para las sociedades del grupo.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

El saldo incluido en el epígrafe Créditos a empresas del grupo a corto plazo incluye los intereses de las cuentas de crédito y los créditos a filiales del Grupo CIE Automotive asociadas a la liquidación del impuesto de sociedades en régimen de consolidación Fiscal por importe ambos de 3.469 miles de euros (2014: 26.294 miles de euros).

El detalle de los créditos no corrientes a empresas del Grupo CIE Automotive a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	31.12.15	31.12.14
Alcasting Legutiano, S.L.U.	14.317	9.823
Autokomp Ingeniería, S.A.U.	28.434	-
Biosur Transformación, S.L.U.	2.869	2.325
CIE Berriz, S.L.	756.343	660.931
CIE Mecauto,S.A.U.	12.101	10.395
CIE Compiegne, S.A.S	3.422	2.012
Grupo Componentes Vilanova, S.L.	828	5.504
Global Domion Access, S.A.	-	58.594
Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.	2.469	4.851
Vía Operador Petrolífero, S.L.U.	-	26.761
Otras (saldos menores a 10 millones de euros)	3.687	5.055
	824.470	786.251

En el ejercicio 2015 se ha producido la cancelación y cobro del crédito que mantenía la Sociedad con Global Dominion Access, S.A. así como la subrogación del crédito que la Sociedad mantenía con Vía Operador Petrolífero, S.L.U. a la sociedad CIE Berriz, S.L.

Adicionalmente se ha producido la concesión a la sociedad del grupo Autokomp Ingeniería, S.A.U. de un crédito en las mismas condiciones que el resto de las sociedades del grupo.

c) Movimientos en las participaciones en empresas del Grupo CIE Automotive

Los movimientos durante el ejercicio 2014 se resumen en el cuadro siguiente:

	Saldo al 31.12.13	Altas	Saldo al 31.12.14
Participaciones en empresas del grupo y multigrupo			
CIE Berriz, S.L.	251.874	-	251.874
RS Automotive, B.V.	2.107	21.626	23.733
CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.	12.161	-	12.161
Global Dominion Access, S.A.	60.000	-	60.000
Autokomp Ingeniería, S.A.U.	218	-	218
	326.360	21.626	347.986

Los movimientos durante el ejercicio 2015 se resumen en el cuadro siguiente:

	Saldo al 31.12.14	Bajas	Saldo al 31.12.15
Participaciones en empresas del grupo y multigrupo			
CIE Berriz, S.L. (*)	251.874	-	251.874
RS Automotive, B.V.	23.733	-	23.733
CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.	12.161	(12.161)	-
Global Dominion Access, S.A.	60.000	-	60.000
Autokomp Ingeniería, S.A.U.	218	-	218
	347.986	(12.161)	335.825

(*) Fusionada con efectos contables 1 de enero de 2015 con CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., CIE Automotive Hispamoldes, S.L., Bionor Transformación, S.A.U. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

La Sociedad no mantiene a 31 de diciembre de 2015 y 2014 provisiones por deterioro de valor en sus participaciones.

9. Préstamos y partidas a cobrar

	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Empresas del grupo	17.200	666
- Deudores varios	23	24
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	-
	17.231	690

Los saldos pendientes en estas partidas con empresas del Grupo CIE Automotive recogen los saldos pendientes de cobro con ciertas sociedades que no mantienen una cuenta de crédito con la matriz, cuyo detalle es el siguiente:

	Saldo al 31.12.15	Saldo al 31.12.14
Century Plastics, LLC	11.073	52
Pintura, Estampado y Montaje, S.A. de C.V.	1.448	-
Pintura y Ensambles de México, S.A. de C.V.	1.376	
CIE Celaya, S.A. de C.V.	1.261	-
Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de C.V.	749	-
Otros (menores a 500 miles de euros)	1.293	614
	17.200	666

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar no difieren de sus valores contables ya que tienen su vencimiento a corto plazo.

El riesgo de crédito de las partidas a cobrar de clientes y otras partidas a cobrar se gestiona mediante la clasificación de riesgo de cada uno de sus clientes.

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar.

No se consideran cuentas a cobrar vencidas los saldos que han superado la fecha nominal de vencimiento que se encuentran dentro de los plazos habituales de los sistemas de cobro establecidos con los distintos clientes y deudores. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 no existían saldos que hubiesen superado los acuerdos de cobro establecidos y que no estuviesen considerados en las dotaciones a las provisiones de deterioro correspondientes. Las cuentas de clientes no sujetas a pérdidas de deterioro corresponden a clientes y deudores sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad. Todos los saldos de clientes y deudores tienen vencimiento inferior a doce meses.

Las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

10. Instrumentos financieros derivados

	Activos	
	2015	2014
Equity swap:		
- No cobertura	5.411	180
Permutas de tipo de cambio:		
- No cobertura de flujos de efectivo	360	-
	5.771	180

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

	Pasivos	
	2015	2014
Permutas de tipo de interés:		
- No cobertura de flujos de efectivo	555	586
- Cobertura de flujos de efectivo	6.635	2.864
	7.190	**3.450**

Los derivados se clasifican como un activo o pasivo corriente. El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

La parte no efectiva reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias originadas por coberturas de flujos de efectivo es un ingreso de 5.622 miles de euros (406 miles de euros de gasto en 2014) (Nota 21).

Los derivados de cobertura de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2015 han demostrado su efectividad en los test de cobertura realizados (Nota 3.6).

Equity swap

Con fecha 6 de agosto de 2014, la Sociedad contrató un derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. El subyacente de la operación con 1,25 millones de acciones, con un valor inicial de 11,121 euros por acción. Este instrumento se encuentra clasificado como de no cobertura y arroja a 31 de diciembre de 2015 una valoración de 5.411 miles de euros (31 de diciembre de 2014, 180 miles de euros) (Nota 7.6).

Permutas de tipo de interés (de variable a fijo)

Los importes del principal nocional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 505 millones de euros (2014, 180 millones de euros) de los cuales una parte están clasificadas como instrumento de cobertura.

En el ejercicio 2015, los tipos de interés fijo, sin margen, varían entre un 0,24% y 1,68% (2014: 0,52% y 1,68%) y el principal tipo de interés variable de referencia es EURIBOR. Las pérdidas y ganancias reconocidas en patrimonio neto en "Ajustes por cambios de valor" en contratos de permuta de tipo de interés a 31 de diciembre de 2015 se irán transfiriendo a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma continua hasta que se reembolsen los préstamos bancarios.

Permutas de tipo de cambio

Los importes del principal nocional de los contratos a plazo en moneda extranjera pendientes a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 30 millones de dólares americanos, clasificados como instrumentos de no cobertura. A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no tenía contratos en vigor de este tipo. Se espera que las transacciones futuras altamente probables cubiertas, denominadas en moneda extranjera, ocurran en diversas fechas dentro de los próximos 12 meses.

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	2015	2014
Tesorería	28.661	1.555
Otros activos líquidos equivalentes	1.833	11.767
	30.494	**13.322**

Los otros activos líquidos equivalentes corresponden a inversiones de tesorería excedentarias con vencimiento inferior a tres meses o con disponibilidad inmediata.

12. Capital y prima de emisión

a) Capital suscrito

En el ejercicio 2014 se acordó llevar a cabo una ampliación de capital mediante una operación de colocación privada acelerada con exclusión del derecho de suscripción preferente de 10.179.954 nuevas acciones representativas de un 7,89% del total capital social de la Sociedad después de la ampliación y por un importe total efectivo de 93.248.378,64 euros, de los cuales 2.544.988,50 euros correspondían al valor nominal de las acciones mientras que 90.703.390,14 euros correspondían a la prima de emisión de las

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

acciones. El precio de emisión de las acciones ordinarias de nueva emisión ascendió a 9,16 euros, de los que 0,25 euros correspondían al valor nominal y 8,91 euros a la prima de emisión de acciones. Con fecha 6 de junio de 2014 se inscribió en el Registro Mercantil de Bizkaia la escritura de Ampliación de Capital, con fecha 10 de junio de 2014 las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas acordaron su admisión a negociación y con fecha 11 de junio de 2014 se hizo efectiva la contratación de las nuevas acciones.

En el ejercicio 2015 no se han producido movimientos en el capital de la Sociedad.

De acuerdo con lo anterior, el capital social de CIE Automotive, S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está representado por 129.000.000 acciones ordinarias, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, admitidas a cotización en la Bolsa española. No existen restricciones a la libre transmisibilidad de las mismas. Las sociedades que, tras la asignación de las acciones como resultado de la fusión directa o indirectamente, participan en el capital social en un porcentaje superior al 10% son las siguientes:

	% Participación	
	2015	2014
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. (***)	(*) 22,909%	(*) 22,909%
Mahindra & Mahindra, Ltd	(**) 12,435%	(**) 12,435%

(*) 9,808% directamente e indirectamente, a través de Risteel Corporation, B.V., el 13,101%, restante.
(**) Indirectamente a través de Mahindra Overseas Investment Company Mauritius, Ltd.
(***) Anteriormente denominada Corporación Gestamp, S.L.

El valor de cotización de la acción de la Sociedad, CIE Automotive, S.A., cotizada en la Bolsa de Madrid ascendía al 31 de diciembre de 2015 a 15,45 euros.

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre distribución.

c) Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad no dispone de acciones propias en autocartera ni se han producido movimientos en los ejercicios 2015 y 2014.

Asimismo, se encuentra vigente hasta el 30 de abril de 2020, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, en virtud del cual el Consejo de Administración se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

13. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

a) Reservas

	2015	2014
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	6.450	5.941
	6.450	5.941
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	159.151	136.482
- Reserva de fusión	66.303	66.303
	225.454	202.785
	231.904	**208.726**

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2014 tras la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 2014, el importe de la reserva no alcanzaba de nuevo el límite. Posteriormente, tras el reparto del

resultado del 2014, la reserva ha alcanzado el límite mínimo establecido.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva de fusión

El importe de la reserva de fusión se debe, por una parte, al efecto patrimonial en CIE Automotive, S.A. del acuerdo de fusión entre la Sociedad e INSSEC del ejercicio 2011 y el efecto patrimonial de la fusión entre CIE Berriz, S.L., CIE Inversiones e Inmuebles, S.L.U. y CIE Automotive Bioenergía, S.L.U. acordado en el ejercicio 2012.

Esta reserva es de libre disposición.

14. Resultado del ejercicio

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas para el ejercicio 2015 y la aprobada por el citado órgano el 30 de abril de 2015 para el ejercicio 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	92.809	48.978
	92.809	**48.978**
Aplicación		
Dividendo a cuenta	20.640	12.900
Dividendo complementario	21.930	12.900
Reserva legal	-	509
Reservas voluntarias	50.239	22.669
	92.809	**48.978**

b) Dividendos repartidos

Con fecha 15 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2015 de 0,16 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que suponía un total de 20.640 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 4 de enero de 2016.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar de dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable provisional sobre el 31 de octubre de 2015 que ha sido formulado de acuerdo con los requisitos legales y que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo, se expresa en miles de euros a continuación:

Estado provisional de liquidez	Importe
Previsión de beneficios:	
- Beneficios netos disponibles del ejercicio 2015	83.382
A deducir:	
- Reservas legales a dotar	-
Cantidad máxima de posible distribución	83.382
Cantidad que se propone distribuir	(20.640)
Previsiones de tesorería a un año	131.021
Saldo de tesorería previsto antes del pago del dividendo	55.889
Importe del dividendo a cuenta	(20.640)

Con fecha 30 de abril de 2015 la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2014, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,1 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 12.900 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 3 de julio de 2015.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

Con fecha 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta del ejercicio 2014 de 0,1 euros brutos por cada acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 12.900 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de enero de 2015.

Este importe a distribuir no excedía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del impuesto sobre sociedades a pagar de dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital. Así mismo, se formuló el estado contable provisional con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo.

Con fecha 30 de abril de 2014, la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2013, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,09 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 11.610 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 3 de julio de 2014.

Con fecha 16 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2013 de 0,09 euros brutos por cada acción con derecho a dividendo, lo que supone un total de 10.694 miles de euros. El desembolso se hizo hecho efectivo el 3 de enero de 2014.

15. Subvenciones, donaciones y legados recibidas

a) Análisis por categorías

El desglose por categorías de los importes de las subvenciones, donaciones y legados recibidos es el siguiente:

	2015	2014
Valores brutos		
Subvenciones de capital	-	21
Efecto fiscal	-	(6)
Importe neto	-	15

Movimientos durante el ejercicio

Los movimientos habidos en los valores brutos durante el ejercicio 2015 y 2014 han sido los siguientes:

	2015	2014
Saldo inicial	21	91
Imputación al resultado	(21)	(70)
Saldo final	-	21

b) Subvenciones de capital

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables era el siguiente:

Entidad concesionaria	Importe total concedido	Finalidad	Fecha de concesión
Gobierno Vasco	1.471	Inversiones en activo fijo	2003-2009

Estas subvenciones fueron concedidas para la financiación de las inversiones en aplicaciones informáticas. Todas las condiciones exigidas para recibir estas subvenciones fueron cumplidas por la Sociedad.

16. Débitos y partidas a pagar

	2015	2014
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
- Préstamos con entidades de crédito (Nota 16.a))	575.648	525.430
- Dispuestos de cuentas de crédito (Nota 16.a))	204	16.535
Deudas con empresas del Grupo CIE Automotive y asociadas a largo plazo (Nota 16.b))	152.128	154.976
Otras deudas a largo plazo		
- Otras deudas a largo plazo (Nota 16.c))	8.906	20.776
	736.886	**717.717**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
- Préstamos con entidades de crédito (parte a corto de préstamos a largo plazo) (Nota 16.a))	27.502	24.812
- Dispuesto en cuenta de crédito (Nota 16.a))	211	41.312
- Cuentas a pagar a empresas del Grupo CIE Automotive (Nota 16.b))	9.921	23.227
- Otras deudas a corto plazo (Nota 16.c))	1.250	-
- Proveedores	1.855	2.940
- Proveedores empresas del grupo	23	-
- Proveedores de inmovilizado	84	90
- Acreedores varios	215	402
- Remuneraciones pendientes de pago	1.647	3.499
- Dividendo activo a pagar (Nota 14)	20.640	12.900
	63.348	**109.182**

a) Préstamos y créditos con entidades de crédito

La exposición de los préstamos con entidades de crédito a largo plazo a variaciones en los tipos de interés es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre	**Al de 1 año**	**Al de 5 años**
A 31 de diciembre de 2014			
Total de recursos ajenos	608.089	541.965	-
Efecto de las permutas de tipo de interés (Nota 10)	(180.000)	(180.000)	-
Riesgo	**428.089**	**361. 965**	-
A 31 de diciembre de 2015			
Total de recursos ajenos	603.565	575.852	-
Efecto de las permutas de tipo de interés (Nota 10)	(205.000)	(150.000)	-
Riesgo	**398.565**	**425.852**	-

El vencimiento de los recursos ajenos no corrientes es el siguiente:

	2015	2014
Entre 1 y 2 años	29.852	75.401
Entre 3 y 5 años	527.000	466.564
Más de 5 años	19.000	-
	575.852	**541.965**

Los tipos de interés efectivos en la fecha del balance fueron los habituales en el mercado (Euribor + un margen de mercado), no existiendo diferencia significativa con respecto a otras empresas de similar tamaño, riesgo y nivel de endeudamiento. Los préstamos y créditos con entidades de crédito generan un tipo de interés ponderado anual que ha oscilado entre el 1% y 1,75% (2014: 2,5% y 3,5%).

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuestas:

	2015	2014
Con vencimiento a menos de 1 año	57.289	15.620
Con vencimiento superior a 1 año	57.351	24.802
	114.640	**40.422**

Los valores contables de las deudas a largo plazo no difieren de sus valores razonables.

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en su totalidad en euros.

Durante el ejercicio 2015 se han amortizado un valor de 96.468 miles de euros de estos contratos de financiación (2014: 304.462 miles de euros). Asimismo se ha obtenido financiación adicional por 91.612 miles de euros (2014: 522.721 miles de euros).

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

Con fecha 28 de julio de 2014, CIE Automotive, S.A. firmó con sindicado de seis entidades financieras, un contrato de financiación por importe de 450 millones de euros. La financiación, estructurada en dos tramos (préstamo de 350 millones de euros y crédito de 100 millones de euros) tuvo como finalidad:

- La amortización voluntaria del contrato de financiación sindicada suscrito en 2011, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2013 era de 242,5 millones de euros.
- La financiación parcial de las operaciones corporativas relacionadas con la exclusión de cotización de la filial brasileña Autometal (OPA (Nota 1)) y cancelación de la emisión de bonos en Brasil.
- La financiación de necesidades generales del negocio e inversiones de la Sociedad.

El plazo de amortización de esta nueva financiación era de 5 años, contando con una vida media de 4,7 años, lo cual mejoraba la vida media de la financiación del Grupo, mejorando asimismo las condiciones económicas de la financiación sindicada previa. El saldo a 31 de diciembre de 2015 asciende a 450 millones de euros (31 de diciembre de 2014, 450 millones de euros), y su tipo de interés está referenciado al Euribor más un margen variable en base al ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA.

El pasado 13 de abril de 2015, se firmó una novación del citado préstamo sindicado en el que se acordó una bajada del margen de interés negociado inicialmente. Asimismo se acordó la ampliación de los plazos de vencimiento, siendo el nuevo vencimiento final el próximo 13 de abril de 2020. Por otro lado, se planteó la posibilidad de retrasar un año adicional hasta el 13 de abril del año 2021 el vencimiento final para lo que se recibirá la aprobación antes del próximo 13 de abril del 2016.

Con fecha 23 de junio de 2014, la Sociedad suscribió un contrato de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 70 millones de euros y con un plazo de amortización de 7 años, al objeto de financiar las actividades de la Sociedad y del Grupo en investigación y desarrollo de componentes de automoción. A 31 de diciembre de 2015 el saldo dispuesto asciende a 70 millones de euros a un tipo de interés fijo (45 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

Asimismo, el Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2014 dos préstamos adicionales a largo plazo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) firmados en 2010 y 2012 por un importe total pendiente de amortización de 30 millones de euros. Estos préstamos tenían un tipo de interés referenciado al Euribor. En el ejercicio 2015 estos préstamos han sido cancelados de mutuo acuerdo debido al elevado coste de dicha financiación.

Asimismo determinadas financiaciones están sujetas al cumplimiento de determinados ratios, habituales en el mercado para estos contratos. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existe riesgo de incumplimiento.

El tipo de interés de las financiaciones anteriores está referenciado al Euribor más un margen variable en base al ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA.

b) Deudas con empresas del Grupo CIE Automotive

Las deudas con empresas del Grupo CIE Automotive se instrumentan en cuentas corrientes de crédito, sin límite de saldo, con duración de cinco años, renovables tácitamente a su vencimiento por periodos anuales, y que devengan un tipo de interés en condiciones de mercado, referenciado al Euribor. La cancelación debe notificarse entre las partes con un año de antelación, por lo que se encuentran registradas con deudas no corrientes, 152.128 miles de euros (2014: 154.976 miles de euros).

Estos saldos a pagar, así como los saldos a cobrar (Nota 8), surgen principalmente por la actuación de la Sociedad como centro de gestión de financiación para las sociedades del Grupo.

El detalle de los préstamos no corrientes a empresas del Grupo CIE Automotive, S.A. a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

	31.12.15	31.12.14
Bionor Transformación, S.A.U. (*)	-	(5.606)
CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. (*)	-	(17.921)
CIE Udalbide,S.A.U.	(4.909)	(3.285)
Egaña 2, S.L	(6.446)	(5.608)
Gameko Fabricación de Componentes, S.A.	(24.872)	(26.472)
CIE Galfor, S.A.U	(7.499)	(29.283)
Inyectametal, S.A.	(18.807)	(12.241)
Mecanizaciones del Sur-Mecasur, S.A.	(4.558)	(3.975)
Nova Recyd, S.A.U.	(5.951)	(5.496)
Orbelán Plásticos, S.A.	(4.268)	(5.387)
Plasfil Plásticos de Figueira, S.A.	(728)	(815)
CIE Praga Louny, a.s.	(8.646)	(5.089)
Recyde, S.A.U.	(10.331)	(10.415)
CIE Zdanice, s.r.o	(17.609)	(8.226)
CIE Metal CZ, s.r.o.	(7.335)	-
CIE Unitools Press CZ, a.s.	(5.529)	-
Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L	(11.034)	-
Otros saldos menos significativos	(13.606)	(15.157)
	(152.128)	**(154.976)**

(*) Con fecha contable 1 de enero de 2015 se ha producido la fusión de las sociedades CIE Berriz., S.L., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., CIE Automotive Hispamoldes, S.L., Bionor Transformación, S.A.U. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. (Nota 8), de ahí la cancelación de estos saldos.

El saldo incluido en el epígrafe Deudas con empresas del Grupo a corto plazo incluye los intereses de las cuentas de crédito y las deudas con filiales del Grupo CIE Automotive asociadas a la liquidación del impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal por importe ambos de 9.921 miles de euros (2014: 3.227 miles de euros).

Adicionalmente, los saldos a corto plazo incluía a 31 de diciembre de 2014 un préstamo concedido por CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. en ejercicios anteriores y que vencía en el ejercicio 2015 por importe de 20.000 miles de euros. En el ejercicio 2015, tras la fusión de CIE Berriz, S.L. con las sociedades CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., CIE Automotive Hispamoldes, S.L., Bionor Transformación, S.A.U. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U., se han compensado todos los saldos que la Sociedad mantenía con las sociedades fusionadas, siendo el importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2015 de 4.812 miles de euros que se encuentran clasificados en el epígrafe deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

c) Otras deudas a largo plazo

A 31 de diciembre de 2014 en el epígrafe Otras deudas a largo plazo se recogía el pasivo contingente con el grupo holandés VEP Fund I Holding Coöperatief W.A. derivado de la compra del 50% restante de participación sobre grupo RS Automotive, con vencimiento en 2016 (Nota 8). El importe, a valor razonable pendiente de pago a 31 diciembre de 2014 era de 10.620 miles de euros.

En abril de 2015, se ha llegado a un acuerdo final con VEP, para anticipar la parte pendiente de pago y la consiguiente liquidación de todos los derechos y obligaciones derivados del contrato. Esta operación ha supuesto un desembolso final de 6,8 millones de euros, generando un resultado positivo de 4 millones de euros sobre el pasivo previamente registrado a valor razonable registrados en el epígrafe "Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados" (Nota 21).

Adicionalmente, se incluye, por importe de 10 millones de euros, el préstamo concedido a la financiación de proyectos de inversión recibido de una entidad pública de financiación en 2014 a amortizar en 8 cuotas semestrales y cuyo primer vencimiento se produce en el ejercicio 2016, clasificándose a 31 de diciembre de 2015 un importe de 1.250 miles de euros en el corto plazo. El préstamo devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un margen de mercado.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2015 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	49
Ratio de operaciones pagadas.	55
Ratio de operaciones pendientes de pago.	45

	Miles de euros
Total pagos realizados	10.776
Total pagos pendientes	22.710

17. Provisiones

Estas provisiones registran compromisos adquiridos por obligaciones con el personal.

	2015	2014
Provisiones no corrientes	12.056	5.696
Provisiones corrientes	-	967
	12.056	**6.663**

Las provisiones no corrientes incluyen básicamente la estimación realizada por la Sociedad sobre la cuantía de las prestaciones por bonus plurianuales a abonar a sus trabajadores a la fecha así como el importe estimado del ejercicio de las obligaciones establecidas en el incentivo complementario acordado en el ejercicio 2014 (Nota 26.e)).

18. Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	2015	2014
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias deducibles	5.491	3.148
- Créditos fiscales a la inversión	12.135	16.582
	17.626	**19.730**
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias imponibles	-	6
	-	**6**
Impuestos diferidos (Neto)	**17.626**	**19.724**

Las diferencias temporarias deducibles se derivan, entre otros conceptos, de la valoración existente al cierre del ejercicio de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, así como de la diferente imputación fiscal/contable de gastos. Dicha diferencia revertirá con la liquidación del instrumento de cobertura o con la variación de su valoración y con la eficacia fiscal de los mencionados gastos.

El movimiento neto en los ejercicios 2015 y 2014 en los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	2015	2014
Saldo inicial	19.724	18.705
Aplicación con (cargo)/abono a la cuenta de resultados (Nota 20)	(3.161)	357
Impuesto imputado directamente a patrimonio neto	1.063	662
Saldo final	**17.626**	**19.724**

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, ha sido como sigue:

Activos por impuestos diferidos	Coberturas		Créditos fiscales	Total

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

		Provisiones y otros	a la inversión	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**125**	**1.677**	**16.928**	**18.730**
(Cargo) / abono a resultados	-	703	(346)	357
(Cargo) / abono a patrimonio neto	643	-	-	643
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**768**	**2.380**	**16.582**	**19.730**
(Cargo) / abono a resultados	-	1.286	(4.447)	(3.161)
(Cargo) / abono a patrimonio neto	1.057	-	-	1.057
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**1.825**	**3.666**	**12.135**	**17.626**

Pasivos por impuestos diferidos	Subvenciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**25**	**25**
Cargo / (abono) a patrimonio neto	(19)	(19)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**6**	**6**
Cargo / (abono) a patrimonio neto	(6)	(6)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**-**	**-**

Los impuestos diferidos cargados al patrimonio neto durante el ejercicio han sido los siguientes:

	2015	2014
Cobertura de flujos de efectivo	1.057	643
Subvenciones	6	19
	1.063	**662**

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación sólo se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga beneficios fiscales futuros que permitan su aplicación.

Al 31 de diciembre de 2015 quedan pendientes de compensación las siguientes bases imponibles negativas generadas por el Grupo fiscal CIE Automotive del que la Sociedad es dominante (Nota 3.11):

Año de generación	Importe
2010	10.658
2011	3.969
2012	18.721
2013	26.019
	59.367

Las mencionadas bases imponibles negativas se imputan a cada una de las sociedades que contribuyeron a generarlas, a efectos de su posible reconocimiento de activos por impuesto diferidos. De las mencionadas bases negativas corresponden a CIE Automotive, S.A. un importe global de 7.744 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no mantiene bases imponibles negativas individuales pendientes de compensación generadas previo a la integración en el consolidado fiscal del Grupo.

Quedan pendientes las siguientes deducciones a nivel individual, por distintos conceptos, incluyendo las deducciones activadas, cuyos importes y plazos son los siguientes:

Año de generación	Importe
1996	134
1997	86
1998	102
1999	83
2000	2.660
2001	238
2002	34
2003	45
2004	323
2005	30
2006	7.140
2007	2.595
2008	1.829
2009	586
2010	92
2011	118
2012	118
2013	241
2014	267
2015	27
	16.748

De las mencionadas deducciones un importe de 5.034 miles de euros proviene de la entidad absorbida Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A.

La legislación aplicable para los periodos impositivos comenzados a partir del 1 de enero de 2014 establece una limitación temporal de 15 años para las deducciones y bases imponibles negativas generados, estableciendo además que para aquellas deducciones y base negativas existentes con anterioridad a la mencionada fecha, el plazo de los 15 años comienza a contar desde el 1 de enero de 2014.

19. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe de la cifra de negocios se desglosa en:

	2015	2014
Prestación de servicios	62.224	29.693
Dividendos recibidos (Nota 8.a))	20.427	40.000
Intereses de créditos	23.665	22.371
	106.316	**92.064**

a.1) Prestación de servicios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de prestación de servicios a las sociedades del Grupo CIE Automotive (Nota 1 y Anexo I), que asciende a 62.224 miles de euros (2014, 29.693 miles de euros), se distribuye geográficamente de acuerdo con la situación de las sociedades receptoras, siendo la siguiente:

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

Mercado	% 2015	2014
España	27	52
América	54	15
Resto del mundo	19	33
	100	100

a.2) Dividendos recibidos de sociedades del grupo

En el ejercicio 2015 las Junta General de Socios de la dependiente CIE Berriz, S.L. celebrada el 25 de junio de 2015 aprobó el reparto de dividendos con cargo a resultados de 2014 por 19.300 miles de euros. Estos dividendos fueron cobrados por la Sociedad en 2015.

Adicionalmente, con fecha 25 de junio de 2015, la Junta General de Socios de la sociedad CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. (fusionada con CIE Berriz, S.L. con efectos contables 1 de enero de 2015) aprobó el reparto de dividendos con cargo a resultados del ejercicio 2014 por 4.178 miles de euros. La Sociedad ha cobrado el importe correspondiente a su participación que asciende a 1.127 miles de euros.

En el ejercicio 2014 la Junta General de Socios de la dependiente CIE Berriz, S.L. celebrada el 24 de junio de 2014 aprobó el reparto de dividendos con cargo a resultados de 2013 por 40.000 miles de euros. Estos dividendos fueron cobrados por la Sociedad en 2014.

a.3) Intereses de créditos a empresas del grupo

A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad ha devengado unos ingresos por intereses de créditos con empresas del grupo y vinculadas que ascienden a 23.665 miles de euros (2014: 22.371 miles de euros).

b) Ingresos accesorios

El detalle de los conceptos incluidos en el epígrafe es el siguiente:

	2015	2014
Subvenciones de explotación	7	18
Ingresos por servicios diversos	339	191
Otros ingresos	-	100
	346	309

c) Gastos de personal

	2015	2014
Sueldos, salarios y asimilados	3.933	7.985
Pagos basados en acciones	7.705	1.735
Indemnizaciones	-	472
Cargas sociales:		
- Seguridad Social	641	608
	12.279	10.800

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número de empleados 2015	2014
Directivos	11	6
Técnicos y titulados	47	47
	58	53

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal y miembros del consejo de la Sociedad es la siguiente:

	2015			2014		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Administradores	2	11	13	2	11	13
Directivos	-	8	8	-	4	4
Técnicos y titulados	27	24	51	24	23	47
	29	43	72	26	38	64

d) Otros gastos de explotación

El desglose por concepto de Otros gastos de explotación es el siguiente:

	2015	2014
Gastos de viaje	893	855
Reparación y conservación	944	941
Representantes	1	72
Servicios profesionales independientes y otros servicios	549	4.927
Arrendamientos	444	398
Primas de seguro	110	104
Delegaciones (oficinas extranjeras)	-	478
Otros	11	11
	2.952	7.786

20. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Como ya se ha comentado en las normas de valoración (Nota 3.11), la sociedad CIE Automotive, S.A. está autorizada a tributar en régimen de declaración consolidada con ciertas sociedades dependientes.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios atribuible a la Sociedad de la declaración individual es la siguiente:

Ejercicio 2015

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado del ejercicio	-	-	92.809	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades			7.201	-	-	-
Diferencias permanentes	161	(69.840)	(69.679)	-	-	-
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	6.859	-	6.859	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	(2.267)	(2.267)	-	-	-
			34.923			-
Base imponible individual (resultado fiscal)			34.923			

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

Ejercicio 2014

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado del ejercicio	-	-	48.978	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	(30)	-	-	-
Diferencias permanentes	131	(48.296)	(48.165)	-	(1.602)	(1.602)
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	3.151	-	3.151	-	-	-
			3.934			**(1.602)**
Base imponible individual (resultado fiscal)			**2.332**			

Las diferencias permanentes se corresponden principalmente con incentivos en la base imponible establecidos por la normativa fiscal aplicable, la eliminación de plusvalías en ventas de participaciones (Nota 8) y con la eliminación de dividendos procedentes de Sociedades del Grupo (Nota 8). Las diferencias temporarias se refieren a los diferentes criterios de imputación para el cálculo de la base imponible.

En el ejercicio 2015 el impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 28% sobre la base imponible individual una vez minorada en las bases imponibles negativas generadas en periodos anteriores y posteriores a la entrada en el Grupo fiscal por importe de 10.457 miles de euros y 1.051 miles de euros respectivamente, y minorado dicho importe en las deducciones por doble imposición pendientes de compensación por importe de 2.584 miles de euros.

En el ejercicio 2014 el impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 28% sobre la base imponible individual una vez minorada en las bases imponibles negativas generadas en periodos anteriores a la entrada en el Grupo fiscal por importe de 2.332 miles de euros, y minorado dicho importe en las deducciones por doble imposición pendientes de compensación por importe de 117 miles de euros.

El cálculo del impuesto sobre Sociedades corriente se recoge en el siguiente cuadro:

	2015	2014
Base imponible individual	34.923	2.332
Bases imponibles negativas de Grupo compensadas	(11.508)	(2.332)
Base consolidada	**23.415**	**-**
Cuota líquida	6.556	-
Deducciones consumidas por el Grupo Fiscal	(2.584)	(117)
Impuesto corriente	**3.972**	**(117)**

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	2015	2014
Impuesto corriente	3.972	(117)
Impuesto diferido (Nota 18)	(1.286)	(703)
Créditos fiscales (reversión) (Nota 18)	4.447	346
	7.133	**(474)**
Correcciones IS ejercicios anteriores	-	179
Retenciones soportadas con origen en el exterior	68	265
	7.201	**(30)**

Tanto en el ejercicio 2015 como en el 2014 no existe importe alguno a pagar a la Administración tributaria por concepto de Impuesto sobre Sociedades (Nota 16).

Se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos que, de acuerdo a la legislación vigente serían los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales del ejercicio 2015 ni del 2014.

Las obligaciones contables derivadas de la fusión entre CIE Automotive, S.A. (sociedad absorbente) e Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A. (sociedad absorbida) figuran en la memoria anual de 2011, primera aprobada que recoge los efectos contables de la fusión por absorción (1 de enero de 2011).

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 y 2014 de la Sociedad Dominante es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Territorio Foral de Bizkaia.

21. Resultado financiero

	2015	2014
Ingresos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	1	48
	1	**48**
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo (Nota 27)	(3.863)	(5.690)
Por deudas con terceros	(17.239)	(17.824)
	(21.102)	**(23.514)**
Variación de valor razonable en instrumentos financieros:		
Imputación al resultado del ejercicio por instrumentos financieros	5.688	(399)
	5.688	**(399)**
Diferencias de cambio netas	701	-
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados (Nota 16.c))	4.017	-
Resultado financiero	**(10.695)**	**(23.865)**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

22. Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	2015	2014
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**100.010**	**48.948**
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	714	1.044
- Variación de provisiones	5.454	4.955
- Imputación de subvenciones (Nota 15)	(21)	(70)
- Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado (Nota 8)	(19.967)	-
- Ingresos financieros (Nota 21), dividendos e intereses de empresa del Grupo CIE Automotive (Nota 19)	(44.092)	(62.419)
- Gastos financieros (Nota 21)	21.102	23.514
- Diferencias de cambio (Nota 21)	(701)	-
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 21)	(5.688)	399
- Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados (Nota 21)	(4.017)	-
	(47.216)	**(32.577)**
Cambios en el capital corriente:		
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(15.778)	1.979
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(1.015)	(1.098)
- Otros pasivos corrientes y no corrientes	(3.199)	(386)
	(19.992)	**495**
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Pagos de intereses	(19.038)	(26.302)
- Cobros de dividendos	20.427	40.000
- Cobros de intereses	24.366	21.380
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	823	199
	26.578	**35.277**
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**59.380**	**52.143**

23. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	2015	2014
Pagos por inversiones:		
- Empresas del grupo y asociadas	-	(10.766)
- Inmovilizado intangible	(259)	(248)
- Inmovilizado material (Nota 6)	-	(18)
- Otros activos financieros	(3)	-
	(262)	**(11.032)**
Cobros por desinversiones:		
- Otros activos financieros	32.986	500
	32.986	**500**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**32.724**	**(10.532)**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

24. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	2015	2014
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		
- Emisión de instrumentos de patrimonio	-	91.646
	-	91.646
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
- Emisión:		
- Deudas con entidades de crédito (Nota 16)	90.028	588.845
- Devolución y amortización de:		
- Deudas con entidades de crédito por préstamos (Nota 16)	(96.509)	(365.539)
- Variación neta de otras deudas (Nota 16)	(6.710)	10.000
- Variación neta de los créditos a/de empresas del grupo y asociadas (*)	(35.941)	(353.193)
	(49.132)	(119.887)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:		
- Pago de dividendos (Nota 14.b))	(25.800)	(22.304)
	(25.800)	(22.304)
Flujos de efectivo de actividades de financiación	(74.932)	(50.545)

(*) Corresponde al movimiento neto de los saldos por cuentas corrientes con empresas del grupo, tanto de activo como de pasivo, por financiación global del grupo.

25. Contingencias

Pasivos contingentes

La Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no tiene garantías reales ni prendas adicionales a las mencionadas anteriormente (Nota 16).

26. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

La retribución total de los miembros de Consejo de Administración ha ascendido a 3.483 miles de euros (2014: 3.027 miles de euros). Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en concepto de dietas, primas o participación en beneficios. Tampoco han recibido acciones, ni han vendido ni ejercido, opciones sobre acciones, así como otros derechos relacionados con planes de pensiones ni pólizas de seguro a su favor.

Al cierre del ejercicio 2015 existe un saldo (a valor actual) a cobrar derivado de otras operaciones con estas partes vinculadas por un importe de 606 miles de euros (2014: 1.212 miles de euros), que se encuentra clasificado como activos corrientes.

El Grupo no tiene contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con sus administradores.

b) Retribuciones y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2015 al personal de alta dirección, excluyendo aquellos que se incluyen en el apartado de retribución a los miembros del Consejo de Administración, asciende a un importe de 1.503 miles de euros (2014: no se pagó importe alguno al personal de alta dirección).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con el personal de alta dirección.

A cierre del ejercicio 2015 y 2014 no existe saldo alguno derivado de operaciones con estas partes vinculadas.

c) Artículo 228, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en la Sociedad dominante, durante el ejercicio 2015 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto los consejeros como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

d) Remuneración con base en el precio de la acción

En la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2014, se aprobó la concesión de un incentivo a largo plazo con base en el incremento de valor de las acciones de CIE Automotive, S.A. a favor del Consejero Delegado y determinados altos directivos y otras personas, por su especial vinculación al Grupo.

El incentivo consiste en el pago de una remuneración extraordinaria total resultado de multiplicar un número máximo conjunto de 1.800.000 derechos por el incremento del valor de la cotización de la acción de CIE Automotive en el período 2013-2017, siendo su cotización base 6 euros por acción y el valor de cierre la media de la cotización correspondiente al último trimestre del ejercicio 2017, en los términos aprobados por la Junta General de Accionistas.

La asignación individual de estos derechos fue determinada en el ejercicio 2014 por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad dominante y su liquidación, que por decisión del Grupo se realizará, previsiblemente, en metálico, se producirá de una sola vez al 31 de marzo de 2018.

El incentivo se encuentra sujeto a dos condiciones:

- La continuidad interrumpida de la relación de servicios de los beneficiarios.
- El cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico del Grupo para el período 2013-2017, medido en referencia a los niveles de EBITDA (entendido como beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones) reales auditados obtenidos en el período.

Las condiciones del incentivo contemplan situaciones de liquidación anticipada del mismo por determinadas causas sobrevenidas.

Al 31 de diciembre de 2015 el importe estimado de dicha remuneración extraordinaria ha determinado un gasto devengado por este concepto en el ejercicio 2015 de 8.164 miles de euros (2.041 miles de euros en 2014). El pasivo registrado se encuentra clasificado en el epígrafe de Provisiones no corrientes (Nota 17).

27. Operaciones con empresas del Grupo y vinculadas

La Sociedad es la dominante última del Grupo CIE Automotive (Anexo I).

Las transacciones con empresas del Grupo CIE Automotive en el ejercicio 2015 y 2014 corresponden a los siguientes conceptos e importes a empresas del Grupo:

	2015	2014
Servicios prestados (Nota 19):	**106.316**	**92.064**
- Dividendos recibidos (Nota 8)	20.427	40.000
- Servicios (Nota 19)	62.224	29.693
- Servicios financieros (Nota 19)	23.665	22.371
Intereses:		
- Abonados (Nota 21)	**(3.863)**	**(5.690)**

Los saldos al cierre del ejercicio 2015 y del 2014 derivados de las transacciones descritas anteriormente se registran en las Notas 7.5, 7.6, 8, 9 y 16.b) anteriores. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 se encuentra pendiente de pago el dividendo a cuenta, cuyo reparto se acuerda en diciembre de 2015 (Notas 14 y 16).

Los importes de los créditos y préstamos no corrientes concedidos y recibidos de empresas del Grupo CIE Automotive en el ejercicio 2015 y 2014 han sido detallados en la Nota 8.b) y Nota 16.b).

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015
(Expresada en Miles de Euros)

En el ejercicio 2015 no ha sido necesario constituir ninguna provisión por deterioro de valor para los préstamos concedidos a empresas del grupo.

28. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Dado el carácter de sociedad "holding" del Grupo CIE Automotive, la Sociedad no tiene riesgo medioambiental de relevancia.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad no ha incurrido en gastos de carácter medioambiental.

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni riesgos transferidos a otras entidades, no habiéndose considerado necesario registrar dotación alguna para riesgos y gastos de carácter medioambiental.

29. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas (incluyendo las cuentas consolidadas de la Sociedad) y por otros servicios de verificación han ascendido a 154 miles de euros (2014: 232 miles de euros).

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad, han sido 134 miles de euros (2014: 30 miles de euros).

30. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 10 de febrero de 2016, el Grupo, a través de su filial Global Dominion Access S.A. ha presentado una oferta dentro del concurso de acreedores solicitado por Abantia Empresarial S.L. y sus sociedades filiales (en adelante, el "Grupo Abantia"), para adquirir las unidades productivas de Instalaciones, Mantenimiento, Industrial y Promoción de energías renovables, las cuales representan la mayor parte del negocio actual del Grupo Abantia.

La oferta supone, por la adquisición de los activos, el abono de un precio de alrededor de los 2 millones de euros, así como la asunción, de acuerdo con la legislación vigente, exclusivamente de determinados pasivos laborales y de Seguridad Social.

Una vez ejecutada la transacción, se contempla la puesta en marcha de un plan que garantice el mantenimiento en el medio y largo plazo de las actividades objeto de la oferta, así como del empleo vinculado a los activos objeto de adquisición. Para ello, se prevé que Dominion lleve a cabo una inyección de financiación en los negocios de al menos 25 millones de euros.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

0L2577559

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXO I

RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
CIE Berriz, S.L. (*) (fusionada en 2015 con CIE Automotive Hispamoldes, S.L., Bionor Transformación, S.A.U., Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.)	CIE Automotive, S.A.	Sociedad de Cartera	Vizcaya	100,00%	-
Antolin-CIE Czech Republic s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	30,00%
Belgium Forge, N.V. (en liquidación)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bélgica	-	100,00%
CIE Udalbide, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
CIE Mecauto, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Mecanizaciones del Sur-Mecasur, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Gameko Fabricación de Componentes, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Grupo Componentes Vilanova, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Barcelona	-	100,00%
Alfa Deco, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Alurecy, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Componentes de Dirección Recylan, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Navarra	-	100,00%
Nova Recyd, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Recyde, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Recyde CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Zdánice, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
Alcasting Legutiano, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Egaña 2, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
Inyectametal, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
Orbelan Plásticos, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Plasfil Plásticos da Figueira, S.A. (*)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Portugal	-	100,00%
ApoloBlue Tratamentos, Lda	Plasfil Plásticos da Figueira, S.A.	Fabricación componentes automoción	Portugal	-	100,00%
CIE Metal CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Plasty CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Unitools Press CZ, a.s.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Joamar, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Automotive Maroc, s.a.r.l. d'au	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Marruecos	-	100,00%
CIE Praga Louny, a.s. (*)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
Praga Service, s.r.o.	CIE Praga Louny, a.s.	Instalaciones	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Deutschland, GmbH	CIE Berriz, S.L.	Servicios e instalaciones	Alemania	-	100,00%
Leaz Valorización, S.L.U. (sin actividad)	CIE Berriz, S.L.	Gestión y valorización de residuos	Vizcaya	-	100,00%
CIE Compiègne, S.A.S.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Francia	-	100,00%
CIE Hispamoldes Plastiques, s.a.r.l. d'au	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Marruecos	-	100,00%
Nanjing Automotive Forging Co., Ltd.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	China	-	50,00%
Autometal, S.A. (*) (4)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Naturoil Combustíveis Renováveis, S.A.	Autometal, S.A.	Producción y comercialización de biocombustibles	Brasil	-	100,00%
Bioauto Participações, S.A. (*)	Autometal, S.A.	Sociedad de cartera	Brasil	-	75,00%
Bioauto MT Agroindustrial, Ltda.	Bioauto Participações, S.A.	Agrobiotecnología	Brasil	-	75,00%
Durametal, S.A.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	50,00%
Autometal SBC Injeção, Pintura e Cromação de Plásticos, Ltda. (*)	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Autocromo Cromaçao de Plásticos Ltda	Autometal SBC Injeção, Pintura e Cromação de Plásticos, Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Autometal Investimentos e Imóveis, Ltda. (*)	Autometal, S.A.	Servicios e instalaciones	Brasil	-	100,00%
Gescrap – Autometal Comercio de Sucatas Ltda	Autometal Investimentos e Imóveis, Ltda.	Comercio de chatarras	Brasil	-	30,00%
Componentes Automotivos Taubaté, Ltda. (*)	Autometal, S.A.	Sociedad de cartera	Brasil	-	100,00%
Autoforjas, Ltda.	Componentes Automotivos Taubaté, Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Jardim Sistemas Automotivos e Industriais, S.A.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Metalúrgica Nakayone, Ltda.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
CIE Autometal de México, S.A. de C.V. (*) (5)	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	México	-	100,00%
Pintura y Ensambles de México, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Celaya, S.A.P.I. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L2577560

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXO I

RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
Gescrap Autometal de Mexico, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Comercio de chatarras	México	-	30,00%
Gescrap Autometal Mexico Servicios, S.A. de C.V.	Gescrap Autometal de Mexico, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	30,00%
Pintura, Estampado y Montaje, S.A.P.I. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Berriz México Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Nugar, S.A .de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Percaser de México, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Servicat S. Cont., Adm. Y Técnicos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Inmobiliaria El Puente, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios	México	-	100,00%
CIE Automotive, USA Inc (*)	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	USA	-	100,00%
Century Plastics, Llc	CIE Automotive, USA Inc	Fabricación componentes automoción	USA	-	65,00%
Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L. (*)	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	España	-	100,00%
Mahindra CIE Automotive Ltd.(2) (*)	Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L.	Fabricación componentes automoción	India	-	53,21%
Stokes Group Limited (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	53,21%
Stokes Forgings Limited	Stokes Group Limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	53,21%
Stokes Forgings Dudley Limited	Stokes Group Limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	53,21%
Mahindra Forging Global	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Sociedad de cartera	República de Mauricio	-	53,21%
Mahindra Forgings International Limited (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Sociedad de cartera	República de Mauricio	-	53,21%
Mahindra Forgings Europe AG (*)	Mahindra Forgings International Limited	Sociedad de cartera	Alemania	-	53,21%
Gesenkschmiede Schneider GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	53,21%
Jeco Jellinghaus GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	53,21%
Falkenroth Umformtechnik GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	53,21%
Schoneweiss & Co. GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	53,21%
CIE Galfor, S.A.U. (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	España	-	53,21%
CIE Legazpi, S.A.U.	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	España	-	53,21%
UAB CIE LT Forge	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Lituania	-	53,21%
Galfor Eólica, S.L.	CIE Galfor, S.A.U.	Producción y comercialización de electricidad	España	-	26,61%
Mahindra Gears Global Ltd (1)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Sociedad de cartera	República de Mauricio	-	53,21%
Metalcastello S.p.A. (1)	Mahindra Gears Global Ltd	Fabricación componentes automoción	Italia	-	53,21%
Crest Geartech Ltd (1)	Metalcastello S.p.A.	Fabricación componentes automoción	India	-	53,21%
Mahindra Gears Transmission Private Ltd (1)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	53,21%
Bionor Berantevilla, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Álava	-	100,00%
Biosur Transformación, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Huelva	-	100,00%
Comlube s.r.l. (*) (en liquidación)	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Italia	-	80,00%
Glycoleo s.r.l. (sin actividad)	Comlube s.r.l.	Producción y comercialización de glicerinas	Italia	-	40,80%
Biocombustibles de Guatemala, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Agrobiotecnología	Guatemala	-	51,00%
Biocombustibles La Seda, S.L. (en liquidación)	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de glicerinas	Barcelona	-	40,00%
Gestión de Aceites Vegetales, S.L.(GAVE) (*)	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Madrid	-	88,73%
Reciclado de Residuos Grasos, S.L U(Resigras)	Gestión de Aceites Vegetales, S.L.(GAVE)	Comercialización de aceites grasos	Madrid	-	88,73%
Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Alicante	-	100,00%
Recogida de Aceites y Grasas Maresma, S.L. (Rema)	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Barcelona	-	51,00%
Biodiesel Mediterráneo, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Alicante	-	100,00%
RS Automotive B.V. (*) (1)	CIE Automotive, S.A.	Sociedad de cartera	Holanda	100,00%	-
Advanced Comfort Systems International B.V. (*) (1)	RS Automotive B.V.	Sociedad de cartera	Holanda	-	100,00%
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U. (1)	Advanced Comfort Systems International B.V.	Fabricación componentes automoción	Orense	-	100,00%
Advanced Comfort Systems France, S.A.S. (*) (1)	Advanced Comfort Systems International B.V.	Fabricación componentes automoción	Francia	-	100,00%
Advanced Comfort Systems Romania, S.R.L. (1)	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	Rumania	-	100,00%

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXO I

RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
Advanced Comfort Systems México, S.A. de C.V. (1)	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Advanced Comfort Systems Shanghai Co. Ltd (1)	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	China	-	100,00%
SC CIE Matricon, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rumanía	-	100,00%
CIE Automotive Parts (Shanghai) Co., Ltd.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	China	-	100,00%
CIE Automotive Rus, LLC	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rusia		100,00%
Global Dominion Access, S.A. (*)	CIE Automotive, S.A.	Sociedad de cartera/Soluciones y Servicios Tecnológicos	Bilbao	62,95%	-
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U. *(*)*	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao	-	62,95%
E.C.I. Telecom Ibérica, S.A.	Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao	-	62,95%
Interbox Technology, S.L.	Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	Servicios comerciales	Bilbao	-	37,77%
Dominion Investigación y Desarrollo S.L.U.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Bilbao	-	62,95%
Prosat Comunicaçoes, Ltda.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Brasil	-	62,95%
Global Dominion Brasil Participaçoes, Ltda. (*)	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Brasil	-	62,95%
Halógica Tecnología, S.A.	Global Dominion Brasil Participaçoes, Ltda.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Brasil	-	62,95%
Dominion Instalaçoes e Montagnes do Brasil Ltda.	Global Dominion Brasil Participaçoes, Ltda.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Brasil	-	62,95%
Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V. (*)	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	México	-	62,95%
Dominion Tecnologías de la Información México, S.A. de CV	Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	México	-	62,94%
Dominion Baires, S.A.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Argentina	-	59,80%
Dominion SPA	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Chile	-	62,95%
Dominion Perú Soluciones y Servicios S.A.C.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Perú	-	62,95%
Visual Line, S.L.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Bilbao	-	34,62%
Sociedad concesionaria Chile Salud Siglo XXI S.A.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Chile	-	18,89%
Beroa Thermal Energy, S.L. (*) (1)	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Bilbao	-	62,95%
Beroa France S.A.S.	Beroa Thermal Energy, S.L.	Servicios industriales	Francia	-	62,95%
Steelcon Chimneys Esbjerg A/S (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones industriales	Dinamarca	-	62,95%
Steelcon Slovakia s.r.o	Steelcon Chimneys Esbjerg A/S	Soluciones industriales	Eslovaquia	-	62,95%
Dominion Global Pty,Ltd (anteriormente Beroa Australia Pty. Ltd)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones y servicios industriales	Australia	-	62,95%
Beroa Corporation LLC (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Sociedad de cartera	EEUU	-	62,95%
Beroa US LLC (anteriormente Karrena Refractory Linings LLC)	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	EEUU	-	62,95%
Karrena International LLC (*)	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	EEUU	-	56,66%
Karrena International Chimneys LLC	Karrena International LLC	Soluciones industriales	EEUU	-	56,66%
Beroa Ibéria S.A.(*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones y servicios industriales	Bilbao	-	62,95%
Dominion Industry México, S.A. de C.V. (anteriormente Karrenamex, S.A.)	Beroa Ibéria S.A.	Servicios industriales	México	-	62,94%
Dominion SRL (anteriormente Beroa de Argentina SRL)	Beroa Ibéria S.A.	Servicios industriales	Argentina	-	56,66%
Altac South Africa Proprietary Limited	Beroa Ibéria S.A.	Soluciones industriales	Sudáfrica	-	62,95%
Chimneys and Refractories Intern. S.R.L.(*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones industriales	Italia	-	56,66%
Chimneys and Refractories Intern. S.P.A.	Chimneys and Refractories Intern. S.R.L.	Soluciones industriales (sin actividad)	Chile	-	56,66%
Dominion-Uniseven Industrial Services Pvt, Ltd. (anteriormente Beroa Uniseven Refractory Services Pvt Ltd.)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Servicios industriales	India	-	32,10%
Refractories & Chimneys Construction Co. Ltda. (3)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones industriales	Arabia Saudi	-	61,69%
Beroa Technology Group GmbH (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Sociedad de cartera	Alemania	-	62,95%
Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH (*)(en liquidación)	Beroa Technology Group GmbH	Construcción y comercialización de hormigoneras (sin actividad)	Alemania	-	62,95%
HIT-Industrietechnik GmbH	Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH	Soldadura metálica	Alemania	-	32,73%
Bierrum International Ltd.	Beroa Technology Group GmbH	Soluciones industriales	Reino Unido	-	62,95%
Beroa NovoCOS GmbH	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Alemania	-	62,95%
Beroa International Co. L.L.C.	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Oman	-	44,07%
Beroa Refractory & Insulation L.L.C	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Emiratos Arabes Unidos	-	30,85%
Beroa Nexus Company LLC	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Qatar	-	30,85%
Beroa Abu Obaid Industrial Insulation Company Co. W.L.L.	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Bahrain	-	28,33%
Beroa Deutschland GmbH (*)	Beroa Technology Group GmbH	Soluciones y servicios industriales	Alemania	-	62,95%
Karrena S.r.l. (en liquidación)	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	Italia	-	62,95%
Karrena Construction Thérmique S.A.	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	Francia	-	62,95%
Beroa Polska Sp. z o.o.	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Polonia	-	62,95%

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXO I

RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive Directo	Indirecto
Karrena Arabia Co. Ltd.	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Arabia Saudi	-	34,62%
BeroaChile Limitada	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	Chile	-	62,94%
Burwitz Montageservice GmbH	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Alemania	-	62,95%
F&S Feuerfestbau GmbH & Co. KG	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Alemania	-	32,10%
F&S Beteiligungs GmbH	Beroa Deutschland GmbH	Sociedad de cartera	Alemania	-	32,10%
Global Near, S.L. (*) (1)	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Bilbao	-	56,18%
Near Technologies, S.L.U.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao	-	56,18%
Tapquo, S.L.	Near Technologies, S.L.U.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao	-	30,45%
Advanced Flight Systems, S.L.	Near Technologies, S.L.U.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao	-	16,85%
Centro Near Servicios Financieros, S.L.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao	-	12,92%
DM Informática, S.A. de C.V.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	México	-	56,18%
Near Technologies Mexico, S.A. de C.V.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	México	-	56,09%
NXT Solutions Inc	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Panamá	-	28,09%
Dominion Amplifica, S.L.	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Bilbao	-	62,95%
Bilcan Global Services, S.L. (*) (1) (5)	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Cantabria	-	62,95%
Eurologistica Directa Móvil 21, S.L.U.	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Comerciales	Madrid	-	62,95%
Tiendas Conexión, S.L. (6)	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Comerciales	Cantabria	-	62,95%
Sur Conexión, S.L. (7)	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Comerciales	Cantabria	-	62,95%
Global Ampliffica, S.L.(*)	Bilcan Global Services, S.L.	Sociedad de cartera	Bilbao	-	50,36%
Ampliffica Mexico, S.A. de C.V.	Global Ampliffica, S.L.	Soluciones Tecnológicas	México	-	50,35%
Ampliffica, S.L.U.	Global Ampliffica, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao	-	50,36%
Wisecorversion, S.L.	Global Ampliffica, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Madrid	-	32,75%
Ampliffica de Istmo, S.A.	Global Ampliffica, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Panamá	-	30,22%
Dominion Networks, S.L.U.	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Tecnológicos	Madrid	-	62,95%
Dominion Centro de Control, S.L.U.	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Tecnológicos	Madrid	-	62,95%
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (*)	CIE Automotive, S.A.	Servicios e instalaciones	Vizcaya	100,00%	
Forjas de Celaya, S.A. de C.V.	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%

(1) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en 2014 junto con sus compañías dependientes.

(2) Fusionada en 2014 con Participaciones Internacionales Autometal Tres S.L., Mahindra Hinoday Industries Limited, Mahindra Composites Limited, Mahindra Ugine Steel Company Ltd, Mahindra Investments India private Limited y Mahindra Gears International Limited.

(3) Las acciones de capital social de Refractories & Chimneys Construction Co. Ltda. son propiedad en un 17% de Chimneys and Refractories Intern. S.R.L. y en un 83% de Beroa Technology Group GmbH, ostentando el grupo una participación total del 59,74%

(4) Fusionada en 2015 con CIE Autometal S/A.

(5) Resultado de la fusión entre Bilcan Global Services, S.L. y Servicios Al Operador Móvil, S.L.

(6) Resultado de la fusión entre Your Phone, S.L. y Tiendas Conexión, S.L.

(7) Resultado de la fusión entre Sur Conexión, S.L. y Your Phone Franquicias, S.L.U.

(*) Sociedad dominante de todas las sociedades participadas que aparecen a continuación suya en el cuadro.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L2577563

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXO II

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-UE)
(En miles de Euros)

	Al 31 de diciembre	
	2015	2014
ACTIVOS		
Activos no corrientes		
Inmovilizado material	971.521	927.961
Fondo de comercio	905.802	897.410
Otros activos intangibles	45.598	48.544
Activos financieros no corrientes	11.985	13.868
Inversiones en asociadas	9.545	1.497
Activos por impuestos diferidos	223.310	230.702
Otros activos no corrientes	5.471	5.375
	2.173.232	2.125.357
Activos corrientes		
Existencias	293.754	288.909
Clientes y otras cuentas a cobrar	365.061	292.653
Otros activos corrientes	6.181	7.170
Activos por impuestos corrientes	60.432	58.558
Otros activos financieros corrientes	85.702	96.258
Efectivo y equivalentes al efectivo	261.011	297.699
	1.072.141	1.041.247
Activos de grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta	24.776	24.638
Total activos	3.270.149	3.191.242

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXO II

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-UE)
(En miles de Euros)

	Al 31 de diciembre	
	2015	2014
PATRIMONIO NETO		
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante		
Capital social	32.250	32.250
Prima de emisión	152.171	152.171
Ganancias acumuladas	511.177	460.888
Dividendo a cuenta	(20.640)	(12.900)
Diferencia acumulada de tipo de cambio	(97.869)	(70.590)
Participaciones no dominantes	307.901	299.813
Total patrimonio neto	**884.990**	**861.632**
Ingresos diferidos	**17.765**	**17.004**
PASIVOS		
Pasivos no corrientes		
Provisiones no corrientes	110.861	117.322
Recursos ajenos a largo plazo	828.265	849.897
Pasivos por impuestos diferidos	71.615	75.963
Otros pasivos no corrientes	81.755	176.787
	1.092.496	1.219.969
Pasivos corrientes		
Recursos ajenos a corto plazo	172.489	254.180
Proveedores y otras cuentas a pagar	815.320	630.193
Otros pasivos financieros corrientes	16.078	10.489
Pasivos por impuestos corrientes	56.780	57.200
Provisiones corrientes	11.108	11.386
Otros pasivos corrientes	199.098	126.822
	1.270.873	1.090.270
Pasivos de grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta	**4.025**	**2.367**
Total pasivos	**2.367.394**	**2.312.606**
Total patrimonio neto y pasivos	**3.270.149**	**3.191.242**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L2577565

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A. **ANEXO II**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-UE)
(En miles de Euros)

	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	2015	2014
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	**2.725.224**	**2.318.651**
Importe neto de la cifra de negocios	2.631.520	2.209.516
Otros ingresos de explotación	90.493	102.472
Variación de existencias productos terminados y en curso	3.211	6.663
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**(2.480.918)**	**(2.146.468)**
Consumos de materias primas y materiales secundarios	(1.470.442)	(1.272.102)
Gastos por prestaciones a los empleados	(600.378)	(514.164)
Amortizaciones y deterioros	(121.168)	(118.680)
Otros ingresos /(gastos) de explotación	(288.930)	(241.522)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	**244.306**	**172.183**
Ingresos financieros	14.760	36.881
Gastos financieros	(53.438)	(79.908)
Diferencias de cambio netas	10.310	10.834
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados	(30.431)	176
Participación en los resultados de asociadas	1.163	(3.029)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	**186.670**	**137.137**
Impuesto sobre las ganancias	(40.092)	(38.672)
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS DESPUÉS DE IMPUESTOS	**146.578**	**98.465**
PÉRDIDA DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS	**(763)**	**(355)**
BENEFICIO DEL EJERCICIO	**145.815**	**98.110**
BENEFICIO ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	**(16.751)**	**(17.062)**
BENEFICIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	**129.064**	**81.048**
Ganancias por acción de las actividades continuadas e interrumpidas atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante (expresado en Euros por acción)		
- Básicas:	1,00	0,65
De operaciones continuadas	1,01	0,65
De operaciones interrumpidas	(0,01)	(0,00)
- Diluidas:	1,00	0,65
De operaciones continuadas	1,01	0,65
De operaciones interrumpidas	(0,01)	(0,00)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OL2577566

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

1.- EL GRUPO CIE AUTOMOTIVE

1.1 Perfil del grupo

CIE Automotive (en adelante, "CIE" o "el Grupo", indistintamente) es un grupo industrial especialista en procesos de alto valor añadido, que desarrolla su actividad en dos áreas de negocio: componentes de automoción e innovación aplicada.

El negocio de **componentes de automoción** comprende el diseño, producción y distribución de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado global de la automoción. Es la actividad principal de CIE desde su fundación.

El negocio de **innovación aplicada** consiste en la digitalización de las actividades productivas de los clientes para aumentar su eficiencia mediante una amplia oferta de soluciones y servicios tecnológicos. Esta actividad depende de Dominion, filial de CIE desde 2011.

1.2 Misión, Visión y Valores

Misión:

Somos un Grupo Industrial especialista en gestión de procesos de alto valor añadido:

- Hemos aplicado este concepto a ser proveedor de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción, con una actuación basada en la utilización de tecnologías complementarias y diversos procesos asociados.
- Esta concepción la aplicamos a la gestión, con una visión integral en todas las fases de la cadena de valor.

Crecemos de forma sostenida y rentable para posicionarnos como partner de referencia, a través de la satisfacción de nuestros clientes con soluciones integrales, innovadoras y competitivas de alto valor añadido.

Buscamos la excelencia sobre la base de los siguientes compromisos:

- La mejora continua de los procesos y su gestión eficiente.
- La promoción de la participación, la implicación y el trabajo en equipo en un entorno agradable y seguro.
- La transparencia y la integridad en todas nuestras actuaciones.
- El respeto y mejora al medio ambiente.

Visión:

Aspiramos a ser un

- Grupo Industrial de referencia especialista en gestión de procesos de alto valor añadido.

Convertirnos en el paradigma de empresa socialmente responsable por nuestro compromiso con:

- Las personas y sus derechos fundamentales.
- El medio ambiente, fomentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- La creación de valor.
- La colaboración con grupos de interés.
- La excelencia en la gestión.

Referencia dentro de la cadena de valor por:

- Calidad
- Tecnología
- Servicio
- Eco innovación
- Eco diseño

Valores:

Las personas

- Respetando sus derechos fundamentales
- Proveyéndoles unas condiciones laborales justas

- Fomentando
    - Su capacidad de iniciativa, creatividad e innovación
    - La participación y el trabajo en equipo
    - Su capacidad de conseguir objetivos y añadir valor
    - La actitud positiva al cambio y a la mejora continua

El medio ambiente

- Manteniendo un enfoque preventivo
    - Trabajando para minimizar cualquier impacto negativo

La transparencia en la gestión

- Promoviendo la responsabilidad, la integridad y el compromiso con el trabajo bien hecho
- Haciendo públicos de forma clara todos los datos relevantes de nuestra actividad para que éstos sean conocidos y comprendidos

Los grupos de interés

- Promoviendo las relaciones honestas.
- Respetando sus derechos

La legalidad

- Respetando la normativa nacional e internacional

Honestidad, equidad e integridad son la base de todos nuestros valores.

1.3 Unidades de Negocio

Componentes de automoción

CIE es un proveedor de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado de automoción.

Desarrolla toda su línea de productos a través de siete procesos básicos o tecnologías: forja, mecanizado, aluminio, estampación, plástico, fundición de hierro y pintura. Con ellos, se fabrican componentes y subconjuntos para todas las partes de un vehículo, tales como: motor y transmisión, chasis y conjuntos de dirección, y exterior e interior del vehículo.

Su cartera de clientes se divide en dos grandes categorías: fabricantes de vehículos (OEMs) y proveedores de primer nivel (TIER1). Ambas categorías suponen, a partes iguales, el 50% de sus ventas.

Desde su creación, el Grupo ha ido ganando volumen empresarial de forma sostenida gracias a un modelo de negocio único, capaz de sortear ciclos económicos adversos y de aumentar la rentabilidad para sus accionistas cada año.

Cinco rasgos diferenciales sustentan el negocio de CIE:

- Multilocalización
- Diversificación
- Multitecnología
- Gestión que crea Valor
- Control de las inversiones

Innovación aplicada

El Grupo desarrolla un proyecto autónomo e independiente de innovación aplicada a través de su filial Dominion. Este grupo multisectorial, con más de 5.000 empleados en 28 países, ofrece a sus 1.000 clientes soluciones y servicios tecnológicos para hacer más eficientes sus procesos productivos aplicando el conocimiento y la innovación.

En un entorno como el actual, donde la revolución digital está alterando el *statu quo* en todos los sectores económicos, Dominion se centra en convertir todo el caudal de datos en inteligencia al servicio de la eficiencia operacional propia y de sus clientes.

Con una historia que arranca hace más de 15 años en el sector de telecomunicaciones, Dominion abarca actualmente dos líneas de actividad: servicios multitecnológicos y soluciones e ingeniería especializada.

Servicios Multitecnológicos ("Servicios")

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

Ofrece servicios de valor añadido, tales como el diseño, implementación, actualización y mantenimiento de las redes de telecomunicaciones fijas y móviles, la gestión de los procesos de ventas y distribución para empresas de telecomunicaciones y la prestación de servicios de inspección, mantenimiento, reparación y renovación para las empresas industriales y energéticas.

En general, el segmento de Servicios de Dominion asume la gestión de los procesos de negocio completos en nombre de sus clientes a través del outsourcing, y los contratos celebrados por este segmento suelen tener una duración de varios años, generando ingresos recurrentes.

Soluciones e ingeniería especializada ("Soluciones")

El área de Soluciones ejecuta proyectos únicos, diseñados para ofrecer soluciones integrales o para mejorar los procesos de negocio específicos de los clientes. Desarrolla las siguientes actividades:

- La ejecución de proyectos llave en mano o EPC (Engineering Procurement Construction): proyectos para diseñar, construir y operar una infraestructura especializada, tales como hospitales, obras de protección civil y plantas industriales.
- La construcción, reparación y renovación de instalaciones relacionadas con la gestión de calor en procesos industriales (por ejemplo, revestimientos refractarios para hornos industriales, chimeneas y torres de refrigeración).
- La mejora de procesos y otras soluciones tecnológicas y de negocio para los clientes en mercados seleccionados.

2.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

2. 1 Resumen del año

Europa:

Durante el 2015, el crecimiento de Europa ha sido lento, pero con una evolución creciente positiva. El Grupo está aprovechando la incipiente recuperación del mercado europeo gracias a la especialización de sus fábricas, la automatización de los procesos, la apuesta por la innovación y la constante mejora de las plantas. Ejemplo de ello es la inauguración, en junio de 2015, de la quinta línea de fabricación de cigüeñales forjados de la factoría de CIE Galfor, S.A.U. en Ourense.

En junio de 2015 se completó la construcción de la planta de Togliatti en Rusia, dedicada a la fabricación de piezas de aluminio inyectadas y mecanizadas. Su primer proyecto es la fabricación de siete referencias para el nuevo motor de gasolina que Renault va a producir en Rusia y Turquía. La capacidad instalada permitirá suministrar componentes para 150.000 motores al año, capacidad que será ampliada progresivamente de acuerdo con la demanda.

En las plantas europeas de forja integradas tras su alianza con el grupo Mahindra, Mahindra Forgings Europe (MFE), el Grupo ha establecido un Plan de Acción para equiparar la rentabilidad de estos centros a la del resto del grupo. El plan recoge, entre otras medidas, la optimización de flujos y el aumento de la eficiencia productiva, la automatización de determinados procesos, la subcontratación de aquellos no esenciales y la renegociación de los precios. En esta línea, el Grupo decidió en febrero el cierre gradual de su planta de Gevelsberg (Alemania) durante 2015 y el traslado del equipo y la producción a otros centros de MFE en el país.

NAFTA:

En 2015 se cumplieron doce años de la presencia de CIE en México y, desde entonces, el Grupo ha ampliado paulatinamente sus instalaciones para atender a los requerimientos de los fabricantes hasta convertirse en líder del mercado. A lo largo del ejercicio siguió desarrollando cuatro greenfields (proyectos realizados desde cero) en las áreas de mecanizado, forja, estampación y aluminio en México, que reportarán unas ventas conjuntas de aproximadamente 150 millones de euros en los próximos años.

El área de NAFTA es una de las áreas con mayor potencial de crecimiento del mundo: mientras E.E.U.U. sigue recuperándose y afianzando su posición de segundo fabricante de vehículos mundial, México es clave por el fuerte volumen de producción de vehículos y la europeización del coche en la zona.

En el futuro, el Grupo tiene previsto seguir invirtiendo y aumentar su oferta tecnológica en México, donde todavía no hay suficiente capacidad instalada para atender la demanda y los retornos son elevados.

Asia:

La alianza con el grupo Mahindra firmada en 2013 permitió a CIE entrar en India y reforzar su presencia en Asia, objetivo prioritario.

India se ha revelado como motor de desarrollo en la región, con un crecimiento esperado de 3 a 10 millones de unidades anuales en la próxima década. Los principales segmentos objetivo de Mahindra CIE en India son los turismos, así como los tractores.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

En sus centros de India, el grupo fabrica piezas forjadas, de fundición, productos magnéticos, estampación y composites.

Actualmente, trabaja en aumentar la rentabilidad de sus plantas y en desarrollar una relación comercial con los principales clientes globales del grupo. Estudia, además, la oportunidad de traer al gigante asiático aquellos productos del grupo que tienen una posición destacada en otras regiones, así como la posibilidad de implantar nuevas tecnologías como la inyección de plástico o aluminio.

En este sentido, tiene previsto continuar su expansión en otros países del sudeste asiático como Tailandia o Indonesia, como vía más rápida ganar una mayor presencia comercial entre los clientes japoneses y coreanos que dominan estos mercados.

En China, actualmente el primer fabricante de coches del mundo, CIE cuenta con un importante nicho de mercado que procede de Europa.

Brasil:

El mercado brasileño continúa teniendo un peso significativo en las ventas del Grupo. Aunque el sector automotriz se encuentra inmerso en un proceso de reestructuración debido a la devaluación del real brasileño, Brasil sigue siendo el séptimo productor mundial de vehículos y su potencial de crecimiento es enorme, teniendo en cuenta que el ratio de vehículo por persona está muy por debajo del de los países más desarrollados.

En 2015, las plantas brasileñas de CIE continuaron aumentando su eficiencia, automatizando sus procesos y especializándose en productos de valor añadido.

Soluciones y Servicios:

En referencia al segmento de Soluciones y Servicios el hecho más relevante es que 2015 es el primer ejercicio completo tras la integración en 2014 de Beroa, Bilcan y Near. Los resultados son un buen reflejo del éxito de los esfuerzos de racionalización, unificación de culturas, integración de equipos y aprovechamiento de oportunidades, si bien creemos que el potencial de todo este trabajo tiene todavía que dar sus mejores resultados.

Entrando más en detalle en las actividades concretas, en lo referente a Servicios para T&T el comportamiento de los distintos países ha sido heterogéneo, España y Perú han evolucionado excelentemente mientras que Brasil no ha alcanzado todos sus objetivos.

Cabe destacar el inicio de actividad en un nuevo país, Chile, la consolidación de un cliente como Jazztel, la apertura de nuevas áreas como es Barcelona, o de nuevas actividades, como la adecuación a 4G. Son todos ellos claros ejemplos del potencial de cross-selling y transversalidad del Grupo Dominion.

2.2 Magnitudes Financieras

GRUPO CONSOLIDADO:

(Miles de euros)	2015	2014
Cifra de negocios consolidada	2.631.520	2.209.516
Cifra de negocios consolidada ajustada (*)	2.631.520	2.160.318
Rdo. Bruto de explotación-EBITDA	365.474	290.863
Rdo. neto de explotación-EBIT	244.306	172.183
Rdo. antes de imptos act.cont. –EBT	186.670	137.137
Rdo. del ejercicio act. Cont.	146.578	98.465
Rdo. actividades interrumpidas	(763)	(355)
Rdo. atribuible a participaciones no dominantes	(16.751)	(17.062)
Rdo. atribuido a Sociedad dominante	129.064	81.048

(*) Dato proforma eliminando las ventas de gasóleo para mezcla.

Evolución de los Negocios:

Periodo completo con el nuevo perímetro de consolidación del Grupo. Una vez más, récord histórico de Ventas, EBITDA y Resultado Neto. Las Ventas ajustadas crecen un 22% con respecto al mismo periodo del año anterior, el EBITDA un 26% y el Resultado Neto alcanza los 129 millones de euros, un 59% más que en 2014.

Este crecimiento ha sido debido en parte al incremento de nuestro perímetro de consolidación, además de a una excelente evolución de los márgenes en Europa y NAFTA, donde también la evolución del tipo de cambio de conversión ha sido favorable

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

Cabe resaltar la existencia, en el ejercicio 2015, de algunas partidas, tanto de gasto como de ingreso que son consideradas no recurrentes, siendo las más significativas:

- Gastos por reestructuración, mayoritariamente de personal, derivados del proceso de cierre de una de las plantas que el grupo tiene en Alemania, por valor de 14,5 millones de euros, que han resultado compensados parcialmente por efectos positivos en la parte operativa de la cuenta. El efecto neto ha sido un EBIT inferior en 9 millones de euros.
- Mayor gasto por la reestimación de la contraprestación contingente asociada a la opción de venta otorgada a los socios minoritarios sobre el 35% restante de la sociedad Century Plastics, LLC por 34,4 millones de euros, siendo su efecto neto, después de participaciones minoritarias, de 22,4 millones de euros (Nota 22).
- Ingreso de 4 millones de euros derivado de la cancelación anticipada del pasivo contingente con el grupo VEP por la compra del 50% del grupo RS realizada en febrero de 2014, y que ha sido registrado en el epígrafe "Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados" de la cuenta de resultados del ejercicio 2015 (Notas 22, 29 y 35).

El EBIT recurrente proforma sería superior en aproximadamente 2,5 millones de euros. Por contra, en la parte no operativa de la cuenta de resultados (financieros, impuestos, etc.) existe un resultado neto positivo no recurrente de aproximadamente 2,2 millones de euros. Por tanto, el Resultado Neto es el recurrente del Grupo CIE dado que, en el año, han resultado compensados efectos netos no recurrentes positivos y negativos.

La información financiera del Grupo CIE Automotive se presenta segmentada en Automoción, y Soluciones y Servicios (Smart Innovation). A continuación se detalla la evolución de los negocios diferenciando ya las dos actividades:

AUTOMOCIÓN:

	AUTOMOCIÓN	
(Miles de euros)	**2015**	**2014**
Cifra de negocios consolidada	2.106.499	1.916.757
Cifra de negocios consolidada ajustada (*)	2.106.499	1.867.559
Rdo. Bruto de explotación-EBITDA	323.921	268.606
%EBITDA s/cifra de negocios consolidada ajustada	15,4%	14,4%
Rdo neto de explotación-EBIT	215.126	160.622
%EBIT s/cifra negocios consolidada	10,2%	8,6%

(*) Dato proforma eliminando las ventas de gasóleo para mezcla

- El comportamiento del mercado NAFTA y el excelente nivel de rentabilidad operativa de las plantas mexicanas y europeas han contribuido a amortiguar la mala situación del mercado brasileño, y los márgenes más bajos de las plantas Mahindra.
- Destaca la recuperación del margen EBIT, habiendo alcanzado el doble dígito.

SOLUCIONES Y SERVICIOS (Smart Innovation):

	DOMINION	
(Miles de euros)	**2015**	**2014**
Cifra de negocios consolidada	525.021	292.759
Rdo. bruto de explotación-EBITDA	41.553	22.257
Rdo. neto de explotación –EBIT	29.180	11.561

El año ha sido muy positivo tanto en términos de cifra de negocio que pasa de los 293 millones de euros a los 525 millones de euros alcanzados en 2015, como en margen de contribución (calculado como el resultado de explotación sin incluir amortización, o posibles deterioros, ni los gastos de estructura general no imputados directamente a la actividad de los segmentos), que pasa de los 31 millones de euros a los 64,5 millones de euros. Pero tanto o más importante es que la evolución ha sido similar en los dos segmentos: Servicios y Soluciones.

El análisis de los resultados desde el margen de contribución hasta el resultado consolidado confirma esta lectura positiva, con una mejora desde 5,6 millones de euros a los 18 millones de euros.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

2.3 Evolución previsible del Grupo

CIE estableció en 2013 una hoja de ruta para garantizar su crecimiento rentable creando valor para el accionista: el Plan Estratégico 2013-2017.

El plan establecía varios objetivos, señalando para alcanzarlos, tres puntos de actuación:

- Aumentar significativamente la presencia en Asia, que aglutinará el 32% de las ventas del Grupo.
- Fomentar una estrategia de crecimiento a través de *greenfields*, aportando el *know-how* de la empresa, con productos estratégicos orientados a la reducción de los consumos y al aumento de la seguridad y confort.
- Mantener una sólida posición financiera, unida a un modelo de gestión que crea valor.

En el área de innovación aplicada, el Grupo se puso como objetivo consolidar un proyecto independiente de la matriz, Dominion, con un modelo de negocio fundamentado en los siguientes parámetros:

- Generación de valor a través del conocimiento.
- Oferta multilocal y multisectorial.
- Gestión orientada hacia la eficiencia.
- Capacidad para liderar procesos de concentración empresarial.

El Plan Estratégico de gestión de Dominion abarcaba el periodo 2012-2016, si bien el proceso ha culminado con éxito en 2015.

Grado de cumplimiento del Plan Estratégico en 2015

Tras la excelente ejecución del plan en 2013, en 2014 CIE adelantó que esperaba que en 2015 los resultados se aproximasen todavía más a los objetivos del plan.

Los factores clave para la consecución de estas metas en 2015 han sido:

- Recuperación del mercado europeo alcanzando la excelencia operacional.
- Desempeño de los *greenfields* de NAFTA.
- Resultados del plan de acción de Alemania y mejora gradual en India.
- Adecuación de medios productivos en Brasil.
- Lanzamiento del proyecto de innovación aplicada.

La integración de Mahindra CIE, que se cerró en diciembre de 2014, supuso la entrada en el mercado asiático a través de la India.

Además, el Grupo continuó su política inversora con el desarrollo de *greenfields* en México y Rusia y utilizando su *know how* para optimizar las plantas europeas y brasileñas, además de comenzar a trabajar en la rentabilidad de los centros indios.

Dominion, por su parte, reforzó su estrategia de consolidación con la compra en 2014 de la totalidad del Grupo Beroa, líder en tecnología privada en el sector de la energía aplicada, y diseñó un nuevo Plan Estratégico 2015-2019 independiente, que fue presentado en enero de 2015.

Gracias al compromiso del equipo directivo y a la labor conjunta de las divisiones operativas y de la red corporativa, al cierre del ejercicio 2015, CIE Automotive ha cumplido los objetivos marcados para el 2015 y ha adelantado los principales retos del plan para el 2017: un EBIT superior al 9% y duplicar el resultado neto de 2013.

Perspectivas

El Grupo, tras el adelanto del cumplimiento del plan estratégico 2013-2017 se encuentra trabajando en un nuevo plan con un horizonte temporal hasta 2020 en el que espera duplicar el resultado neto alcanzado en el ejercicio 2015.

De la evolución y desarrollo alcanzado, se desprende, sin duda, un futuro que ofrece perspectivas positivas.

3.- CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El Grupo CIE Automotive, como empresa con visión de futuro, en correspondencia con el principio de desarrollo sostenible, está permanentemente comprometido con el respeto al medio ambiente en todas sus actividades. Este compromiso, claramente explícito en su declaración de misión, visión y valores, está plenamente integrado en su modelo gestión.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

El Grupo mantiene su apuesta por mantenerse como líder del ecodiseño de productos para el mercado de la automoción, del mismo modo que Dominion es una apuesta decidida por la sostenibilidad y por promover negocios que procuren una mejora de diferentes aspectos, la reducción de la huella medioambiental y de los consumos de materias de las empresas para las que desarrolla proyectos, así como una mayor seguridad laboral y el apoyo al desarrollo social en las zonas en las que tiene presencia.

El Grupo trabaja para mantener el equilibrio necesario entre su actividad industrial y su entorno. Con nuestra actitud de revisión sistemática conseguimos prevenir y minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades desde el diseño del producto. Así mismo nuestro conocimiento en procesos productivos nos permite decidir sobre en qué aspectos debemos focalizar nuestros esfuerzos para optimizar nuestro consumo de materias primas, energía, agua, etc.

CIE Automotive cuenta con un sistema de reciclado de última generación que permite reutilizar internamente, a modo de ejemplo, miles de toneladas de viruta de aluminio procedentes de los procesos de mecanizado, para la fundición de nuevas piezas o también la chatarra, materia prima para las torres fusoras.

El agua es otro de los recursos con un uso más intensivo en la elaboración de piezas que requieren del procesado de materiales a elevadas temperaturas. CIE Automotive dispone de instalaciones propias para su tratamiento y recuperación en sus diferentes calidades para reducir al máximo sus vertidos.

Productos de última generación con vocación sostenible

CIE Automotive no apuesta sólo por la sostenibilidad en sus procesos sino que su compromiso está implícito en sus productos en los que se está trabajando para la sustitución de materiales metálicos por sucedáneos del plástico, lo que aligera los pesos y en consecuencia, reduce el consumo de los motores. El Grupo continúa investigando la gestión de los fluidos en el entorno del motor para cumplir con los protocolos de emisión de gases a la atmósfera.

En este sentido, existen proyectos en marcha para desarrollar piezas de motor ecoeficientes como la tapa de culata con un sistema de decantación de gases blowby de la combustión.

La sostenibilidad en los negocios de CIE Automotive

CIE Automotive contempla el objetivo de convertirse en paradigma de la sostenibilidad en el sector de la automoción. Este mercado se va a enfrentar a serios retos en el futuro como la progresiva incorporación de motores ecológicos como respuesta al encarecimiento del petróleo y el aumento de las exigencias medioambientales en las ciudades. En estos nuevos motores, CIE Automotive tiene mucho que aportar.

CIE Automotive es un grupo especialista en la gestión de procesos industriales de alto valor añadido, con un modelo de negocio diferenciado basado en la multitecnología. Con presencia en los principales mercados emergentes de todo el mundo, esta posición de liderazgo se traduce también en procedimientos eficaces no sólo en cuanto a la producción sino también en aspectos relativos a la sostenibilidad y la Responsabilidad Social Corporativa. El Grupo busca en todas sus actuaciones un crecimiento racional y comprometido con el entorno social y medioambiental donde ubica su actividad.

La organización trabaja constantemente dentro de cada una de sus plantas para mejorar diferentes aspectos como la reducción del impacto en el medio ambiente, el aumento de la seguridad en el trabajo y el apoyo a la acción social en aquellas zonas más desfavorecidas.

Mejora continua

Los indicadores básicos incluidos en el modelo además de darnos un reflejo rápido de la situación de cada planta, nos dan pie a un proceso continuo de benchmaking.

En este proceso, cada planta puede ver sus puntos fuertes y débiles o mejor dicho, oportunidades de mejora. Y sabiendo quien es aquella que mejor lo hace la traslación de las mejoras es más sencilla y rápida, por tanto, más eficaz.

Certificaciones

CIE Automotive mantiene todas sus plantas certificadas de acuerdo al estándar ISO /TS de obligado cumplimiento en el mercado de automoción.

Como es habitual en el mercado, durante el año hemos sido auditados y certificados tanto por nuestros clientes como por entidades de certificación externas, estando, en este momento, 3 plantas de nueva implantación pendientes de certificación dado que, de acuerdo a los requisitos, deben tener un año de actividad previa a dicha certificación:

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

- Pernambuco (Brasil) dedicada a la inyección de plástico,
- Togliatti (Rusia) dedicada a la inyección y mecanización de piezas de aluminio y
- Forjas de Celaya (México) dedicada a la forja y mecanizado de piezas de acero.

Por otro lado, seguimos ampliando nuestras certificaciones tanto en medio ambiente (ISO 14000) como en seguridad (OHSAS 18000).

Estas certificaciones están soportadas por compañías de certificación externas.

En el cuadro siguiente, exponemos el estado de certificación de nuestras plantas en sus 3 ámbitos calidad (ISO/TS 16949), medio ambiente (ISO 14000) y seguridad laboral (OSHAS 18000)

Certificación	Plantas CIE	Plantas certificadas	%
ISO TS 16949	75	71 (*)	95
ISO 14000	75	68	91
OHSAS 18000	75	43	58
ISCC (**)	1	100	100

(*) 3 nuevas implantaciones

(**) "International Sustainability and Carbon Certification"

Reconocimientos

Premios de OEMs

CIE Automotive ha sido premiada y reconocida durante 2015 como mejor proveedor por varios de los constructores líderes del mercado.

Estos galardones suponen el reconocimiento del esfuerzo que día a día, los que componemos CIE Automotive realizamos, y sobre todo nos animan a seguir con nuestra vocación de mejora continua.

- Fiat-Chrysler ha premiado a CIE PEMSA (México) como "mejor proveedor 2015", repitiendo galardón lo que le otorga mayor valor.
- General Motors ha distinguido como proveedor excelente a la planta de metal CIE Egaña (España) y ha concedido el premio a la excelencia a la planta de aluminio CIE Inyectametal (España).
- PSA ha reconocido como "Mejor Planta Proveedora"a:

  Egaña 2, S.L. (España)
  Inyectametal, S.A. (España)
  CIE Compiegne, S.A.S (Francia)
  CIE Metal, s.r.o. (Rep.Checa)

- Ford América do Sul en su "Top Suppliers awards" ha galardonado a CIE Nakayone (Brasil) como mejor proveedor de estampación.
- TATA Motors ha distinguido a Mahindra CIE stampings con su "award for best runner".
- La división Europea de AGC (mayor fabricante de vidrio del mundo para automoción, monta sus productos en 1 de cada 4 vehículos nuevos que se fabrican en el mundo), otorgó a la división de Plástico Europea de CIE Automotive un premio el pasado 29 de octubre durante la celebración de su primer "Supplier day" en Bruselas. Con este premio AGC quiere reconocer la labor y resultados del equipo de industrialización y define a CIE como partner estratégico para el desarrollo de sus futuros proyectos en Europa, ya que la tendencia del mercado del vidrio en automoción es integrar cada vez más Valor añadido y funcionalidades.

Premios de Tier 1

Nexteer ha reconocido a Nova Recyd, S.A.U. como "Perfect Quality 2015" por la calidad de su desempeño.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

Reciclado de materias primas

CIE Automotive trata de reciclar todos aquellos "desperdicios" que se producen durante su proceso productivo.

- La división de aluminio ha reciclado 48.089 Tm.
- Las empresas de biocombustibles del segmento de automoción se nutren exclusivamente de material reciclado. Durante 2.105 han procesado 24.351 Tm de aceite usado.

4.- RECURSOS HUMANOS

CIE Automotive es consciente de que su capital humano es la base sobre la que construir su estrategia y la clave del éxito empresarial del Grupo.

CIE Automotive lo forma un gran equipo de cerca de 23.000 personas, con un crecimiento continuado, y el estar siempre afrontando retos nuevos, nos han convertido en una organización:

- Dinámica, innovadora, orientada al cambio y a la mejora continua.
- Plural, donde tienen cabida personas de todos los niveles académicos y experiencia, desde los recién titulados hasta los más experimentados.
- Formada por personas con pasión por aprender, crear e innovar, buscando siempre una manera mejor de hacer las cosas. Por esto, las personas son nuestro mayor activo. Son ellas las que lideran el cambio, asumiendo su proyecto vital y profesional. En consecuencia, potenciamos el Desarrollo Profesional en nuestra organización con planes de carrera personalizados a todos los niveles.
- Que apuesta por la Formación Continua y adaptada a nuestros programas de desarrollo.

El Grupo CIE Automotive destaca por la importancia que se les otorga a las personas en la compañía. Su crecimiento, desarrollo profesional y personal son claves para nosotros. Consideramos la Formación y el Desarrollo como uno de los Pilares de la Compañía y un proceso básico en la gestión de los Recursos Humanos.

Por eso, contamos con un Programa de Desarrollo Profesional (PDP) en el que la Formación y Evaluación constituyen herramientas básicas para avanzar hacia nuestra Visión.

A través del Programa de Desarrollo Personal, el Grupo ofrece todas las herramientas y oportunidades posibles de crecimiento profesional a sus empleados, y este es también el eje sobre el que pivota el Modelo de Gestión de Personas, con el que se definen los perfiles competenciales de su plantilla, se evalúa la gestión de los directivos, mandos y técnicos, a la vez que se identifican las áreas de mejora y se diseñan los planes de carrera y formación.

De nuevo en 2015, desde el Management Learning Center se han desarrollado los diferentes programas de desarrollo profesional en los que se han impartido más de mil horas de clase, con una alta participación, implicación y satisfacción por parte de aquellos que han atendido a las sesiones de formación en áreas como finanzas, prevención, calidad o desarrollo directivo.

- Al mismo tiempo, estas actividades se han analizado constantemente para mantener un estricto control de calidad y comprobar la eficacia de las mismas. Los conocimientos adquiridos por los participantes no solo son evaluados durante los cursos, sino posteriormente, en sus puestos de trabajo, cuando se realiza una segunda comprobación para corroborar el aprovechamiento de los conceptos aprendidos.
- De este modo, la labor formativa promovida por CIE Automotive siempre tiene la garantía de estar alineada tanto con las necesidades de las personas que la conforman como con los objetivos de la organización.

Riesgo cero

Una actividad industrial como la de CIE Automotive requiere observar las normas más exigentes en cuanto a prevención de riesgos laborales. El Grupo manifiesta esta prioridad a través de uno de sus objetivos de calidad, el de cero accidentes.

En 2015, como en años anteriores, el área de Prevención de Riesgos Laborales destacó por su esfuerzo formativo y de prevención en ámbitos como la seguridad y ergonomía, con especial foco en una formación de alto nivel para los mandos intermedios en la que se impartieron numerosas horas de clase organizadas en diversos cursos.

Al mismo tiempo se ha mantenido una estricta auditoría interna de los sistemas de gestión de riesgos laborales en las plantas, observando unos estándares muy por encima de los requisitos legales establecidos por las autoridades. Este mismo nivel de exigencia

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

se ha aplicado a la hora de valorar, coordinar y certificar a las contratas y empresas auxiliares que tienen acceso a las instalaciones de CIE Automotive, consideradas en este sentido con la misma responsabilidad ante la prevención de riesgos como cualquier otro miembro del Grupo.

Las plantas de CIE Automotive han continuado desarrollando sus propios planes de prevención de riesgos laborales, principal herramienta y de eficacia probada, para observar el cumplimiento de las acciones correctoras, de reducción de la siniestralidad laboral y de optimización de las acciones preventivas.

Toda esta actividad se ha traducido en una reducción de los accidentes laborales y el aumento de las plantas del Grupo que cuentan con una certificación OSHAS, un total de 43, lo que es prueba de su compromiso y eficacia en la prevención de riesgos laborales.

Como cada año, CIE Automotive sigue participando activamente y es miembro destacado de las principales asociaciones y foros dedicados a la prevención de riesgos laborales, como el Foro Guipúzcoa de Prevención de Riesgos Laborales (ADEGI) o el Comité de Prevención de la patronal alavesa SEA.

Comunicación interna

Del mismo modo que CIE Automotive mantiene una comunicación transparente con el sector, las autoridades y el Grupo, internamente posee diferentes herramientas que le permiten no solo transmitir las noticias y hechos relevantes de su actividad entre su propio personal, sino compartir una cultura corporativa común, basada en los mismos valores y objetivos, así como las mejores prácticas.

Desde encuestas de satisfacción personal, herramienta que permite a la Dirección conocer la efectividad de las políticas desarrolladas en diferentes ámbitos, hasta el Portal CIE Automotive, que continúa siendo un pilar clave para la comunicación interna, y la revista interna Noticias, que recoge semestralmente las novedades de la compañía, la empresa ha mantenido su esfuerzo por tener informados a todos sus profesionales sobre sus actividades de formación, nuevas técnicas y tecnologías, así como sobre la trayectoria internacional del Grupo.

Cifras de plantilla

La plantilla del grupo CIE se ha duplicado en los últimos años, siendo las cifras a cierre de cada ejercicio:

2010	12.352
2011	14.335
2012	16.284
2013	18.435
2014	23.528
2015	22.820

La distribución por sexos de la plantilla es, al cierre del ejercicio 2015:

Hombres	84%
Mujeres	16%

5.- Responsabilidad Social Corporativa en CIE

El Consejo de Administración de CIE es el responsable de fijar las políticas de responsabilidad social corporativa. Este órgano aprobó el 15 de diciembre de 2015 la Política de Responsabilidad Corporativa, con objeto de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de las prácticas de sostenibilidad que asume el Grupo Dominion.

Los principios de esta política sirven de base para la integración de la responsabilidad corporativa en el modelo de negocio y en su estrategia, creando así valor a largo plazo para todos los grupos de interés y para la propia sociedad.

La supervisión de la Política de Responsabilidad Social Corporativa es responsabilidad de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, constituida en 2015, quien delegó en el nuevo Comité Transversal de Responsabilidad Social Corporativa el seguimiento del desempeño en la aplicación de sus principios. Este comité está formado por ocho miembros de diferentes áreas. El desempeño de la aplicación de la Política de Responsabilidad Social Corporativa y de los posibles riesgos asociados a ella se enmarca dentro de la Política de Control y Gestión de Riesgos, donde siguiendo la metodología de la ISO 31000 (metodología de gestión de riesgos generalmente aceptada en el mercado) y con la participación de la Alta Dirección y el Equipo de Dirección, se elabora anualmente un Mapa de Riesgos.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

Las principales tareas realizadas en materia Responsabilidad Social Corporativa en 2015 han sido:

- Elaboración del Informe Anual 2014, prestando por primera vez especial atención a los criterios de relevancia, transparencia y accesibilidad.
- Elaboración del Plan Estratégico de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad 2015-2018, con el apoyo de una consultora especializada y la aportación de la Alta Dirección.
- Respuesta a analistas de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad: VIGEO,FTSE, MSCI y ECOVADIS
- Inclusión de la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa en la nueva web corporativa.

En octubre de 2015 el Grupo se ha sumado al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, cuyos principios se derivan de la:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

Esta adhesión supone nuestro compromiso como empresa para implementar los principios del Pacto Mundial en cada una de sus cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Para ello, se implementarán a lo largo de 2016 diferentes políticas y procedimientos. Además, el Grupo hará partícipes a sus principales proveedores en este proceso.

Este compromiso se entiende dentro de nuestra política de Responsabilidad Social Corporativa con las personas, más si cabe cuando es una compañía global con establecimientos permanentes en cuatro continentes, y con entornos socioculturales muy diferentes en cada uno de ellos.

6.- GESTION DEL RIESGO

CIE Automotive dispone de una Política de Control y Gestión de Riesgos, que le permiten identificar, evaluar y dar respuesta a eventuales contingencias en el desarrollo de su actividad que, de materializarse, podrían dificultar la consecución de los objetivos corporativos.

Esta política, cuya supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, identifica los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la sociedad -entre ellos, los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera del balance-, fija el nivel de riesgo que considera aceptable y establece las medidas oportunas para mitigar su impacto en caso de que llegara a materializarse. Para ponerla en práctica, la compañía cuenta con sistemas de información y control interno.

El procedimiento de gestión global de gestión de riesgos de CIE Automotive está basado en la metodología ISO 31000, un proceso de ciclo continuo en nueve fases: comunicación; establecimiento del contexto; identificación de riesgos; análisis de riesgos; evaluación de riesgos; tratamiento del riesgo; supervisión de riesgos; actualización y actuaciones ante incumplimientos.

Anualmente, se elabora un Mapa de Riesgos Corporativo, que contempla y valora no solo los riesgos inherentes a los países, mercados y negocios donde opera, sino también al funcionamiento interno de la compañía.

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

a) **Riesgo de mercado**

(i) Riesgo de tipo de cambio

La presencia del Grupo en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo utiliza el concepto de Ámbito de Gestión. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El Ámbito de Gestión, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el Ámbito de Gestión, el Grupo asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo materializó la adquisición de participaciones mayoritarias en empresas en India, de modo la evolución de la Rupia India pasó a ser objeto de seguimiento del mismo modo que lo son otras inversiones internacionales del Grupo en divisas distintas del euro.

(ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una gran parte, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIC 39), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuales son las condiciones necesarias para tal consideración.

A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, estos segmentos del Grupo convierten la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.
- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

b) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta.

El Grupo estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2016 permitirá atender a los pagos del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.

El Grupo hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

Adicionalmente, el Grupo mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha permitido acceder a los mercados financieros de Brasil, México e India.

No existen restricciones sobre el uso del efectivo/equivalentes al efectivo.

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2015 de 146 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos.

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores, a optimizar las cuentas a pagar, con el apoyo de operativas bancarias de movilización de recursos, así como minimizar las existencias a través de una

gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo.

La dirección del Grupo controla eficientemente los periodos de pago de los gastos y el periodo de realización de los activos circulante, realizando un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2016 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.

c) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

Adicionalmente, cada segmento mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se ha considerado que por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días, para el segmento de automoción, y de entre 120 y 180 en el segmento de Smart Innovation (Nota 5), no tienen riesgo de crédito. El Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.

d) Riesgo de precio de materias primas

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa, a las variaciones de sus precios de las materias primeras. En aquellas sociedades donde este riesgo puede aparecer en situaciones específicas de los mercados (plantas del segmento de Automoción que utilizan materias primas con precios cotizados), el riesgo se gestiona mediante acuerdos de repercusión de la financiación de precios a los clientes.

7.- ACTIVIDAD EN MATERIA DE I+D

Continua la apuesta de CIE AUTOMOTIVE durante el 2015 por conocer de primera mano las áreas de trabajo en I+D+i prioritarias de los Fabricantes y TIER 1 y mantenemos nuestra presencia en los diferentes foros regionales, nacionales e Internacionales. Cabe destacar la participación activa en diferentes Plataformas tecnológicas como SERNAUTO, ERTRAC, CLEPA y EGVIA en las que se trabaja en la definición de las agendas estratégicas que posteriormente se presentarán como recomendaciones a la Comisión con el fin de que se vean reflejadas en los programas de trabajo de las diferentes llamadas del H2020.

Durante el año 2015 CIE Automotive ha desarrollado sus actividades de I+D+i alrededor de los materiales, los productos y los procesos clave que le permitan alcanzar los objetivos definidos en el plan estratégico del Grupo y, por lo tanto, las temáticas en las que se ha venido desarrollando el trabajo están enfocadas principalmente a:

- El desarrollo de productos con nuevos materiales y/o procesos que permitan un ahorro de peso en los vehículos, principalmente en sus componentes estructurales.
- La reducción de los consumos y emisiones en los motores de combustión interna tanto gasolina como diesel trabajando principalmente en el entorno de la pre y post combustión. Un área importante de trabajo durante el 2015 ha sido también para componentes alrededor de motores con combustibles alternativos y los sistemas de refrigeración de los principales componentes de almacenamiento de energía y tracción de los vehículos eléctricos.
- El desarrollo de proyectos que nos permitan, tanto seguir trabajando en la sostenibilidad de los procesos productivos y el uso eficiente de los recursos disponibles como la mejora del Know-How del conjunto de las empresas con la incorporación de la microelectrónica y las tecnologías de la información para informatizar la producción.
- El desarrollo de proyectos encaminados a alcanzar una madurez industrial y avanzar hacia la "Fabrica inteligente". En este entorno hemos desarrollado proyectos alrededor de: la hibridación del mundo físico y digital, (sensores, sistemas inteligentes y embebidos, automatización y robótica flexible); la comunicación y tratamiento de datos, (infraestructura de conectividad y

comunicación); la aplicación de gestión, (aplicaciones de producción y gestión de la cadena de valor) y las aplicaciones de inteligencia y control.

En cualquiera de estos entornos, CIE ha desarrollado proyectos, algunos de manera interna, otros en consorcios de colaboración sobre temáticas concretas. En la mayoría de los casos, CIE Automotive ha asumido no solo la responsabilidad de un área de desarrollo sino que ha liderado los consorcios que se han presentado a los programas de financiación de la I+D+i tanto en programas Internacionales con Iberoamérica y otros Países fuera del entorno de la UE, como a nivel Europeo en el H2020, a nivel Regional, principalmente en Cataluña, Galicia y el País Vasco y a nivel Nacional.

8.- OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad dominante no dispone de acciones propias en autocartera ni se han producido movimientos en el ejercicio 2015.

Se encuentra vigente hasta el 30 de abril de 2020, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, en virtud del cual el Consejo de Administración de la Sociedad dominante se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

9.- PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2015 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	49
Ratio de operaciones pagadas.	55
Ratio de operaciones pendientes de pago.	45

	Miles de euros
Total pagos realizados	10.776
Total pagos pendientes	22.710

La sociedad ha puesto en marcha una serie de medidas que están focalizadas esencialmente en la identificación de las desviaciones a través del seguimiento y análisis periódico de las cuentas a pagar con proveedores, de la revisión y mejora de los procedimientos internos de gestión de proveedores así como del cumplimiento, y en su caso actualización, de las condiciones definidas en las operaciones comerciales sujetas a la normativa aplicable.

10.- INFORMACION BURSATIL

Constante crecimiento junto al negocio

La acción de CIE Automotive ha sido fiel reflejo de la mejora de los resultados del negocio y de la efectividad de las acciones del Plan Estratégico 2013-2017, manteniendo una tendencia alcista durante el año.

En un año bursátil marcado por la volatilidad de los principales mercados, los títulos de CIE Automotive se revalorizaron el 42,1% hasta alcanzar un precio de 15,46 euros. Partía a cierre de 2014 de los 11,265 euros por acción comenzando un ascenso durante los primeros 8 meses del año hasta un máximo 15,33 euros por acción. A mediados de agosto comienza un ligero descenso llegando a cotizar a 11,87 euros por acción en el mes de septiembre, recuperándose en los últimos meses del año y cerrando con un precio de 15,45 euros por acción el 31 de diciembre de 2015. Con este ascenso del 37,15%, muy superior al de mercado, los inversores premiaron los excelentes resultados y la estrategia de crecimiento de la compañía. A 31 de diciembre de 2015, la capitalización de CIE

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

Automotive era de 1.993 millones de euros

Dividendo

CIE Automotive mantuvo su política de retribuir un tercio del beneficio neto estimado. El Consejo de Administración aprobó en diciembre un dividendo a cuenta de resultados acordando el desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2015 de 0,16 euros brutos por acción. El desembolso se hizo efectivo el 4 de enero de 2016.

11.- CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 10 de febrero de 2016, el Grupo, a través de su filial Global Dominion Access S.A. ha presentado una oferta dentro del concurso de acreedores solicitado por Abantia Empresarial S.L. y sus sociedades filiales (en adelante, el "Grupo Abantia"), para adquirir las unidades productivas de Instalaciones, Mantenimiento, Industrial y Promoción de energías renovables, las cuales representan la mayor parte del negocio actual del Grupo Abantia.

No se han producido circunstancias adicionales significativas tras el cierre del ejercicio.

TIMBRE DEL ESTADO

0L2577582

CLASE 8.ª

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015
C.I.F.	A-20014452

DENOMINACIÓN SOCIAL
CIE AUTOMOTIVE, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
ALAMEDA MAZARREDO, 69 - 8º - 48009 BILBAO (VIZCAYA)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L2577583

CLASE 8.ª

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
06/06/2014	32.250.000,00	129.000.000	129.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí ☐ No ☒

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	0	16.040.706	12,43%
QMC II IBERIAN CAPITAL FUND, FIL	4.518.659	0	3,50%
NMAS1 ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	0	6.465.671	5,01%
INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	8.984.650	0	6,96%
RISTEEL CORPORATION, B.V.	16.900.021	0	13,10%
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A., SGIIC	0	3.921.146	3,04%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA OVERSEAS INVESTMENT COMPANY (MAURITIUS) LTD.	16.040.706
NMAS1 ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	6.465.671
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A., SGIIC	SGIIC GESTIONADAS POR SANTANDER ASSET MANAGEMENT	3.921.146

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
DON JOSE IGNACIO COMENGE SANCHEZ-REAL	06/02/2015	Se he descendido el 5% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	25.000	0	0,02%
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	6.450.009	8.984.650	11,96%

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	450.000	0	0,35%
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	6.450.208	0	5,00%
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY	5	0	0,00%
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	12.652.182	16.900.021	22,91%
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	12.386.138	0	9,60%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	8.984.650
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	RISTEEL CORPORATION, B.V.	16.900.021

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	49,84%

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí ☐ No ☒

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí ☐ No ☒

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No aplica.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ☐ No ☒

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,00%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Se encuentra vigente hasta el 30 de abril de 2020, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, en virtud del cual el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	30,00

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí ☐ No ☒

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí ☒ No ☐

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de CIE Automotive, S.A. en su reunión de 23 de abril de 2008 adoptó como punto sexto del orden del día el siguiente acuerdo:

SEXTO.- Aprobación de la no aplicación de limitaciones a la actuación de los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo en los términos del apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio.

De conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, aprobar que no serán de aplicación a los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo, las limitaciones a la actuación de dichos órganos a que se refieren el artículo 60 bis, apartado 2, y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, en caso de que la sociedad sea objeto de una oferta pública de adquisición de valores formulada por una entidad que no tenga su domicilio social en España y que no esté sujeta a tales normas o equivalentes, incluidas las referidas a las reglas necesarias para la

adopción de decisiones por la Junta General, o bien, por una entidad controlada por aquella, directa o indirectamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí ☐ No ☒

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí ☒ No ☐

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,00%	0,00%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	0,00%

Descripción de las diferencias
El artículo 13 de los estatutos sociales establece que la Junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. No obstante, cuando la Junta general ordinaria o extraordinaria fuere a adoptar cualquiera de los acuerdos a que se refiere el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital, en segunda convocatoria será necesaria la concurrencia del 25% del capital suscrito con derecho a voto. En consecuencia, se establece un quórum reforzado respecto del artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital para la celebración en primera convocatoria (no así respecto del artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital).

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí ☐ No ☒

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

La normativa aplicable a la modificación de estatutos de la Sociedad se encuentra recogida en la Ley de Sociedades de Capital no existiendo en los estatutos sociales mayorías distintas de las legalmente aplicables ni normas previstas para la tutela de los socios distintas de los establecidos en la normativa de carácter general.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
30/04/2014	53,92%	33,08%	0,00%	0,00%	87,00%
30/04/2015	39,65%	39,01%	0,00%	0,00%	78,66%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí ☐ No ☒

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La página web de la Sociedad donde puede accederse a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las Juntas Generales es http://www.ciesautomotive.com/inversores/index.php?lang=_esp.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	6

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO		Ejecutivo	CONSEJERO	21/12/2005	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI		Ejecutivo	PRESIDENTE	24/06/2002	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN		Independiente	CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	21/01/2013	30/04/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO		Independiente	CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	DOÑA MARIA TERESA SALEGUI ARBIZU	Dominical	CONSEJERO	26/04/2007	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY		Dominical	CONSEJERO	04/10/2013	30/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	DON FRANCISCO LOPEZ PEÑA	Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	DON JACOBO LLANZA FIGUEROA	Dominical	CONSEJERO	12/05/2005	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	DOÑA GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	Dominical	VICEPRESIDENTE 1º	24/06/2002	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SHRIPRAKASH SHUKLA		Dominical	CONSEJERO	25/06/2015	25/06/2015	COOPTACION

Número total de consejeros	13

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON HEMANT LUTHRA	Dominical	25/06/2015

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	PRESIDENTE
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CONSEJERO DELEGADO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	ADJUNTO A PRESIDENCIA

Número total de consejeros ejecutivos	3
% sobre el total del consejo	23,08%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	ADDVALIA CAPITAL, S.A.
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY	MAHINDRA & MAHINDRA LTD
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	NMAS1 ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.
DON SHRIPRAKASH SHUKLA	MAHINDRA & MAHINDRA LTD

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L2577589

CLASE 8.ª

Número total de consejeros dominicales	8
% sobre el total del consejo	61,54%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN

Perfil:

Economista por la Universidad Complutense de Madrid (1966) y con estudios de post-grado en la Sloan School of Business en Massachussets Institute of Technology (1971).

En 1980 fue elegido miembro del parlamento español como Diputado por el PSOE y reelegido sucesivamente en 1982, 1986, 1989 y 1993 ocupando el puesto de presidente del Grupo Parlamentario Socialista en 1993-94. Fue miembro del gobierno vasco previo a la aprobación del Estatuto de autonomía de Euskadi (1979-80), Presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional (1991 a 1993) así como Ministro de Industria y Energía de España (1982-85) y de Economía y Hacienda de España (1985-1993).

Desde que abandonó la actividad política, ha sido consultor internacional para diversas Instituciones en distintos países.

En la actualidad es consultor Internacional y Presidente de Solchaga Recio & Asociados (Consultoría). Presidente de Honor de la Fundación Euroamerica, Vicepresidente del Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Presidente de la Fundación Arquitectura y Sociedad, Presidente del Consejo Asesor del Bufete Roca Junyent, Miembro del Consejo Científico del Real Instituto Elcano y Miembro de los Consejos de Administración de Cie Automotive, Duro Felguera y Pharma Mar SA. Igualmente, complementa su actividad con conferencias y publicaciones periódicas de divulgación.

Nombre o denominación del consejero:

DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO

Perfil:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco y Máster of International Business Administración (M.I.B.A.) por la universidad United States International University (U.S.I.U.). San Diego, Ca. EEUU.

Más de 21 años de experiencia en el sector financiero. Ejecutivo de Cuentas y Manager del Departamento de Multinacionales de Barclays Bank. Account Manager y Subdirector de Banca Corporativa de Lloyds Bank. Director General Adjunto de Banque Privée Edmond de Rothschild Europe, Sucursal en España, habiendo participado en el montaje y desarrollo del banco desde su apertura en España. Miembro del Comité de Dirección del Banco y responsable directo de las áreas de Banca Privada, Banca Institucional, Gestión de Inversiones, Planificación Patrimonial y Fiscal y Recursos Internos (Administración, Recursos Humanos etc.). Director del País Vasco y Cantabria del Banco Sabadell Atlántico. Asimismo ha sido miembro del consejo de administración de diversas Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAVs).

En la actualidad es asesor de inversiones. Socio de Angel Ochoa Crespo EAFI (Empresa de asesoramiento financiero), registrado en la CNMV con el Nº 24. Ocupa los cargos de Consejero Independiente de CIE Automotive, S.A. y de Consejero y secretario de ISLOPAN, S.A., empresa dedicada a la actividad inmobiliaria y a la inversión financiera.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	15,38%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero,

o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

No aplica

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	01/01/2015	Dominical	Ejecutivo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	2	2	2	2	22,22%	22,22%	20,00%	22,22%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	2	2	2	2	15,38%	15,38%	14,29%	16,66%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe formular sus propuestas velando para que se tomen en consideración personas que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo, y para que el procedimiento de selección de los candidatos no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de personas de uno u otro sexo.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe velar para que se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnen las condiciones y capacidad necesarias para el cargo

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos
El nombramiento de nuevos consejeros depende, en gran medida, de la aparición de vacantes en el seno del Consejo, lo que no sucede frecuentemente. En este momento las personas que forman parte del mismo reúnen las capacidades requeridas, velándose para que, en futuros nombramientos, no existan sesgos de ninguna clase en la selección de consejeras.

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones concluye que si bien la política de selección de consejeros cumple con los requisitos mínimos a observar, es hecho objetivo que el número de consejeras en el seno del Consejo de Administración (alrededor del 15%) dista del objetivo previsto para 2020. En ese sentido, cuando se produzcan vacantes, lo cual no sucede frecuentemente, instará a las partes correspondientes a favorecer la selección de consejeras hasta poder lograr el cumplimiento del objetivo.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas (ver apartado A.2 del presente Informe) tienen designados consejeros dominicales en el Consejo de Administración de la Sociedad. El detalle de los consejeros externos dominicales se proporciona en el apartado C.1.3 anterior

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

SI ☐ No ☒

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

DON HEMANT LUTHRA

Motivo del cese:

El consejero representaba en el Consejo a Mahindra & Mahindra, Ltd. Como consecuencia de su cesación en el ejercicio de funciones en dicho grupo como resultado del cumplimiento de los límites de edad, se ha propuesto su sustitución en el Consejo por parte de D. Shriprakash Shukla.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN

Breve descripción:

El consejero delegado tiene todas las funciones del consejo delegadas excepto las indelegables.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GESCRAP-AUTOMETAL COMÉRCIO DE SUCATAS. S.A.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GESCRAP AUTOMETAL MEXICO, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GESCRAP AUTOMETAL MEXICO SERVICIOS S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	AUTOMETAL. S.A.	PRESIDENTE	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	AUTOKOMP INGENIERIA, S.A.U.	PRESIDENTE	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	GLOBAL DOMINION ACCESS. S.A.	PRESIDENTE	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE, LTD	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	MAHINDRA FORGINGS EUROPE, AG	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	AUTOMETAL. S.A.	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CIE BERRIZ. S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE BERRIZ, S.L.; CIE GALFOR, S.A.U.; CIE LEGAZPI, S.A.U.; AUTOKOMP INGENIERÍA, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE, LTD	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MAHINDRA FORGINGS EUROPE, AG	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ALCASTING LEGUTIANO, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ALFA DECO, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ALURECY S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	BIODIESEL MEDITERRANEO S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	BIONOR BERANTEVILLA S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	BIOSUR TRANSFORMACION S.L.U.	CONSEJERO	NO

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	RECICLADO DE RESIDUOS GRASOS, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	RECICLADO ECOLOGICO DE RESIDUOS, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE MECAUTO, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE UDALBIDE, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	COMPONENTES DE AUTOMOCION RECYTEC, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	COMPONENTES DE DIRECCION RECYLAN, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	EGAÑA 2, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GAMEKO COMPONENTES DE AUTOMOCION S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GRUPO COMPONENTES VILANOVA, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	INYECTAMETAL, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	LEAZ VALORIZACION, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MECANIZACIONES DEL SUR, MECASUR, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	NOVA RECYD, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ORBELAN PLASTICOS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PLASFIL PLASTICOS DA FIGUEIRA, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	RECYDE, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	TRANSFORMACIONES METALURGICAS NORMA, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMETAL DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE BERRIZ MEXICO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE CELAYA S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	INMOBILIARIA EL PUENTE S.A.P.I. DE C.V,	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	FORJAS DE CELAYA S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MAQUINADOS AUTOMOTRICES Y TALLERES INDUSTRIALES CELAYA S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PERCASER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PINTURA ESTAMPADO Y MONTAJE S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PINTURA Y ENSAMBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	SERVICAT SERVICIOS CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	AUTOMETAL. S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ADVANCED COMFORT SYSTEMS IBERICA, S.L.	CONSEJERO	NO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	DURO FELGUERA. S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PHARMA MAR, S.A.	CONSEJERO
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VIDRALA. S.A.	CONSEJERO
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A.	CONSEJERO
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	TUBOS REUNIDOS, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	TUBACEX, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI ☐ No ☒

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	3.483
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON AITOR ZAZPE GOÑI	DIRECTOR DIVISIONES PLASTICO, BIOCOMBUSTIBLES, RRHH Y SISTEMAS
DON JUSTINO UNAMUNO URCELAY	DIRECTOR DIVISIONES FORJA, METAL Y COMPRAS
DON MIKEL FÉLIX BARANDIARAN LANDIN	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
DON ANDER ARENAZA ALVAREZ	DIRECTOR DIVISIONES ALUMINIO, MECANIZADO, INGENIERÍA Y CALIDAD
DOÑA MARIA MIÑAMBRES GARCIA	DIRECTORA DE AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN
DON ZENON VAZQUEZ IRIZAR	DIRECTOR FINANCIERO
DON XABIER SAINZ GARCIA	DIRECTOR FORJA Y MECANIZADO BRASIL
DON ALEXANDER TORRES COLOMAR	DIRECTOR PLÁSTICO BRASIL
DON OSCAR GONZALEZ ALATORRE	DIRECTOR OPERACIONES MÉXICO
DON AMABLE MARTINEZ-CONDE BARRASA	DIRECTOR DE AUTOMETAL - DIADEMA

Nombre o denominación social	Cargo
DON VALDIR PEREIRA DA SILVA	DIRECTOR METAL BRASIL

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.768

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí [X] No [ ]

Descripción modificaciones
El Reglamento del Consejo de Administración de 25 de febrero de 2015 aprobó una nueva redacción refundida del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en la que se introducen modificaciones puntuales de cara a adaptar el texto a las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad del Consejo para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes.

A tal efecto, el artículo 23 de los Estatutos sociales establece que:

4. Para ser nombrado miembro del órgano de administración no se requiere la condición de accionista.
5.- Los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de cuatro (4) años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.
6.- Los miembros del órgano de administración designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general.
7.- Los miembros del órgano de administración cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen a la sociedad su renuncia o dimisión y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados.
En este último caso, el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta general siguiente o hubiere transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.
8.- Los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo y cumplir los deberes impuestos por la Ley con la diligencia de un ordenado empresario, teniendo en cuenta la naturaleza del cargo y las funciones atribuidas a cada uno de ellos. Además, los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe y en el mejor interés para la sociedad. El Reglamento del Consejo de Administración desarrollará las obligaciones específicas de los consejeros derivadas de los deberes incluidos en la Ley y, en particular, los de confidencialidad, no competencia y lealtad, prestando especial atención a las situaciones de conflicto de interés.

Asimismo, el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

Artículo 23. Nombramiento de Consejeros.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

1.- Los Consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la ley.

2.- Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo de Administración, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y retribuciones, en el caso de Consejeros independientes, o del informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes Consejeros.
Cuando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

3.- Las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán valorar de forma expresa la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función de los candidatos. A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones determinará el tiempo de dedicación estimado, en número de horas anuales, para los Consejeros no ejecutivos, haciéndolo constar en el correspondiente informe o propuesta.

4.- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá proponer o informar en cada caso la adscripción del Consejero dentro de una de las categorías contempladas en este Reglamento y revisarla con carácter anual.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
No aplica.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones realiza una evaluación anual del desempeño de los distintos consejeros, sin haber estado auxiliado por ningún consultor externo.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplica.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A. señala que:

Artículo 26. Cese de los Consejeros.

1.- El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.
2.- Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmita su participación en la sociedad.
b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la compañía y/o sociedades de su grupo.
c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
e) Cuando se trate de Consejeros delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0L2577597

f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí ☐ No ☒

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí ☐ No ☒

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí ☐ No ☒

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí ☒ No ☐

Edad límite presidente:

Edad límite consejero delegado: 65 años

Edad límite consejero:

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí ☐ No ☒

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El apartado 2º del artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A. establece lo siguiente:

2.- Los Consejeros deben acudir a las sesiones del Consejo de Administración y, cuando no puedan hacerlo personalmente, delegar su representación a favor de otro Consejero, junto con las instrucciones oportunas. Los Consejeros no ejecutivos solo podrán delegar en otro Consejero no ejecutivo. No podrá delegarse la representación en relación con asuntos respecto de los que el Consejero se encuentre en cualquier situación de conflicto de interés. La representación se otorgará con carácter especial para cada reunión del Consejo de Administración, y podrá ser comunicada por cualquiera de los medios previstos para la convocatoria de las reuniones.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	6
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3
COMISION EJECUTIVA DELEGADA	5
COMISION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	1

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	4
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	97,43%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí ☐ No ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece en su artículo 3, entre otras, las siguientes funciones:

e) Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

g) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones

j) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría.
En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☒

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ROBERTO ALONSO RUIZ	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 46 del Reglamento del Consejo de Administración regula las relaciones con los auditores externos:

Artículo 46. Relaciones con los Auditores.

1.- Las relaciones del Consejo de Administración con los auditores externos de la compañía, se canalizarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en los términos que resultan de los estatutos y del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

2.- El Consejo de Administración informará en la memoria de los honorarios que haya satisfecho la compañía en cada ejercicio a la entidad auditora por servicios diferentes de la auditoría.

3.- El Consejo de Administración procurará formular las cuentas anuales de forma que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará el contenido y alcance de la discrepancia.
En virtud de dicho mandato, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se encargará de mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí ☐ No ☒

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí [X] No [ ]

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	134	258	392
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	46,53%	11,91%	15,95%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí [ ] No [X]

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	14	14
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	43,75%	43,75%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí [X] No [ ]

Detalle el procedimiento
El artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración expresamente recoge el procedimiento en virtud del cual se puede contar con el auxilio de expertos: **Artículo 29. Auxilio de Expertos.** **1.- Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, cualquier Consejeros puede solicitar la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, financieros, técnicos, comerciales u otros expertos si lo considerasen necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de especial complejidad.** **2.- La solicitud habrá de ser formulada al Presidente del Consejo de Administración y podrá ser vetada por el Consejo de Administración si considera que:** **a) no es precisa para el adecuado desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros;** **b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad;** **c) la asistencia que se solicita puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia Sociedad u otros que ya estuvieren contratados por la misma; o** **d) puede suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que deba ser manejada.**

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí [ ] No [X]

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí [X] No [ ]

Explique las reglas
De acuerdo con el artículo 26.2. del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí [ ] No [X]

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No aplica

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 0

Tipo de beneficiario:

No aplica

Descripción del Acuerdo:

No aplica

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	VOCAL	Independiente
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	VOCAL	Dominical
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	50,00%
% de consejeros independientes	50,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión tiene la función de asistir al Consejo de Administración de la Sociedad en la supervisión de los estados financieros así como en el ejercicio de la función de control de CIE Automotive, S.A. y sociedades que forman parte de su Grupo.
A tal efecto, serán competencias de la Comisión las siguientes:
a) Revisar periódicamente las políticas de riesgos y proponer su modificación y actualización al Consejo de Administración.
b) Aprobar la política relativa a la contratación del auditor de cuentas.
c) Informar a la Junta General de Accionistas sobre cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
d) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de su Grupo, así como de sus sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
e) Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
g) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
h) Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
i) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría.
En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
j) Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, en los términos establecidos por la ley.
k) Informar previamente al Consejo de Administración respecto de la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, debiendo asegurarse de que los estados financieros intermedios se formulen con los mismos criterios contables que las cuentas anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor de cuentas.
l) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por este de la correspondiente decisión, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

m) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN
Nº de años del presidente en el cargo	1

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	VOCAL	Independiente
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión tiene carácter de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.
A tal efecto, serán competencias de la Comisión las siguientes:
a) Proponer al Consejo de Administración las políticas de remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, su modificación y actualización al Consejo de Administración.
b) Informar y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos y, en particular, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios, así como evaluar el tiempo y dedicación precisos para desempeñar correctamente su cometido.
c) Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que no obstaculicen la selección de consejeras.
d) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas, e informar las propuestas de separación de dichos consejeros que formule el Consejo de Administración.
f) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
g) Informar o formular las propuestas de designación de los cargos internos del Consejo de Administración así como de los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.
h) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada, de conformidad con el plan de sucesión aprobado por el Consejo de Administración.
i) Proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones básicas de sus contratos, incluyendo las eventuales compensaciones o indemnizaciones que pudieran fijarse para el supuesto de separación, de conformidad en todo caso con lo previsto en la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas.
j) Supervisar el proceso de selección de candidatos a altos directivos de la Sociedad e informar las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas al nombramiento o separación de los altos directivos.
k) Informar y elevar al Consejo de Administración las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas a la estructura de retribuciones de los altos directivos y a las condiciones básicas de sus contratos.
l) Velar por la observancia de los programas de retribución de la Sociedad e informar los documentos a aprobar por el Consejo de Administración para su divulgación general en lo referente a la información sobre retribuciones, incluyendo el informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y los apartados correspondientes del Informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad.
m) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

COMISION EJECUTIVA DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	VOCAL	Ejecutivo
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	VOCAL	Ejecutivo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	60,00%
% de consejeros dominicales	40,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

De acuerdo con el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, como delegación del Consejo, y con el carácter de órgano permanente, la Comisión Ejecutiva Delegada tendrá -salvo que el Consejo de Administración determine otra cosa- todas las facultades inherentes al Consejo de Administración, excepto las legal o estatutariamente indelegables y las específicamente reservadas al Consejo. La Comisión Ejecutiva Delegada se reunirá, por lo menos, una (1) vez al mes y cuantas otras estime oportuno el Presidente, que también podrá suspender alguna o algunas de las reuniones ordinarias cuando lo considere conveniente por razones a su juicio libremente apreciadas. Asimismo, se reunirá cuando lo pidan dos (2) de los Consejeros integrantes de la Comisión. La Comisión Ejecutiva Delegada despachará todos los asuntos de la competencia del Consejo que, a juicio de la propia Comisión, deban resolverse sin más dilación, con las únicas excepciones de la rendición de cuentas, la presentación de balances a la Junta General, las facultades que ésta conceda al Consejo sin autorizarle para su delegación y las facultades del Consejo de Administración legal o estatutariamente indelegables.

Indique si la composición delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:

Sí ☐ No ☒

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva
En función de la composición del Consejo de Administración, así como de las diferentes Comisiones creadas en su seno, la Sociedad considera adecuada la composición de este órgano.

COMISION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Nombre	Cargo	Categoría
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	PRESIDENTE	Dominical
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	VOCAL	Dominical
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	100,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión tiene carácter de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.
A tal efecto, serán competencias de la Comisión las siguientes:

a) Revisar periódicamente las políticas de gobierno corporativo y proponer al Consejo de Administración, para su aprobación o elevación a la Junta General de Accionistas, las modificaciones y actualizaciones que contribuyan a su desarrollo y mejora continua.
b) Impulsar la estrategia de gobierno corporativo y sostenibilidad de la Sociedad.
c) Supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales y de las normas del gobierno corporativo.
d) Conocer, impulsar, orientar y supervisar la actuación de la Sociedad en materia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad e informar sobre ello al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva Delegada, según corresponda.
e) Evaluar y revisar los planes de la Sociedad en ejecución de las políticas de responsabilidad social y realizar el seguimiento de su grado de cumplimiento.
f) Informar acerca de la ejecución por parte de las entidades de naturaleza fundacional vinculadas al Grupo de las actividades de interés general y de responsabilidad social corporativa que les sean encomendadas.
g) Informar, con carácter previo a su aprobación, el informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, recabando para ello los informes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con los apartados de dicho informe que sean propios de sus competencias, y, en caso de que se publique, el informe o memoria anual de sostenibilidad.
i) Promover la existencia de un Código Ético en la Sociedad, proponer su aprobación al Consejo de Administración y sus posteriores modificaciones, así como promover cualquier cuestión relevante para la promoción del conocimiento y cumplimiento del Código Ético.
j) Revisar las políticas y procedimientos internos de la Sociedad para comprobar su efectividad en la prevención de conductas inapropiadas e identificar eventuales políticas o procedimientos que sean más efectivos en la promoción de los más altos estándares éticos.
k) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	2	50,00%	2	66,00%	1	33,00%	1	33,00%
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISION EJECUTIVA DELEGADA	1	20,00%	1	16,00%	1	16,00%	1	20,00%
COMISION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	2	66,00%						

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra disponible para su consulta en la página web de CIE Automotive. Esta Comisión elabora un informe anual de sus actividades. El funcionamiento del resto de las comisiones se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas
Las operaciones que la sociedad o sus filiales realicen con consejeros, accionistas significativos o representados en el Consejo o con personas vinculadas a ellos deben ser sometidas, con carácter previo, a la aprobación del Consejo de Administración. En todo caso, las operaciones vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	142.316
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Compras de bienes terminados o no	44.437
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Recepción de servicios	3.199

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación: préstamos	606
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	CONTRACTUAL	Ventas de bienes terminados o no	8.280
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	CIE AUTOMOTIVE MEXICO	CONTRACTUAL	Ventas de bienes terminados o no	22.245

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo:

CIE BERRIZ, S.L.

Importe (miles de euros): 25.100

Breve descripción de la operación:

La sociedad CIE BERRIZ, S.L. ha procedido a prestar a la sociedad filial de MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE Ltd en Islas Mauricio, Mahindra Gears Global Limited, un importe de 25,1 millones de euros.

El objeto de dicha financiación es que dicha sociedad pudiera suscribir una aportación de capital por dicho importe en su sociedad filial de nacionalidad italiana, METALCASTELLO Spa.
En cualquier caso, es preciso señalar que la sociedad Mahindra Gears Global Limited (Islas Mauricio) es una sociedad que se ha incorporado al perímetro como consecuencia de la integración de las sociedades del Grupo Mahindra y que siguiendo las mejores prácticas, el grupo CIE AUTOMOTIVE está implementando un plan para eliminar las sociedades en Islas Mauricio a la mayor brevedad de la forma más óptima posible.

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

6.712 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 34 del Reglamento del Consejo de Administración recoge lo siguiente:

Artículo 34.- Conflictos de interés.

1.- Los Consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés conforme a lo establecido en la ley.

2.- Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad y el interés personal del Consejero. Existirá interés personal del Consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada.
A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al Consejero las siguientes:
1º.- El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad.
2º.- Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o del cónyuge del Consejero.
3º.- Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del Consejero.
4º.- Las sociedades en las que el Consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
Respecto del Consejero persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:
1º.- Los socios que se encuentren, respecto del Consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
2º.- Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del Consejero persona jurídica.
3º.- Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como este se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus socios.
4º.- Las personas que respecto del representante del Consejero persona jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los Consejeros, de conformidad con el presente apartado.

3.- Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:
a) Comunicación: el Consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.
b) Abstención: el Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de Consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.
c) Transparencia: la Sociedad informará, cuando proceda conforme a la ley, sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se hayan encontrado los Consejeros durante el ejercicio en cuestión y que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí ☐ No ☒

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

CIE Automotive se encuentra sometida a diversos riesgos inherentes en los distintos países, mercados y negocios en los que opera y a las actividades que desarrolla en cada uno de ellos. Consciente de la importancia de una adecuada gestión de dichos riesgos, el Consejo de Administración ha elaborado una política general de identificación y gestión de riesgos, cuya ejecución y supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
El proceso global de gestión de riesgos corporativos de CIE Automotive está basado en la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:
I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal.
II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, así como en base a la existencia de controles.
III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
V. Reportar los resultados del análisis realizado.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

La responsabilidad de la ejecución del sistema de gestión de riesgos, incluido el fiscal, recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que se apoya específicamente en el departamento de Cumplimiento para su supervisión y correcto funcionamiento.
La política de gestión de riesgos de CIE Automotive requiere que todas las divisiones de negocio identifiquen y valoren los riesgos a los que se enfrentan en la consecución de sus objetivos de negocio, con el objeto de identificar con suficiente antelación las medidas mitigadoras oportunas que reduzcan o eliminen la probabilidad de ocurrencia del riesgo y/o su posible impacto sobre los objetivos en el caso de materializarse.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

En el desarrollo de su actividad, CIE Automotive está expuesta a una variedad de riesgos inherentes a las diferentes líneas de negocio que desarrolla y a los países en las que éstas se llevan a cabo.

Por otro lado, el diferente grado de incertidumbre socioeconómico que existe en los mercados en los que CIE Automotive desarrolla su actividad puede hacer aparecer factores de riesgo, actualmente
desconocidos o no considerados como relevantes, que podrían llegar a afectar al negocio, los resultados y/o la situación financiera de la compañía.

A continuación se detallan brevemente los principales riesgos a los que CIE Automotive se enfrenta en el cumplimiento de sus objetivos de negocio:

a) Riesgos corporativos:

- Riesgos normativos: derivados de la fiabilidad de la información financiera publicada, de los litigios de la sociedad, de la normativa reguladora del Mercado de Valores, de la ley de protección de datos, de los posibles cambios en las normativas fiscales (nacional e internacional) y en la responsabilidad civil sobre integridad del patrimonio.
- Riesgos financieros: nivel de endeudamiento, riesgo de liquidez, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de interés, riesgos provenientes de la utilización de instrumentos derivados financieros y riesgos por inversiones.
- Riesgos de información: tanto los reputacionales que pueden afectar a la imagen de CIE Automotive, como los de transparencia y relación con analistas e inversores.

b) Riesgos de negocio: son aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y que varían en función de la singularidad de cada actividad.

- Riesgos operativos: riesgos relativos a la contratación y relación con el cliente, calidad del producto, medioambientales, de compras y de subcontratación.
- Riesgos no operativos: riesgos relacionados con la prevención, seguridad y salud en el trabajo, recursos humanos, el cumplimento de la legislación y la fiscalidad específicas aplicables a los negocios, la fiabilidad de la información contable y financiera y la gestión de los recursos financieros y el endeudamiento.

Para más detalle sobre los riesgos y las medidas de gestión de los mismos, consultar el Informe Anual 2015.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Consejo de Administración aprueba el nivel de riesgo aceptable para cada tipo de riesgo, tipo de negocio y ubicación geográfica, así como los niveles de desviación permitidos en base a los objetivos estratégicos y las líneas estratégicas para su consecución. Los niveles de riesgo aceptables se actualizan periódicamente en consonancia con las variaciones en la estrategia corporativa y en el perfil de riesgo de los negocios.

Anualmente se identifican los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos empresariales, incluido el riesgo fiscal, y se valoran en función de su posible impacto en los resultados financieros y de su probabilidad de ocurrencia. La combinación del impacto y la probabilidad de ocurrencia determinan el nivel de gravedad del riesgo.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2015 se ha trabajado en una revisión y definición del mapa de riegos que ha mejorado la detección y políticas de minimización de los riesgos existentes, gracias a lo cual no se ha producido una materialización sustantiva de los riesgos listados, los cuales han sido correctamente monitorizados por el departamento de Cumplimiento y por las distintas divisiones, habiendo funcionado de manera adecuada los sistemas de control y no habiéndose producido impactos significativos en la cuentas anuales consolidadas de 2015.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

La diversificación geográfica y de negocio de CIE Automotive, unido a la elevada descentralización operativa que caracteriza a la organización, obliga a disponer de un sistema de control y supervisión de riesgos. Al sistema corporativo de gestión de riesgos, se une el de cada unidad de negocio, en el que cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y los procedimientos internos aplicables.

La evaluación y verificación de su efectividad se realiza periódicamente por parte del departamento de Cumplimiento, que también contribuye a la gestión de los riesgos generales que CIE Automotive afronta en el cumplimiento de sus objetivos. Las alertas, recomendaciones y conclusiones generadas son comunicadas a la dirección de CIE Automotive.

Para el desarrollo de sus funciones, el departamento de Cumplimiento cuenta con personal cualificado y experto, independiente de las líneas de negocio.

Entre las medidas adoptadas por CIE Automotive para la supervisión de riesgos se encuentran:

- Establecimiento de objetivos, líneas estratégicas y de normativa interna (política, normas, procedimientos y manuales).
- Definición, seguimiento y evaluación continua del diseño y funcionamiento de los sistemas de control interno y cumplimiento.
- Contratación de coberturas de seguro.

En este sentido, durante el proceso de elaboración del Mapa de Riesgos 2015 se ha trabajado en la identificación de nuevas líneas de respuesta y consolidación, para aquellos riesgos más relevantes para la compañía.

Es importante destacar que CIE Automotive cuenta con unidades de análisis, supervisión y control, en diversos ámbitos de la gestión de riesgos, tales como:

- Gestión y control de riesgos financieros.
- Seguridad y medioambiente.
- Responsabilidad social corporativa.
- Reporting y control de riesgos fiscales.
- Riesgos y continuidad de sistemas de la información.
- Seguros.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de CIE Automotive es el órgano responsable, entre otros aspectos, de la actualización y mejora permanente del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, en el marco de la legislación vigente y de las recomendaciones de buen gobierno corporativo de mayor reconocimiento, adoptando dentro de sus competencias, o proponiendo a la Junta General, los acuerdos que resulten necesarios o convenientes. Dentro de estas funciones se considera incluida su responsabilidad sobre la existencia y mantenimiento del SCIIF.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de CIE (en adelante, CAC) es el órgano responsable de supervisar la eficacia del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de la sociedad, la Auditoría Interna y el proceso de gestión de riesgos corporativos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La CAC se apoya en el departamento de Cumplimiento de CIE para realizar estas funciones, siendo éste el responsable de la implantación del SCIIF y en general, de todo el Sistema de Control Interno del Grupo, velando por la definición y diseño de los procedimientos de control interno que deben implementarse en la operativa del Grupo, el cumplimiento de las normas legales, las políticas internas y los procedimientos establecidos.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de definir y revisar periódicamente la estructura organizativa de CIE al más alto nivel, y delega en la Dirección la responsabilidad de garantizar que las estructuras dependientes cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes. En lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, existe un departamento financiero global interrelacionado, que depende de los departamentos de Auditoría y Control de Gestión, y del departamento de Tesorería y Finanzas.

Dentro del marco de políticas y procedimientos internos de CIE se encuentran definidas y oportunamente comunicadas las responsabilidades y funciones de todas aquellas personas que participan directamente en la elaboración y revisión de la información financiera.

Existen protocolos internos que garantizan que cualquier cambio que se produzca en relación a la elaboración de la información financiera sea distribuido al personal adecuado en tiempo y forma. Adicionalmente, existen controles para identificar cualquier incidencia en este aspecto.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

En la actualidad, CIE cuenta con un "Código Interno de Conducta" (Código Ético), así como con un "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores". Ambos documentos están publicados en la web de CIE, y están distribuidos a todo el personal afectado, a través de los canales de comunicación establecidos al efecto.
En ambos casos, el responsable de su definición y aprobación es el Consejo de Administración de CIE, a través de su Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.
El Código determina unas normas y principios básicos que persiguen garantizar el compromiso y transparencia de las relaciones y operaciones con clientes, proveedores y empleados, la maximización y protección de la inversión del accionista y la salvaguarda de la salud, seguridad y medioambiente. Asimismo, determina la necesidad del control sobre los pagos y cualquier situación de conflicto de interés del empleado.
Existe un apartado específico sobre la fiabilidad de la información financiera, donde se establecen una serie de normas específicas, dirigidas a todas las personas que participan en el proceso de elaboración de la información financiera.
Por su parte, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (en adelante, CRSC) cuenta entre sus funciones con la de supervisión del cumplimiento del código y reglamento de conducta mencionados.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

CIE dispone de un canal ético dirigido a la recepción de notificaciones y/o denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas recogidas en el "Código de Conducta" o en el "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores".
El proceso de funcionamiento del canal ético está soportado por un reglamento que garantiza que las denuncias puedan ser realizadas de forma nominativa o anónima, estando garantizada en todo momento la confidencialidad del denunciante, si éste así lo desea, así como un protocolo de actuación para el análisis de las denuncias recibidas, y su comunicación a la CRSC para su supervisión.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Además de contar con diversos programas formativos para su personal, CIE cuenta con las siguientes fuentes adicionales de formación y soporte para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

- Existencia de un Manual de Políticas Contables de CIE, actualizado de forma continua.
- Existencia de un departamento de Auditoría y Control de Gestión, responsable de resolver cualquier duda de interpretación respecto al Manual de Políticas Contables, así como de asesorar sobre el tratamiento de cualquier transacción compleja.
- Involucración de los controllers divisionales/regionales, en el soporte a todos los integrantes de la función financiera de todas las plantas y sociedades del Grupo, a través de una evaluación y formación interna continua.
- En el caso de incorporación de nuevas sociedades al Grupo, se desarrollan estrategias de apoyo para formar a los nuevos empleados de acuerdo con las normativas y criterios del Grupo.
- Involucración de asesores externos en actualizaciones en materias contables, legales y fiscales que puedan afectar a la sociedad.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos de la información financiera se enmarca dentro del proceso global de Gestión de Riesgos Corporativos de CIE. Está basado en la metodología ISO 31000, mejor práctica en la materia, y está plasmado en un procedimiento conocido por todo el personal involucrado en dicho proceso.
El proceso de gestión de riesgos se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:
I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera.
II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, así como en base a la existencia de controles.
III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
V. Reportar los resultados del análisis realizado.
El proceso de identificación y evaluación de riesgos recae sobre la Dirección, los responsables de las distintas divisiones y otras áreas de negocio, quienes autoevalúan los riesgos identificados, donde el departamento de Cumplimiento actúa como coordinador en el proceso.
El resultado obtenido es un Mapa de Riesgos, así como una relación de acciones a llevar a cabo para una adecuada gestión de los riesgos.
Esto se complementa a través de actuaciones de seguimiento de la gestión de determinados riesgos, que son llevadas a cabo por el departamento de Cumplimiento.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

De acuerdo a lo indicado en el procedimiento, durante la identificación y análisis de riesgos se cubren todos los aspectos de la información financiera que puedan impactar en la fiabilidad de la misma de modo material.
La actualización del Mapa de Riesgos se hará, al menos, con carácter anual. No obstante, si durante el ejercicio se pusiesen de manifiesto circunstancias que requieran de actuaciones específicas para la gestión de un potencial riesgo, se tomarían las medidas oportunas.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos se tienen en cuenta todos los procesos, las sociedades del Grupo y sus diversas estructuras, las especificidades de cada país y líneas de negocio, y prestando especial atención a los riesgos derivados de aquellas transacciones que, por su complejidad o relevancia previstas, requieran una gestión especializada.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Como se ha indicado anteriormente, el modelo se basa en la metodología ISO 31000, que partiendo de los objetivos de la organización, se traduce en un Mapa de Riesgos que es actualizado anualmente, monitorizando entre otros, los riesgos de carácter financiero, fiscal y legal, y aquellos de diferente tipología (operativos, estratégicos, cumplimiento, medioambientales, RSC, fraude, etc).

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Todo este proceso es revisado y validado por la CAC, quien debe en última instancia determinar si el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de la compañía y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiado y suficiente.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Consejo de Administración es el más alto órgano encargado de aprobar y supervisar los estados financieros del Grupo.
El Grupo envía semestralmente información al mercado de valores. Dicha información se prepara por el departamento de Auditoría y Control de Gestión, que realiza una serie de actividades de control durante el cierre contable para garantizar la fiabilidad de la información financiera.
Además del propio procedimiento de cierre contable, y con carácter previo al proceso de elaboración y revisión de la información financiera, CIE cuenta con procedimientos y actividades de control en otras áreas clave de la compañía que tienen por objeto asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones, así como prevenir y detectar el fraude, y en consecuencia cubrir todas aquellas transacciones que puedan afectar de forma material a los estados financieros de CIE.
A continuación se indican los procesos clave de la compañía, incluido el de cierre:
1. Cierre, consolidación y reporting
2. Inmovilizado material
3. Activos y pasivos financieros
4. Existencias
5. Ingresos/Clientes

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

6. Tesorería
7. Provisiones
8. Aprovisionamientos/Cuentas a pagar
9. Recursos Humanos
10. Impuestos

Los estados financieros se elaboran en base a un calendario de reporting y fechas de entrega, conocidas por todos los participantes del proceso, teniendo en cuenta los plazos de entrega legales.

Por otro lado y para la revisión de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, el Manual de Políticas Contables define los criterios de aplicación existentes en CIE, así como controles específicos en las mencionadas matrices de riesgos y controles.

La revisión de las dichas transacciones relevantes es realizada por el Consejo de Administración de CIE a través de diversas actuaciones (revisión, aprobación y seguimiento del Plan Estratégico y del Presupuesto, así como la revisión de las estimaciones y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera), una vez la CAC ha validado que la información es adecuada.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

CIE cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes de la entidad, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera. Esta política y marco normativo asociado se basa en el catálogo de normas internacionales ISO 27000.

CIE utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, CIE identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

CIE cuenta con unas "Políticas de Seguridad de Sistemas", definidas a nivel corporativo, orientadas a la consecución de los objetivos generales de seguridad definidos.

El objetivo es adoptar las pertinentes medidas de carácter organizativo, técnico y documental necesarias para garantizar el nivel de seguridad deseado. Al respecto se trabaja en los siguientes ámbitos:

- Control de acceso y gestión de usuarios.
- Gestión de cambios.
- Respaldo y recuperación.
- Seguridad física.
- Control de subcontratistas.
- Dotación de medios, depuración de riesgos y mantenimiento de negocio.

Los procesos de negocio críticos para CIE disponen de diferentes soluciones organizativas y tecnológicas que garantizan la continuidad del negocio.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En general, CIE no externaliza ninguna actividad considerada como relevante que pudiera afectar de modo relevante a la información financiera.

En cualquier caso, CIE cuenta con un procedimiento de gestión para las actividades subcontratadas a terceros, cuyo objetivo es la definición de los controles a realizar sobre las actividades subcontratadas que tengan un impacto relevante sobre la información financiera elaborada por CIE.

En base al análisis realizado, se ha considerado que, durante el ejercicio 2015, la única área externalizada con un posible impacto material en la información financiera de CIE es el área de Sistemas de Información. En este contexto, CIE ha verificado que la empresa proveedora cuenta con certificaciones que evidencian un adecuado entorno de control, y dichas certificaciones son validadas por un externo periódicamente.

Adicionalmente, CIE cuenta con actividades de control periódicas (incluidas en las matrices de riesgos y controles mencionadas anteriormente), que contribuyen a validar el entorno de control en dicho área.

En relación con otras actuaciones en transacciones relevantes solicitadas a expertos independientes (como por ejemplo, asesoramiento fiscal, relación con actuarios y la gestión de derivados), CIE mantiene la responsabilidad en la compañía, requiriendo de actividades de control específicas para garantizar la fiabilidad de dicha actuación.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Función de Políticas Contables de CIE es asumida por el Departamento de Auditoría y Control de Gestión, que depende directamente del Consejero Delegado de CIE.
En el desempeño de esta función, el departamento asume las siguientes responsabilidades:
- Mantenimiento y difusión al resto de sociedades de CIE del Manual de Políticas Contables (actualización continua).
- Actualización de cualquier cambio en la normativa contable aplicable a todos los miembros de la función financiera de CIE.
- Resolución de conflictos que puedan surgir (a nivel individual o consolidado) en la interpretación de la normativa a ser aplicada. Mecanismos de captura y preparación de la información Financiera con carácter homogéneo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

CIE cuenta con un sistema específico para el reporting y consolidación financiera, que es de utilización en todas las unidades del Grupo, y que permite la captura de la información financiera de forma homogénea. Este sistema es el utilizado, a su vez, para la elaboración de agregación y consolidación de los datos reportados.
Adicionalmente, para la recopilación de la información que se detalle sobre el SCIIF, CIE está inmersa en el proceso de implantación en todas las unidades del Grupo de la herramienta SAP GRC.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene las siguientes responsabilidades de supervisión en el ámbito del SCIIF:
- Supervisión de la información financiera periódica.
- Supervisión y evaluación del funcionamiento del SCIIF.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
A partir de los resultados de la evaluación de riesgos, el departamento de Auditoría Interna elabora anualmente el plan de evaluación del SCIIF de CIE, que será sometido en cada período a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como responsable de la supervisión del SCIIF.
La información a proporcionar al mercado o grupos de interés sobre el SCIIF tendrá un carácter anual y se referirá al ejercicio al que corresponde el informe financiero.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

CIE cuenta con un departamento de Auditoría Interna, que depende del departamento de Cumplimiento, y éste a su vez de la CAC, que coordina los equipos de Auditoría Interna de Europa, México, Brasil e India, cuyos integrantes están dedicados exclusivamente a estas funciones.
La función principal del departamento de Auditoría Interna es la supervisión del sistema de control interno, dentro del cual se incluyen aspectos relativos como la supervisión de la correcta implantación del sistema de gestión de riesgos, dentro del cual se incluye la gestión del riesgo de fraude, y los controles orientados a la fiabilidad de la información financiera.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor de cuentas participa activamente en las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Por otro lado, el auditor de cuentas emite anualmente un informe de debilidades de control interno, que es presentado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para la adopción de las medidas que se estimen oportunas.
Adicionalmente, CIE cuenta con un procedimiento que posibilite que cualquier asesor externo que, en el ejercicio de su actividad, detecte la existencia de debilidades de control interno, pueda a través del departamento de Cumplimiento, comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las incidencias detectadas para su discusión, análisis y evaluación.

F.6 Otra información relevante

No aplicable.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

CIE Automotive ha sometido a revisión por parte del Auditor Externo la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), en relación con la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2015.
Se adjunta copia del informe con la opinión del Auditor Externo.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique [ ]

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

   a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

   b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

   a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

   b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐

En el marco del funcionamiento ordinario de la Junta General de Accionistas, se informa a estos de las circunstancias más notables ocurridas desde la última Junta, incluyendo, en caso de que sean relevantes, las cuestiones propias del gobierno corporativo (i.e. aprobación de nuevo reglamento del Consejo, creación de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, etc).
Sin embargo, no parece relevante hacer hincapié en los motivos por los que la Sociedad no sigue alguna recomendación puntual en la medida en que ninguna circunstancia parece suficientemente relevante y en la medida en que ya se encuentra incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, los accionistas tienen conocimiento puntual de todos los extremos relevantes.

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

   Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

   Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

   a) Informe sobre la independencia del auditor.

   b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

   c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☒

La Sociedad no acostumbra a publicar estos informes en la página web, dado que por las características de la Sociedad no parecen relevantes, sin perjuicio de que valorará este hecho en la búsqueda de una más completa construcción de su sistema de gobierno corporativo.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple ☐ Explique ☒

Por las características del accionariado de la Sociedad, y a la luz de la asistencia a las Juntas, la Sociedad no considera relevante retransmitir en directo las Juntas Generales a través de su página web.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delega¬ción de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alter¬nativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple ☒ Explique ☐

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐

Dada la normal ausencia de vacantes en el seno del Consejo, no existe como tal una política de selección de consejeros, sin perjuicio de que las decisiones del mismo en el marco de los distintos nombramientos primen el cumplimiento de los objetivos requeridos en el presente campo.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

    Este criterio podrá atenuarse:

    a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

    b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

    Cumple [X] Explique [ ]

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

    Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

    Cumple [ ] Explique [X]

    CIE Automotive considera que el número de consejeros independientes refleja de forma correcta la composición accionarial de la compañía y, en especial, la proporción del capital flotante (free float) actualmente existente. El Consejo tiene la intención de proponer a la Junta General de Accionistas el nombramiento de consejeros independientes en caso de que dichas proporciones varíen de forma significativa.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

    a) Perfil profesional y biográfico.

    b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

    c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

    d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

    e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

    Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ]

    Los documentos relativos a la Junta General de Accionistas, incluyendo las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar, se ponen a disposición de los accionistas desde el momento de la convocatoria de la Junta General, así como en la página web de CIE Automotive S.A. y en el Foro del Accionista, abierto desde la fecha de la convocatoria hasta la celebración de la Junta General.

    En cuanto al contenido de las informaciones sobre los consejeros a que se refiere la Recomendación 18, entendemos que la información contenida en este informe (el cual es accesible en todo momento desde la página web) es más que suficiente a los efectos que se proponen y en relación con los perfiles de los miembros del Consejo de Administración.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple ☒ Explique ☐

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [X]

Como consecuencia de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad -reflejo directo de la composición de su accionariado- no se precisa incluir las mencionadas obligaciones para sus miembros.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ]

A los efectos del correcto funcionamiento del Consejo, se entiende que no es preciso que se celebren ocho sesiones al año (en 2015 se han celebrado 8 reuniones).

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

Cumple ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

    Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple ☒ Explique ☐

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

    a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

    b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

    c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [X] No aplicable [ ]

La Comisión Ejecutiva refleja una composición que la Sociedad considera adecuada para las funciones que tiene asignadas.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [X] No aplicable [ ]

Dadas las funciones de la Comisión Ejecutiva y su tarea esencial del seguimiento del negocio, no se entiende necesario aportar las actas de la Comisión al resto del Consejo.

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ]

Los consejeros independientes constituyen el 50% de los miembros de la Comisión de Auditoría, lo cual se entiende una proporción adecuada a las características de la Sociedad.

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0L2577624

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financie¬ros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de ad-ministración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique [ ]

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación

a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las

condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

   En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Con fecha 15/10/2015, la Sociedad se ha adherido al Pacto Mundial, que es una iniciativa internacional que promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 24/02/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐ No ☒

TIMBRE DEL ESTADO

0L2577630

CLASE 8.ª

CIE Automotive, S.A.

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" correspondiente al ejercicio 2015

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0L2577631

pwc

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE CIE AUTOMOTIVE, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

A los Administradores de CIE Automotive, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 2 de diciembre de 2015, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el documento "Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo" de CIE Automotive, S.A. correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L2577632

CLASE 8.ª

pwc

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el Apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.

5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y otras comisiones de la Sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF adjunta incluida en el documento "Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo" de CIE Automotive, S.A. correspondiente al ejercicio 2015, no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco Javier Domingo

24 de febrero de 2016

TIMBRE DEL ESTADO

OL2577633

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los administradores que componen al día de la fecha la totalidad de miembros del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A., han formulado las cuentas anuales y el informe de gestión de CIE AUTOMOTIVE, S.A. correspondientes al ejercicio de 2015, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

- El índice figura impreso en los folios del papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números OL2577501 a OL2577502.
- El Balance figura impreso en los folios de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números OL2577503 a OL2577504.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias figura impresa en el folio de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, número OL2577505.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto figura impreso en el folio de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, número OL2577506 a OL2577507.
- El Estado de flujos de efectivo figura impreso en folio de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, número OL2577508.
- Las Notas a las cuentas anuales figuran impresas en los folios de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números OL2577509 a OL2577565.
- El Informe de Gestión (que incorpora como anexo Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Auditor referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera) figura impreso en los folios de papel timbrado del Estado de clase 8ª, números OL2577566 a OL2577632.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 253, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción de los presentes folios de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números OL2577633, OL9962581y OL9962582 .

Asimismo, los Administradores de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Bilbao, a 24 de febrero de 2016

TIMBRES DEL ESTADO

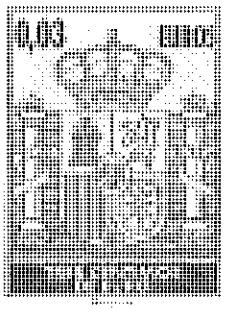

0L9962581

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

FIRMANTES

Don Antonio María Pradera Jáuregui *(Presidente)*

ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L., representada por Doña Goizalde Egaña Garitagoitia *(Vicepresidente)*

Don Jesús María Herrera Barandiaran *(Consejero Delegado)*

Don Ángel Ochoa Crespo *(Vocal)*

Don Carlos Solchaga Catalán *(Vocal)*

Don Francisco J. Riberas Mera *(Vocal)*

Don Juan M. Riberas Mera *(Vocal)*

Don Fermín del Río Sanz de Acedo *(Vocal)*

ADDVALIA CAPITAL, S.A., representada por Doña María Teresa Salegui Arbizu *(Vocal)*

ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L. Anteriormente denominada CORPORACIÓN GESTAMP, S.L. (representada por Don Francisco López Peña) *(Vocal)*

QMC DIRECTORSHIPS, S.L., representada por Don Jacobo Llanza Figueroa *(Vocal)*

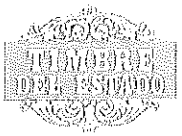

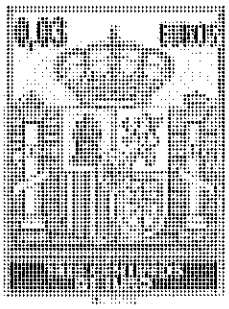

0L9962582

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

FIRMANTES

Don Vankipuram Parthasarathy *(Vocal)*

Don Shriprakash Shukla *(Vocal)*